



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 639

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 36 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 31 de agosto de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro del Interior (Pérez Rubalcaba), para informar sobre:

- Las políticas propias de su departamento en relación con la inmigración ilegal y las actuaciones desarrolladas al efecto, especialmente durante el periodo estival. A petición propia. (Número de expediente 214/000127.) 2
- Las medidas que piensa adoptar el Gobierno para solucionar la problemática de la llegada de inmigrantes a las costas españolas. A solicitud de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana (ERC) y Mixto. (Número de expediente 213/000755.)..... 2

- Facilitar toda la información relevante sobre llegadas de inmigrantes, traslados a la península, tiempo de permanencia, centros de internamiento, información a las comunidades autónomas, acuerdos con Senegal y Mauritania, órdenes de expulsión ejecutadas, medios dedicados a lo anterior y razones y la baja ejecución de expulsiones. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000754.).....

2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Interior.

Celebramos una sesión extraordinaria convocada, como saben, en los términos del artículo 61.2 del Reglamento del Congreso, para tramitar una solicitud de comparecencia del propio ministro del Interior para informar sobre las políticas propias de su departamento en relación con la inmigración ilegal y las actuaciones desarrolladas al efecto, especialmente durante el periodo estival, así como también otras dos solicitudes de comparecencia, una del grupo de Esquerra Republicana de Catalunya y del Grupo Mixto y otra del Grupo Parlamentario Popular, que versan sobre temas idénticos o similares, si no en los términos en el contenido, es decir, sobre cuestiones que tienen que ver con la inmigración ilegal y las actuaciones del Ministerio durante el periodo estival.

Como es habitual, voy a unir las tres comparecencias en un solo debate. Teniendo en cuenta que es una sesión extraordinaria seré flexible con los tiempos, pero siempre lo dejo al buen criterio de los señores y señoras diputados y diputadas, y sin más tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señoras y señores diputados, comparezco en esta Comisión de Interior a petición propia y también para hacer efectivo el acuerdo que la Diputación Permanente adoptó el lunes de esta misma semana, cuyo contenido ha recogido la presidenta al comienzo de esta sesión.

Permítanme que antes de entrar en el contenido concreto de mi intervención haga algunas reflexiones de carácter general sobre el fenómeno migratorio que me parecen necesarias para enmarcar políticamente las actuaciones del Ministerio que dirijo. La inmigración, como saben perfectamente SS.SS., no es un fenómeno nuevo; lo que sí es novedoso es la aceleración de los movimientos migratorios dentro del proceso global de integración en el que estamos inmersos. De hecho, hay quien, transcurridos muy pocos años del siglo XXI, ya le ha puesto nombre: la edad de la emigración.

Estamos, por otra parte, ante lo que podíamos denominar pautas migratorias nuevas: la primera, la aceleración a la que acabo de hacer referencia; la segunda, la diversificación —cada país recibe tipos distintos de inmigrantes—; la tercera, la globalización, ya que la emigración tiene ahora un carácter más global, entendiéndolo por tal que afecta a un mayor número de países como emisores y como receptores; y finalmente la feminización, aumenta el número de mujeres inmigrantes. En España están presentes todas estas pautas. En efecto, a diferencia de países de la Unión, como Francia, Inglaterra o Alemania, los países del sur de Europa —Italia, Grecia y España fundamentalmente— han experimentado un incremento de inmigrantes que podríamos calificar de brusco, en el caso de España especialmente brusco. Las consecuencias, que las hay y muchas, de este crecimiento tan rápido son de todo orden; no es este el momento ni el lugar para analizarlas, aunque a algunas de ellas me referiré a lo largo de mi intervención. Sin embargo, las razones de estas nuevas migraciones a los países del sur de Europa —también a España— son las mismas que las que motivaron los movimientos migratorios de después de la Segunda Guerra Mundial: los inmigrantes, señorías, abandonan sus casas para buscar trabajo, huyen de la pobreza. Es verdad que las políticas de inmigración pueden ayudar a modular —fíjense que digo modular— cuantitativamente este fenómeno, pero sus fundamentos profundos son siempre los mismos. En el caso de África, lo que estamos viviendo es una auténtica rebelión pacífica contra la pobreza, una rebelión que solo atajaremos cuando acabemos con su razón de ser, que no es otra que la miseria en la que viven millones de seres humanos cuya frontera más cercana con la Europa del bienestar es justamente España.

Hablaba en segundo término de la diversificación como una de las pautas de los nuevos movimientos migratorios. En efecto, cada país recibe tipos distintos de inmigrantes, aunque predominen los movimientos migratorios de trabajadores, como ya he comentado, o los de refugiados —es el caso de los países del norte de Europa—, también en España.

En tercer término, apuntaba que la inmigración en este siglo es un fenómeno global, afecta a más países, y España es un caso paradigmático de esta globalización del fenómeno migratorio: recibimos inmigrantes principalmente de Iberoamérica por razones históricas, culturales y lingüísticas bien conocidas, que son las mismas

que llevaron a muchos compatriotas nuestros a distintos países iberoamericanos en diversas ocasiones en los dos últimos siglos; recibimos inmigrantes de países europeos extracomunitarios por las mismas razones por las que durante los años 40, y sobre todo los 50, los españoles emigramos a países como Alemania, Suiza o Bélgica; recibimos, en fin, inmigrantes de África. Flujos diversos de inmigración, pues.

Pero es que además el papel de cada país ha cambiado. Unos, como España, hemos pasado de ser un país emisor a ser un país receptor; otros, como Marruecos, son ambas cosas a la vez, reciben inmigrantes, por ejemplo de Mali, y envían inmigrantes por ejemplo a España y a Francia, y es también un país de tránsito, por el que pasan muchos subsaharianos camino de Europa. Este es un hecho relevante que conviene no olvidar a la hora de establecer las oportunas relaciones bilaterales con un país como Marruecos. Por cierto, España también sigue siendo un país de tránsito, esto es algo que el resto de los países de la Unión no pueden desconocer y que matiza cuantitativamente los datos que esta tarde vamos a discutir aquí. La última característica, la feminización, está fuera de toda duda y está vinculada a cambios sociales en los países de origen y también a demandas específicas de los mercados de trabajo en los países europeos, algo evidente en España en lo que hace, por ejemplo, al trabajo doméstico.

Estoy seguro de que muchas de SS.SS. —casi me atrevería a decir que todas— han escuchado diferentes discursos sobre la emigración española, una emigración numerosa por lo que se refiere al número de españoles que salieron de nuestro país y también a los países que los acogieron. No les costará nada reconocer, pues, frases del tipo de: los españoles que vinieron aquí han contribuido al desarrollo de los países que supieron acogerlos. Pues bien, lo que valió para nuestros compatriotas en Europa o en América vale para quienes trabajan hoy en España. En este caso tenemos estudios además de discursos de múltiples instituciones sociales y económicas, la última de hace solo tres días —me refiero al estudio de Caixa Catalunya—, que concluye que sin la aportación de los inmigrantes la renta per cápita de los españoles entre 1994 y 2005 no hubiera podido aumentar un 2,6 por ciento como lo ha hecho, sino que hubiera retrocedido en un 0,64 por ciento. En este caso se puede decir que un dato vale más que mil palabras. La inmigración, pues, señorías, ha sido beneficiosa para España y para los españoles. También nos plantea retos, desafíos de todo tipo que no son sencillos de abordar, sobre todo, como decía al principio de esta intervención, por la rapidez con la que se ha producido la llegada de inmigrantes a España. Es cierto que muchas veces la naturaleza de estos retos depende del contexto social y económico en el que se asientan los inmigrantes. Porque aunque el fenómeno haya sido globalmente positivo, sus beneficios no se reparten socialmente de forma equitativa. Hay grupos sociales que se han beneficiado más que otros. Estos últimos, los que se han beneficiado

menos, son en general los que han visto cómo se producían insuficiencias en los servicios públicos que han pasado lógicamente a compartir con quienes viven y trabajan con nosotros. La corrección de estas insuficiencias es la mejor garantía del éxito para los procesos de integración social que han de acompañar a la llegada de los inmigrantes a nuestro país.

Junto al reto de la integración es evidente que es preciso controlar los flujos migratorios. Ningún país puede permitir que entren por sus fronteras cuantos inmigrantes quieran hacerlo. España, tampoco. Por eso, es imprescindible luchar contra la inmigración clandestina, y hacerlo, como nos demuestra la historia de países que llevan mucho más tiempo que nosotros con una fuerte presión migratoria, no es fácil. Requiere la puesta en marcha de un conjunto de políticas a largo, medio y corto plazo, nacionales y europeas, cuya efectividad se pone a prueba prácticamente cada día. A largo plazo, políticas de codesarrollo que ataquen las razones de fondo que conducen a muchos hombres y mujeres a abandonar sus países y sus familias para buscar, no una vida mejor, sino simplemente una vida. A medio plazo, políticas de cooperación que permitan a los países de origen un eficaz control de sus fronteras y, a corto plazo, políticas de reforzamiento de nuestro sistema de vigilancia de las fronteras terrestres marítimas y aéreas, junto a aquellas otras que permiten la devolución a sus países de origen de aquellos inmigrantes que intentan acceder a nuestro país clandestinamente, y siempre la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos.

Como enunciaré a continuación todas estas políticas se están desarrollando en España con distintos resultados. En todo caso, con resultados que en términos generales nos obligan a profundizar e intensificar en nuestros esfuerzos. A todas estas políticas me referiré a continuación no sin antes delimitar, después de esta introducción de carácter general, los límites de mi exposición. Me referiré en ella, sin perjuicio de los temas que después quieran plantear cada uno de los grupos parlamentarios, a las medidas que ha adoptado el Ministerio del Interior, especialmente en lo que se refiere al origen de esta comparecencia, que no es otro que la llegada de una importante oleada de embarcaciones que, procedentes de distintos países de África, ha alcanzado durante este año a las costas canarias. Me referiré también a las actuaciones realizadas en relación a los inmigrantes que intentan entrar en España clandestinamente a través del Estrecho ya que, como SS.SS. conocen perfectamente, ambos tipos de inmigración, la de Canarias y la del Estrecho están directamente relacionadas.

Las políticas que desde el Ministerio del Interior estamos desarrollando en relación con la inmigración ilegal se podrían resumir de la siguiente manera: Trabajamos para que los inmigrantes no tengan que salir irregularmente de sus países de origen. Si lo hacen, tratamos de que vuelvan a sus países de origen antes de llegar a nuestras costas y, si llegan, buscamos su repatriación. Todo ello teniendo muy presente que estamos

ante un drama humanitario, en el que lo más importante son las vidas de aquellos que intentan llegar a nuestras costas y el respeto escrupuloso de los derechos humanos. Las medidas para evitar que salgan de sus países de origen ilegalmente son evidentemente aquellas que hace unos momentos calificué de políticas a medio y largo plazo, que buscan, por una parte, mejorar las condiciones de vida en los países origen de la inmigración y, por otra, incrementar la capacidad de estos mismos países para controlar sus fronteras. Es evidente que se trata de políticas que desbordan el ámbito de actuación de un solo país, España, para inscribirse en un ámbito, al menos, del tamaño del ámbito europeo. Es evidente también que no afectan solo a un país africano sino al conjunto de todos los países de dicho continente, países básicamente del norte de África y subsaharianos especialmente, aunque desde España, a pesar de este carácter global que tiene esta política, no hemos dejado de tomar iniciativas. Una buena parte de ellas se contienen en el denominado Plan África que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 19 de mayo. Dicho plan es fruto de un amplio proceso de reflexión, coordinación y consultas y determina siete objetivos de nuestra acción exterior en el continente que responden tanto a la defensa de nuestros intereses nacionales como a la búsqueda del interés general. Dichos objetivos, los enunciare brevemente, son los siguientes: La participación española en el afianzamiento de la democracia, la paz y la seguridad en África. La contribución de España en la lucha contra la pobreza y a la agenda de desarrollo en el África subsahariana. El fomento de la cooperación con países africanos en la regulación de los flujos migratorios. La participación activa en la estrategia de la Unión Europea para África. La promoción de los intercambios comerciales y de inversión, con especial atención a las regiones pesqueras y a la seguridad energética. El fortalecimiento de la cooperación cultural y científica y, por último, el refuerzo de la presencia política e institucional española en África.

Me gustaría hacer dos precisiones sobre este plan. La primera, de carácter cualitativo, es decir, político. Es la primera vez en nuestra historia en la que España se dota de una política global, ambiciosa y al mismo tiempo realista y concreta hacia el África subsahariana, que constituye nuestra frontera sur y cuyo destino está íntimamente ligado al nuestro. La segunda es cuantitativa. Desde la perspectiva de la cooperación no comenzamos a preocuparnos por África en este momento. El conjunto de los créditos destinados a la cooperación con los países africanos ha aumentado en estos dos años de Gobierno socialista de forma destacada y lo ha hecho, como SS.SS. conocen bien, hasta alcanzar un total de 400 millones de euros para el global de este continente en este año 2006.

Entre las acciones contempladas en dicho plan se encuentra el impulso y la implicación de España en el desarrollo de la Conferencia Euroafricana sobre Emigración y Desarrollo que tuvo lugar los días 10 y 11 de julio

en Rabat y a la que tuve el honor de asistir, representando a nuestro Gobierno junto al ministro de Trabajo y al de Asuntos Exteriores. La conferencia supone ya una referencia, un modelo sobre cómo se deben tratar las cuestiones migratorias entre Europa y África de ahora en adelante. Creo sinceramente, señorías, que nuestro país puede sentirse satisfecho de haber actuado de motor, de principal impulsor de esta nueva foma de afrontar los problemas que significa la Conferencia de Rabat. Como todos conocen, Francia y Marruecos se sumaron desde el principio a este proyecto, que también ha contado con la importante colaboración y respaldo de la comisión Europea. Precisamente en el hecho de implicar en la preparación y la organización de la conferencia desde el comienzo a Marruecos, en no buscar la creación de un producto artificialmente concebido por la Unión Europea, en no tratar de vender a los países africanos un producto determinado radica probablemente uno de los principales aciertos que explican lo que yo entiendo que es un éxito alcanzado. Hemos partido de que la inmigración por su complejidad, por sus repercusiones, porque afecta siempre a varios Estados con esquemas de relaciones diversos requiere que todos los países implicados en una misma ruta inmigratoria, los de origen, los de tránsito y los de destino, elaboren, bajo el principio de la corresponsabilidad y de la gestión compartida, las medidas y los programas de actuación precisos en cada caso. Este es el camino que se ha iniciado en Rabat para la ruta migratoria de África occidental y ese es el esquema que se va a reproducir para las rutas orientales.

En efecto, la Conferencia de Rabat no se ha saldado únicamente con una mera declaración política, que siempre corre el riesgo de quedarse en puramente declarativa. En Rabat, junto con la declaración, se ha aprobado un ambicioso plan de acción en cuya activa realización ya estamos trabajando. Y ha sido posible acordar este conjunto de medidas, entre las que se encuentran algunas tan operativas como la aplicación efectiva de sistemas de readmisión o el apoyo para la identificación de la nacionalidad de los inmigrantes en situación irregular, porque se ha tratado la inmigración en toda su dimensión real y no solo desde los intereses europeos, incluyendo medidas de promoción del desarrollo, de fomento de los flujos legales, de formación y de codesarrollo.

Decía antes que una tarea tan costosa en recursos no puede ser abordada por un solo país, entre otras cosas porque, como también he apuntado, a España llegan inmigrantes porque somos un país desarrollado que tiene altas tasas de crecimiento económico desde hace muchos años, y por tanto necesidades de trabajadores, especialmente en algunas áreas de enorme relevancia económica para nuestro ministerio. Pero también vienen otros para los cuales nuestro país es simplemente la puerta de entrada a Europa. Es evidente, pues, que España no puede enfrentarse en solitario a la presión migratoria proveniente del continente africano. No puede acometer en soledad la tarea de controlar una frontera que es la

parte más sensible de la frontera sur de Europa. Está claro que la implicación de la Unión Europea en este control, el control de nuestras fronteras, es necesaria y esencial. Por esta razón, partiendo de la propuesta que el presidente del Gobierno presentó en la cumbre informal de líderes europeos que se celebró en el Reino Unido en octubre pasado, estamos desarrollando un conjunto de medidas en colaboración con la Unión Europea, algunas de las cuales mencionaré a continuación: La participación activa de la Unión en la protección de las fronteras exteriores frente al fenómeno de la inmigración clandestina, a la que me referiré más adelante. El establecimiento de una red regional de oficiales de enlace en materia de inmigración que coordine y promueva la cooperación operativa entre los oficiales de los Estados miembros del G-6 que éste tiene desplegados en la fachada atlántica de África: Mauritania, Senegal, Nigeria y Guinea Bissau; esta red está siendo coordinada desde las Islas Canarias por los servicios de la Comisaría General de Extranjería y Documentación de la Dirección General de la Policía. Seguimos trabajando en la suscripción por la Unión Europea de acuerdos de repatriación con los países del norte de África y del África subsahariana porque los flujos migratorios y los movimientos de personas en una Europa sin fronteras interiores son movimientos, como he dicho, que afectan hoy a todos los Estados de la Unión. Igualmente estamos impulsando y reclamando el incremento de la asignación de fondos comunitarios para el retorno de inmigrantes en situación de ilegalidad y para el control de fronteras e integración de los propios inmigrantes en los países de acogida. De la misma forma es nuestro propósito, y así lo estamos haciendo, colaborar con Marruecos, Mauritania y otros países del norte del continente y del África subsahariana en la formación de los cuerpos policiales que intervienen en estas funciones, entre las que incluyo, naturalmente, la repatriación de inmigrantes. Políticas pues para impedir que los inmigrantes salgan clandestinamente de sus países. Son también políticas de esta naturaleza las que desarrollamos siempre en colaboración con los países de origen para reforzar la vigilancia de sus fronteras. En este sentido me gustaría señalar, y referirlo por países, algunas de las medidas que hemos tomado y que creemos, repito, que pueden ser eficaces a la hora de permitir que los países de origen de la inmigración controlen sus propias fronteras. Cooperamos con Marruecos en la adquisición de medios técnicos y equipamiento para la detección e interceptación de inmigrantes ilegales. Hemos adquirido material técnico para la detección de documentos falsos por parte de la policía marroquí y estamos estudiando la colaboración con las autoridades de este país para el establecimiento de puestos de vigilancia conjuntos en sus fronteras. Igualmente la colaboración entre los ministerios de Interior es intensa en lo que se refiere al intercambio de información para impedir crisis migratorias, por ejemplo, la detección de bolsas de inmigrantes subsaharianos en territorio marroquí que puedan estar preparando asaltos

a las verjas de Ceuta y Melilla. También en la formación de personal de sus cuerpos de seguridad para una óptima utilización de los medios de control que ponemos a su disposición. Por último vamos a continuar apoyando a Marruecos para la aplicación del Programa MEDA de la Unión Europea, que contribuirá a la detección de las embarcaciones que salgan con destino a las costas españolas o que lleguen a territorio marroquí. Y todo ello, señorías, para que Marruecos controle mejor sus fronteras.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, estamos en una comparecencia extraordinaria a solicitud del Gobierno y también de los grupos. No es obligatorio estar en la sala, pero ruego a los diputados que guarden un poco de silencio cuando está una persona en el uso de la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, presidenta.

Cooperamos con Mauritania mediante la donación a sus fuerzas de seguridad de distinto material móvil así como de cuatro patrulleras que fueron entregadas el pasado 25 de julio. La formación del personal para el manejo de estas embarcaciones también ha sido incluida en este proyecto que ha permitido cualificar adecuadamente a todos los patrones de las embarcaciones cedidas. Hemos habilitado asimismo el antiguo colegio de Nouadhibou como centro de internamiento para facilitar el movimiento interno de inmigrantes subsaharianos por parte de las fuerzas de seguridad; todo ello, señorías, para que Mauritania controle mejor sus fronteras. Cooperamos con Gambia facilitando la instalación de un sistema de comunicaciones móviles (emisora base, repetidores y radiotransmisores) y su puesta en funcionamiento; todo el proceso ha sido llevado a cabo por un equipo de expertos en transmisiones del Cuerpo Nacional de Policía, para que Gambia controle mejor sus fronteras. Cooperamos con Senegal a través de la donación a lo largo de los próximos meses de dos patrulleras, cinco vehículos todo terreno, material de comunicaciones, un avión Aviocar C-211 y un helicóptero UH-1H, lo que incluye naturalmente el mantenimiento de las aeronaves, y ello para que Senegal controle mejor sus fronteras.

Y también desarrollamos, señorías, cooperación multilateral. Un ejemplo de estos proyectos de colaboración es el que afecta a varios países, el denominado Red Sea Horse que consiste en establecer una red regional segura para intercambiar información sobre la inmigración ilegal por vía marítima con especial atención a barcos y personas sospechosas de tal actividad en la zona del Atlántico entre España, Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde.

Finalmente, dentro de las acciones encaminadas a impedir que los inmigrantes abandonen irregularmente sus países concedemos una especial relevancia a la colaboración en materia de investigación de redes de tráfico ilegal de inmigrantes. Hemos empezado este trabajo con

Mauritania. A este fin hemos elaborado con este país un plan de formación para la investigación de redes, falsificación de documentos y análisis de información cuyo primer curso se ha celebrado el pasado mes de mayo. Estos cursos están siendo complementados con dotaciones de distinto material y con tres misiones de apoyo para colaborar con las autoridades de fronteras de Mauritania. Es un proyecto piloto que será implantado en los próximos meses en otros países que ya han mostrado su interés en la cuestión. En resumen, señorías, estamos cooperando con los países de origen de los inmigrantes que llegan clandestinamente a España para que puedan controlar más eficazmente sus fronteras, para que sean más eficaces en la lucha contra las mafias que organizan y controlan la inmigración ilegal.

Acabo de relatarles una serie de actuaciones que tratan de evitar, como decía, la salida de inmigrantes ilegales, medidas a medio y largo plazo. Junto a estas políticas hemos llevado a cabo otras de aplicación inmediata que tratan de que aquellos inmigrantes que logran salir ilegalmente regresen a los países de los que partieron. Mencionaré algunas de las que considero más relevantes porque afectan a Mauritania, a Marruecos y Senegal. Con Marruecos desarrollamos la mayor parte del proyecto denominado Sea Horse, un proyecto financiado por la Comisión Europea, liderado por España a través del Ministerio del Interior y gestionado operativamente por la Guardia Civil, que nos permite mantener patrullas mixtas con la Gendarmería marroquí, establecer una red de oficiales de enlace entre la Guardia Civil y la Gendarmería Real y financiar distintas actividades de formación. Con Mauritania hemos desarrollado el denominado proyecto Atlantis, que consiste en la realización de patrullas marítimas conjuntas en aguas de Mauritania en las que ha participado una patrullera de la Guardia Civil, la *Río Duero*, el buque de vigilancia aduanera *Petrel* y un helicóptero de la Guardia Civil. Con Senegal vamos a desarrollar inmediatamente el proyecto HERA 2, coordinado por la Agencia Europea de Fronteras (Frontex), que consiste en la vigilancia marítima en sus aguas territoriales y también aérea en las de Cabo Verde y Mauritania a través de patrullas conjuntas.

Les recuerdo pues que trabajamos para crear las condiciones para que los inmigrantes no salgan irregularmente de sus países. Trabajamos para que sus fronteras sean más seguras. Trabajamos para detener a los inmigrantes que salen ilegalmente y, antes de que lleguen a nuestro país, devolverles a sus países de origen. Pero es verdad que algunos llegan clandestinamente a España y es preciso, en primer lugar, detectarlos, acogerlos, identificarlos y, en la medida de lo posible, repatriarlos a sus países de origen. Mencionaré alguna de las medidas que para hacer estas tareas hemos puesto en marcha. Hemos incrementado sustancialmente el número de efectivos que realizan funciones de control de fronteras y de vigilancia. Les daré un solo dato que se refiere excepcionalmente en el contexto de esta comparecencia a todo el territorio nacional y que por ello considero especial-

mente significativo: en el presente año hay 2.239 efectivos del Cuerpo Nacional de Policía dedicados estricta y exclusivamente a la tarea del control de nuestras fronteras; en el año 2004 había 1.403; con todo, lo más notable es que en el año 2002 había 1.466, 2.239 en 2006, 1.403 en 2004, 1.466 en 2002. Hemos reforzado los centros de internamiento de extranjeros. Hemos agilizado los procedimientos de identificación, devolución y repatriación de los inmigrantes irregulares a los países de procedencia u origen. En este sentido, quisiera reseñar que el proyecto HERA 1, distinto del que acabo de mencionar pero también coordinado por Frontex, despliega en Canarias expertos internacionales para identificar a los inmigrantes cara a facilitar su repatriación. También quiero facilitar un dato a esta Comisión, un dato acumulado a nivel nacional, ya que la desagregación en este caso no es sencilla: en lo que va de año hemos repatriado, en las distintas formas que establece nuestra normativa de extranjería —retornos, readmisiones, expulsiones y devoluciones—, a casi 53.000 inmigrantes ilegales —para ser exactos, 52.757—; en lo que va de año, a nivel nacional y a través de los cuatro mecanismos que establece nuestra legislación, repito, retornos, readmisiones, expulsiones y devoluciones. Finalmente, en este contexto hemos intensificado nuestras relaciones diplomáticas, habiendo suscrito convenios de cooperación con Cabo Verde, con Camerún, con Ghana y con Senegal, y convenios de seguridad con Cabo Verde, con Angola y con Guinea Bissau.

Hasta aquí las medidas de carácter general que hemos venido poniendo en marcha en relación con la inmigración ilegal procedente de los países africanos. Soy perfectamente consciente, señorías, de la difícil situación creada en Canarias por la llegada intensiva de cayucos y los consiguientes procesos de acogida de inmigrantes. Por ello, aunque no solo por ello, el Consejo de Ministros el día 28 de julio aprobó el Plan específico para Canarias, elaborado tras varios meses de contactos y de trabajo con el Gobierno autónomo de esa comunidad. Este plan, que tiene una vigencia desde el presente año hasta el 2008, contiene distintos proyectos, cinco de los cuales están relacionados directamente con el control de la inmigración ilegal. Paso a enumerarlos brevemente: queremos mejorar y reforzar el control y la vigilancia de las costas y del mar territorial —nuestro compromiso es completar el despliegue del servicio integral de vigilancia exterior, SIVE, a todo el archipiélago—; queremos mejorar asimismo el control de los flujos de entrada en puertos y aeropuertos a través de la implantación del sistema de validación de documentos, del proyecto FADO, de información sobre documentos de identidad; queremos reforzar el servicio de salvamento marítimo y mejorar su respuesta en situaciones de emergencia mediante la duplicación de sus medios materiales y técnicos, con una inversión importante en barcos, aviones, helicópteros y equipamiento electrónico; queremos garantizar la atención humanitaria a los inmigrantes incrementando el programa de atención a pie de

playa a través de la Cruz Roja, reforzando también la atención a los menores extranjeros no acompañados y mejorando, finalmente, las instalaciones de los distintos CIE; garantizamos finalmente —es la quinta medida— una dotación anual de 15 millones de euros para repatriaciones y aseguramos, como diré a continuación, el programa de desplazamientos a la Península.

Hasta aquí, señorías, las políticas que hemos puesto en marcha a nivel nacional y específicamente para las islas Canarias. A continuación quiero suministrar a la Comisión los datos más significativos en relación con la inmigración clandestina procedente de África en lo que ha transcurrido del año 2006. Lo haré en relación con los que se produjeron durante el año 2005, sin perjuicio de hacer algunas consideraciones sobre el comportamiento de estos flujos migratorios ilegales en años anteriores. Con carácter general, de los datos se desprende que la presión migratoria en el Estrecho se mantiene en los mismos términos que en el año 2005, en el que se acusó un fuerte descenso sobre los resultados de los años precedentes. En efecto, hasta el día 29 de agosto habían llegado a las costas españolas, atravesando el Estrecho, un total de 4.329 inmigrantes ilegales, cifra similar a los 4.006 registrados en el año 2005 en el mismo periodo de tiempo y notablemente inferior a los 6.287 que se interceptaron en el año 2003 en el mismo periodo de tiempo también, o a los 5.395 que llegaron a nuestras costas en el año 2004 en idéntica situación. No sucede lo mismo con los inmigrantes llegados a las islas Canarias, en este caso el aumento es ciertamente muy significativo. En lo que va de año han llegado a las costas canarias un total de 19.035 inmigrantes —son datos de 29 de agosto—, frente a los 2.329 que lo hicieron el año pasado, los 4.744 que arribaron en el 2004 o los 4.767 que lo hicieron en el 2003 —me estoy refiriendo siempre a periodos similares, de 1 de enero a 29 de agosto—.

De estos datos se desprende que una parte de la presión migratoria se ha desplazado desde el Estrecho a las islas Canarias, valga decir desde Marruecos y en menor medida Argelia hasta Mauritania y Senegal fundamentalmente, aunque este desplazamiento por sí solo no justifica las diferencias, por lo que tenemos que afirmar que, junto al mismo, se ha producido también un aumento de la inmigración ilegal procedente de los países subsaharianos. Esta afirmación es compartida por países como Italia, que reciben inmigrantes de los mismos países, aunque, en el caso italiano, la ruta para arribar a sus costas desde sitios como Mali transcurra a través de Libia y de Túnez. En segundo término, es preciso preguntarnos por la eficacia de las medidas de cooperación que con los distintos países hemos puesto en marcha para tratar de evitar, de impedir, estos flujos de inmigración clandestina. Los datos que nos suministra tanto la Guardia Civil como la Gendarmería marroquí nos dicen que, durante los meses de junio, julio y agosto, las patrullas conjuntas y las actuaciones propias de las fuerzas de seguridad de Marruecos han interceptado

aproximadamente unos 4.000 inmigrantes. Si comparamos esta cifra con la de los inmigrantes arribados en dichos meses, junio, julio y agosto, a nuestras costas a través del Estrecho, que son un total de 2.112, podremos concluir que aproximadamente, de cada tres inmigrantes que intentan acceder a nuestro país, dos son interceptados antes de conseguirlo. Una acotación muy importante que hay que hacer a este cálculo y que los expertos en inmigración conocen bien: es evidente que al hacerlo no hemos tenido en cuenta los efectos disuasorios de todo el programa de control y vigilancia, que existen, pero cuya cuantificación ciertamente es imposible de conocer.

La eficacia de estas medidas baja notablemente en lo que se refiere a las islas Canarias, aunque en este caso no es posible aproximar una cifra, ya que desconocemos las interceptaciones que haya hecho o que haya podido hacer la Gendarmería senegalesa. Solo sabemos que, de los datos que nos suministra la Guardia Civil y la Gendarmería y la Marina mauritanas, con quienes tenemos un programa específico de patrullaje conjunto, se desprende que durante los meses de junio, julio y agosto, en los que ha funcionado el denominado programa Atlantis, se han interceptado un total de 2.125 inmigrantes, 2.125. Lo que sí podemos asegurar es que, desde que se iniciaron estas patrullas conjuntas con Mauritania, la salida de embarcaciones se ha desplazado fundamentalmente hacia Senegal. De ahí la importancia de iniciar las patrullas conjuntas con este país lo más rápidamente posible, porque lo que sí podemos concluir de estos datos que les he suministrado es que esta fórmula, el patrullaje conjunto, ofrece unos resultados aceptables que sin duda mejorarán con el incremento de medios, tanto marítimos como aéreos, que estamos movilizando. He mencionado asimismo que, una vez que los inmigrantes llegan a nuestro país, los esfuerzos del ministerio van dirigidos a identificar primero y a repatriar después a los inmigrantes ilegales. Sobre este proceso tengo que indicarles que la colaboración de las autoridades marroquíes es total y que la práctica totalidad de los inmigrantes que llegan al sur de España procedentes de este país son inmediatamente devueltos, todo ello siguiendo los procedimientos legales establecidos al efecto. Algo parecido cabe decir de los inmigrantes ilegales argelinos, aunque en este caso los procesos sean algo más complejos. Dado que la inmensa mayoría de quienes atraviesan clandestinamente el Estrecho son marroquíes o argelinos, cabe decir que la inmigración ilegal que llega al sur de España está razonablemente controlada.

Gracias al trabajo conjunto de las fuerzas de seguridad españolas y marroquíes se ha reducido el número de quienes intentan entrar ilegalmente en España por el Estrecho. Gracias a las patrullas conjuntas con Marruecos interceptamos a dos de cada tres inmigrantes de los que intentan atravesar el Estrecho. Gracias al SIVE detectamos la práctica totalidad de quienes consiguen llegar y, por cierto, evitamos los dramas humanitarios consecuentes del hundimiento de las embarcaciones, y gracias

a nuestras buenas relaciones con Marruecos —otra vez Marruecos— y con Argelia repatriamos a quienes entran ilegalmente en España a través del Estrecho. En resumen, por el Estrecho lo intentan menos que hace unos años, interceptamos a todos los que lo hacen y repatriamos a la inmensa mayoría de aquellos que logran acceder a nuestras costas.

Dos comentarios más en relación con la inmigración del Estrecho. Es cierto que en las denominadas pateras consiguen llegar a España algunos, pocos, inmigrantes de países que no son ni Marruecos ni Argelia, sino de países asiáticos como la India o Pakistán, con los que ya hemos realizado en este año procesos de repatriación; otros procedentes de países africanos de los que en la mayoría de los casos, hay que decirlo, se hace cargo el país del que partieron y es algo que conviene dejar claro. Y un último comentario. Estos criterios que acabo de dar son aplicables a Ceuta y a Melilla, ciudades en las que el recrecimiento de la valla y la colaboración con Marruecos han permitido disminuir la presión migratoria. La situación, señorías, es más complicada en lo que se refiere a los menores, cuya repatriación, como saben ustedes, no es posible realizar de acuerdo con la normativa actual. Sobre este tema de los menores volveré después específicamente. Hasta aquí la situación de la inmigración en el Estrecho, los datos y sus resultados.

Desgraciadamente, esta situación que he descrito no se repite en Canarias. Es verdad que nuestros sistemas de vigilancia y la actuación de la Guardia Civil y del Servicio de Salvamento Marítimo permiten detectar la práctica totalidad de las embarcaciones que llegan a nuestras costas. Lo harán de forma completamente eficaz cuando estén instalados en la totalidad de las islas los correspondientes SIVE, de acuerdo con el compromiso que mencioné anteriormente. Nuestros servicios de Vigilancia Costera y de Salvamento Marítimo permiten también evitar naufragios y pérdidas de vidas humanas en nuestras costas y a menudo mucho más allá de nuestras costas, aunque, como hemos tenido ocasión de comprobar hoy, desgraciadamente, no llegamos, aunque muchas veces lo intentamos, a las costas mauritanas o a las costas senegalesas.

Es cierto también, como ya he indicado, que los sistemas de patrullaje conjunto con Mauritania han empezado a dar sus frutos. Hay que reforzarlos y extenderlos al menos a Senegal. La colaboración europea a través de Frontex camina en esta dirección. Pero no es menos cierto que los procesos de identificación, subsiguientes a la llegada de los inmigrantes a nuestras costas, son en el caso de las islas Canarias muy difíciles, a veces, sencillamente imposibles, por carecer los inmigrantes de papeles y negarse a revelar el país de origen y su nacionalidad. Además, conviene recordar en esta Comisión que los procesos de repatriación son tediosos y complejos, cuando no directamente imposibles, al negarse los presuntos países de origen —a veces no sabemos cuáles son— a realizar los correspondientes e ineludibles procesos conjuntos de identificación, porque así lo marca

la legislación. A pesar de estas dificultades, que conocen bien SS.SS., sobre todo aquellos que tuvieron responsabilidades en esta materia en el pasado, hemos avanzado durante este año. Es cierto que no tanto como hubiéramos deseado, pero hemos avanzado en las denominadas repatriaciones, tanto en lo que se refiere al número de inmigrantes clandestinos devueltos como al de países que los aceptan. Así, en lo que va de año se han producido repatriaciones a Senegal, que se iniciaron tímidamente en el año pasado; a Mali, con quien no se habían producido desde el año 1996; a Mauritania, a Guinea Bissau y a Nigeria —me refería antes también a Pakistán y a India—, por señalar únicamente los países africanos más significativos.

Por la dificultad de realizar repatriaciones es por lo que a lo largo de este año se ha tenido que desplazar desde Canarias al resto de las comunidades un total de 11.826 inmigrantes. Este es el dato, actualizado al día de ayer, que ofreció el ministro de Trabajo en una conferencia de prensa, de los cuales 2.189, un 20 por ciento aproximadamente, han sido acogidos por las distintas comunidades autónomas y el resto por las organizaciones no gubernamentales que colaboran con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en estos procesos. No quisiera dejar de recordar aquí que estos traslados, que comenzaron el año 2002, se realizan de acuerdo con un protocolo de acogida humanitaria aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de enero del año 2005, cuyos elementos esenciales son los siguientes: la constitución de una comisión mixta de traslados entre el Gobierno y las comunidades autónomas, la acogida de los inmigrantes, bien por el Gobierno central a través de convenios con las ONG, bien por las comunidades, a veces directamente, a veces a través de convenios también con las ONG y, finalmente, la información de dichos traslados a las comunidades a través de las delegaciones del Gobierno. Como el Gobierno ha tenido ocasión de explicar en muchos casos, los traslados se realizan en primer lugar a los centros de internamiento, que no existen en todas las comunidades autónomas, en donde son recogidos por las ONG, que los conducen a distintos puntos del país donde mantienen sus redes de acogida, o los recogen las propias comunidades autónomas, que los acogen en los centros habilitados al respecto. Para aclarar dudas les diré que llegan a algunas comunidades, a aquellas en las que existen centros de internamiento, pero se distribuyen por todas las comunidades autónomas de España.

Una última precisión. Este es un proceso, el de acogida de los inmigrantes, que se financia a través de fondos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y también, parcialmente, de los 182 millones de euros de un fondo específico creado aquí, en esta casa, por los grupos parlamentarios que apoyaron el presupuesto del año 2005 —entonces era de 120 millones— y que este año se aumentó, a través de una enmienda conjunta de todos los grupos parlamentarios —creo recordar—, excepto de uno, hasta la cifra de 182 millones de euros.

Esta es la financiación que desde el año 2005 se recoge para estos procesos.

Como ya les anuncié, me referiré a un fenómeno que ha aumentado de forma preocupante durante este año, que es la llegada de menores. Como he dicho antes, los procesos de devolución de menores no se pueden comprensiblemente instrumentar a través de los mecanismos que se aplican a los inmigrantes adultos. Existe en la actualidad un número importante de menores procedentes de la inmigración ilegal en las islas Canarias que desborda con mucho la capacidad de acogida de dicha comunidad. Algo parecido, aunque en menor extensión sucede en la Comunidad de Andalucía. He tenido ocasión de comentar personalmente esta situación con los ministros de Interior de Marruecos y de Senegal. El tema forma parte también de la agenda de trabajo que mantiene el ministro de Exteriores con sus colegas en ambos países. Lo que es evidente es que, en tanto encontramos un mecanismo de devolución que respete escrupulosamente los derechos del menor y que sea pactado con los países de origen, tenemos que resolver el problema planteado en la Comunidad Autónoma de Canarias y en menor extensión el planteado en Andalucía. Por ello, además de ofrecer toda la ayuda del Estado, como reiteradamente han hecho tanto el ministro de Trabajo como la secretaria de Estado de Inmigración, el propio ministro confirmó ayer nuestra voluntad de convocar al Consejo Superior de la Inmigración para salir al paso de las comprensibles y razonables demandas de la Comunidad de Canarias, sin perder nunca de vista los intereses y los derechos de los menores.

Voy ahora a referirme a las iniciativas más recientes que el Gobierno ha tomado a raíz de la llegada de pateras, que ha crecido extraordinariamente en el mes de agosto y especialmente en la segunda semana de dicho mes. Como pueden imaginar por lo que hasta aquí llevo expuesto, hemos tratado en estas últimas dos semanas de reforzar y acelerar las medidas a las que me vengo refiriendo. Así, yo mismo me desplazé a Senegal para desbloquear la puesta en marcha del operativo Frontex, que estaba pendiente de un acuerdo y de la firma del correspondiente memorándum de actuación. Este viaje me permitió plantear al Gobierno senegalés la posibilidad de extender el sistema de patrullas conjuntas, al que me refería antes, que está dando tan buenos resultados con Mauritania, a través del correspondiente acuerdo entre la Guardia Civil, la Marina y la Gendarmería senegalesa. Dos días después de mi viaje, el director general de la Guardia Civil pudo firmar el mencionado memorándum de Frontex, que supone la actuación de un navío y un avión italianos, de otro avión finlandés, de un helicóptero español, de tres patrulleras senegalesas y de un helicóptero y un avión de vigilancia marítima también de este país. Anteayer mismo el ministro de Interior senegalés me confirmó el acuerdo de este país para iniciar las patrullas conjuntas con la Guardia Civil española, lo que va a suponer un refuerzo importante para el operativo Frontex que acabo de des-

cribir. En el día de ayer ha iniciado su viaje a Senegal, previo paso obligado por Canarias, una de nuestras dos patrulleras, estando prevista para el próximo fin de semana la partida de la otra.

El día 21 me desplazé asimismo a Mauritania, donde tuve ocasión de entrevistarme con el presidente de la República y con el ministro del Interior y comprobar la voluntad del Gobierno mauritano para seguir cooperando con España. A través del oportuno convenio de colaboración, como les indicaba antes, hemos facilitado a Mauritania distinto material para mejorar la vigilancia de sus fronteras, singularmente cuatro patrulleras que están ya en pleno funcionamiento. Mantendremos asimismo con Mauritania el sistema de patrullaje conjunto a través de la *Río Duero* y del *Petrel* y en este momento estamos negociando con Mauritania las fórmulas para reforzar este operativo con medios aéreos.

Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno se ha desplazado a Finlandia, país que preside este mes la Unión, y a Bruselas, para conseguir que el operativo Frontex se refuerce a través de la colaboración de más países y extienda su funcionamiento durante todo el año 2006. Sobre este tema, sobre el tiempo de trabajo del operativo Frontex se ha alcanzado un compromiso con las autoridades europeas, empezando por el propio presidente de la Comisión, señor Durao Barroso. Asimismo, la vicepresidenta ha tenido la ocasión de exponer a la Presidencia finlandesa la voluntad de nuestro país de convocar una reunión urgente con todos los países que forman parte de la denominada frontera sur de Europa: Francia, Italia, Malta, Eslovenia, Grecia, Portugal, Chipre y la propia España, para hacer una propuesta al Consejo en relación con una política europea común de inmigración de la que carecemos y con el reforzamiento por parte de la Unión de los sistemas de vigilancia y protección de las respectivas fronteras de estos países.

Voy terminando ya, señorías. Tenemos que seguir cooperando con Marruecos para reducir al mínimo la inmigración ilegal a través del Estrecho, también con Argelia. En lo que se refiere a la inmigración ilegal que arriba a las Canarias, queda trabajo por hacer. No es presumible, señorías, que la presión migratoria baje en los próximos tiempos. No lo es, pero lo que sí es seguro es que lo que tenemos que hacer camina en la dirección en la que estamos caminando. La situación que vivimos en el Estrecho, con todo y que sea mejorable, lo demuestra así. Codesarrollo con los países de origen de los inmigrantes, cooperación con estos mismos países para el control de sus fronteras, vigilancia de nuestras costas, repatriaciones y políticas de inmigración europeas constituyen el grueso de las acciones que hay que aplicar tenazmente. Nos enfrentamos, señorías, con toda seguridad al reto más complejo que nuestro país tiene por delante —no solo nuestro país desde luego, pero también nuestro país—: el control de los flujos migratorios y la integración de los inmigrantes. Como dije al principio, necesitamos a los inmigrantes para mantener

nuestro crecimiento económico, por razones demográficas también, pero no podemos acoger a todos los que quisieran venir. Sencillamente no podemos. Siendo el reto más importante que nuestro país tiene por delante, es evidente que el Gobierno no desea hacerle frente solo. Queremos compartir políticas con las administraciones públicas, con los ayuntamientos y con las comunidades; también con los grupos parlamentarios, con todos. Tuve ocasión de expresarlo con carácter general en mi primera comparecencia en esta Cámara como ministro del Interior. Hoy lo reitero en lo que se refiere específicamente a la inmigración. Por ello les quiero asegurar desde este momento que me comprometo a estudiar todas las sugerencias, todas, que en este debate o en otros posteriores, que con toda seguridad vamos a tener, puedan producirse desde aquí por parte de todos los grupos parlamentarios. Con este compromiso que he querido dejar para el final de mi intervención por aquello de *last but not least*, acabo la misma. Muchas gracias por su atención y quedo a la espera de escuchar sus intervenciones, en las que con toda seguridad me podrán trasladar sus sugerencias, sus preguntas y también naturalmente sus críticas. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Mucha gracias.

Hay un escrito de solicitud de esta comparecencia del Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya y el Grupo Mixto. Veo que no hay ningún portavoz, en este momento, al menos, del Grupo Mixto. Tiene por lo tanto la palabra el señor Cerdà por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **CERDÀ ARGENT**: En primer lugar quiero disculpar a los compañeros del Grupo Mixto, que han expresado que hoy justamente no podía venir ninguno de sus miembros. Pido disculpas en su nombre.

Empezaré por donde usted ha terminado, señor ministro. Esquerra estará, seguro, en un pacto estatal concertado y consensuado con todos los grupos políticos, para abordar un tema que nos parece de unas dimensiones importantes que desbordan cualquier previsión, como tema político, como tema económico, como tema social y como tema humanitario. Usted ha puesto este reto y nuestro grupo estará en un acuerdo serio que implique a todas las partes del Estado, tanto a los ayuntamientos como a las comunidades autónomas, como al propio Gobierno central, en la resolución de los problemas que efectivamente vienen como consecuencia de este flujo migratorio, que no es nuevo, como usted mismo ha dicho, que era previsible hasta cierto punto que pudiera aumentar, por lo que hay una cierta imprevisión por parte del Gobierno en este sentido, pero que de todas formas tiene una problemática compleja y no por ello insalvable. Ha habido, como los mismos datos corroboran perfectamente, un incremento importante y una aceleración de lo que es el fenómeno migratorio y una presión sobre las fronteras españolas. Coincidimos igualmente en que la pobreza sin ningún tipo de duda

es uno de los motores que impulsan a que la gente, desde el norte de África, desde el este de Europa o desde Sudamérica, acuda a nuestro país, porque venga hasta el Estado español o porque venga, como zona de tránsito, a la Unión Europea. Coincidimos igualmente en los efectos beneficiosos que esta población que llega al Estado español causa sobre nuestra economía y también estamos de acuerdo en la obligación moral de solidaridad y reciprocidad muchas veces con países que han sido de acogida para gente nuestra en otros tiempos.

Dicho esto, también quiero apuntar —y no quiero restar ninguna importancia a la inmigración que viene y que percute directamente y en primera instancia sobre las islas Canarias, entre otras cosas por su efecto demolidor en cuanto al drama y a la crisis humanitaria que esta supone— que no solo Canarias es un coladero en estos momentos de inmigración ilegal en el Estado español. También Barajas lo es, aunque sea de una manera mucho más limpia; la frontera francoespañola también lo es, por la Jonquera y por el paso de Prats-de-Molló. Tenemos diversas entradas de diferentes procedencias, de diferentes colectivos, con variada tipología de los inmigrantes que llegan al Estado español, y por tanto se tiene que dar una solución. En estos momentos la gente que vive en la zona de la Jonquera y de Prats lo sabe perfectamente y habla tranquilamente de desprotección de la frontera, de coladero de inmigrantes, que es una situación que percute por una vía indirecta sobre la población más directa, que en este caso es ni más ni menos que la propia Cataluña, con efectos mediáticos y humanitarios bastante menos graves que los que hemos visto en estos días por los diferentes medios de comunicación, que los que percuten directamente sobre las islas Canarias.

Es cierto —y nosotros estaremos ahí en el momento en que ustedes lo planteen— que es importante el consenso de diferentes grupos, para ir paliando los problemas derivados de este fenómeno; también lo es que es necesaria la implicación de varios ministerios, así tiene que ser, la coordinación entre el Ministerio de Exteriores, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo, pero también —dado que este es un Estado complejo— entre las comunidades autónomas y los ayuntamientos en la recepción del problema. Si el problema es complejo, vamos a diseccionarlo y probablemente encontremos alguna solución. Por una parte está el tema de defensa de las fronteras, a lo que estamos obligados; es un deber, pero también es un deber —es ley y estamos obligados a su cumplimiento— la acogida en términos humanitarios de la gente que ya ha llegado al Estado español y que por tanto percute sobre todo nuestro sistema económico, político, social, de cohesión social, sanitario, educativo y de orden público. Sobre todos esos aspectos percute la llegada de gente al Estado español. La coordinación entre los diferentes ministerios y las comunidades autónomas y los propios ayuntamientos, que es al final donde se tienen que asumir las

consecuencias de esta inmigración, es obligatoria, es el deber de cada uno en la parte que le corresponda.

Defensa de las fronteras. Nosotros estaremos a favor, ya se lo digo, de incrementar el gasto para la defensa de las fronteras, para la protección de la fronteras, para cumplir efectivamente con la ley, pero también lo estaremos, como lo estuvimos —y usted lo ha recordado— en 2005 y 2006, para incrementar el gasto del Estado en temas de inmigración. No solo eso. Creemos, y así lo tienen muchos países, que deben establecerse —y sé que no es el ámbito del Ministerio del Interior, pero usted también es miembro del Gobierno y por tanto en cierta parte le concierne— en todas las materias, ya sea de Exteriores, Trabajo o de Interior, convenios bilaterales con los países de acogida. En estos momentos esto es necesario. No sería descartable en ningún caso que, si hay una demanda que crea efectos beneficiosos sobre la economía española, también en los países donde ya sabemos y hemos detectado que hay un flujo de inmigración hubiera oficinas de empleo, para acoger las mismas demandas de oferta de trabajo que se producen en el Estado español. Esto no es ninguna barbaridad, existe y se puede ir regulando con el tiempo. Ya han pasado demasiados años, este fenómeno se inició y ahora se ha incrementado, pero esta materia se debe establecer en los convenios bilaterales, no solo de cooperación sino de regulación de mercado laboral, con todos y cada uno de los países que expulsan contingente humano que viene al Estado español.

Este reforzamiento del control de las fronteras, no solo de la sur sino de las del centro y norte del país, es a todas luces necesario. Conocemos con mayor detalle la desprotección que existe en la entrada de la Jonquera-Prats en lo relativo a la no colaboración, o muy poca colaboración, en la Unión Europea, puesto que nos llegan muchos autobuses con gente procedente del este de Europa que pasan la citada frontera tranquilamente. La misma policía reconoce en manifestaciones a los medios de comunicación que los efectivos no son suficientes para controlar la frontera norte del Estado español. Una mayor implicación de la Unión Europea, no solo a base de exposiciones mediáticas sino con recursos efectivos para el control de la inmigración, se hace cada día más necesaria. El incremento del gasto estatal en el control de las fronteras es un imperativo que debemos plantearnos ahora, cuando estamos a punto de negociar los nuevos presupuestos. Esta es la primera parte del problema. Sin embargo, existe una segunda parte del problema, que es cuando ya están aquí. Cuando han llegado hay que distribuirlos y acogerlos con todas las garantías de un Estado democrático y social como el español, que tiene no solo el derecho sino también la obligación de ofrecérselas a toda la gente que está aquí. Es importante y esencial que la colaboración con las comunidades autónomas y ayuntamientos se haga en términos políticos y económicos claros. Siempre habrá una disfunción cuando el Gobierno central tome las decisiones políticas y las comunidades autónomas y los ayuntamientos

tengan que cargar con consecuencias de decisiones que en ningún caso han adoptado. Es casi una obligación establecer una comisión bilateral entre las comunidades autónomas, los ayuntamientos y los distintos ministerios implicados, para gestionar de manera no unilateral lo que implica coger políticas de inmigración en el Estado español, dado el carácter compuesto y plural del Estado español. No creo que nadie tenga esa intención ni podemos permitirnos el lujo de contribuir a la situación que se está produciendo en estos momentos en nuestras calles de incertidumbre, alarma y rechazo de la población que no sabe ni en qué número ni en qué situación se encuentran las personas que después de los cuarenta días pertinentes salen de un centro de acogida. Esta situación no se puede alargar por más tiempo. Volvemos a ofrecer nuestra cooperación, no exenta de crítica porque sí se sabía que había un fenómeno, como el de la inmigración, que se estaba produciendo desde hace bastante tiempo y que las consecuencias de carácter social, económico y de cohesión podían ser más graves que las actuales. Hay que hacer igualmente —y eso sí que le corresponde a su ministerio, señor ministro— un seguimiento individual de todas las personas, una vez transcurrido ese período de acogida. De alguna manera hay que habilitar y regular cuál va a ser la situación social y laboral de estas personas. Muchas de ellas saben que después del tiempo que pueden estar legalmente en un centro de internamiento salen a la calle en la misma situación de ilegalidad y es el Estado español el que beneficia que esto sea así. No soy yo quien lo dice sino el informe del señor Gil Robles de marzo del año pasado, que literalmente dice: Es el propio Estado español el que pone personas indocumentadas en circulación por el espacio español y europeo. Esto impide que puedan tener acceso a un trabajo regular y se conviertan en candidatos a ser trabajadores ilegales. Debo añadir: y mano de obra barata para otras causas, trabajos clandestinos o ilegales. También ha habido una cierta imprevisión de su Gobierno. Después de que pasen el tiempo pertinente en los centros de acogida, no podemos mirar hacia otro lado o lavarnos las manos pensando que el problema ya no existe. Hemos de ser conscientes de que esa gente va a la calle directamente sin documentación, acreditación ni seguimiento alguno del Ministerio del Interior. Son casos en los que no tienen ningún derecho porque están en una situación irregular, son carne de cañón y están sometidos a posibles corrupciones, corruptelas y tratos vejatorios. Debemos estudiar cómo se puede modificar ese apartado de la Ley de Extranjería para que de manera provisional, entre la salida del centro de acogida y la expulsión o regularización, puedan tener una cobertura legal, aunque dure solo el tiempo que transcurre entre que están en el centro de acogida y la expulsión o de cualquier otra de las modalidades de repatriación.

Señora presidenta, quisiera hacerle algunas preguntas para no alargar más el tiempo de mi intervención. Le pediría diligencia en la contestación porque son preguntas formuladas por escrito a su ministerio en mayo

de este año. Se las voy a formular de una manera rápida. Nos gustaría saber cuántos inmigrantes han sido trasladados a territorios diferentes de Canarias en este año y cuál ha sido su lugar de destino; qué criterio se ha utilizado, unilateral en este caso por parte del Gobierno, para decidir cuál ha sido el territorio de acogida y si se cumple ese criterio; qué coordinación existe y cuál tienen prevista entre los territorios receptores de inmigrantes; en el caso de los centros de acogida, cuál es la situación y el seguimiento de estos inmigrantes y a partir de ayer cuáles son los centros oficiales de acogida y cuáles pertenecen a organizaciones de solidaridad. Asimismo, nos gustaría saber cuál es la previsión de gastos que existe por inmigrante que se traslada a una comunidad autónoma; cuánto dinero ha llegado a las comunidades autónomas receptoras de los inmigrantes anteriores referidos para efectuar la labor de acogida que han de desarrollar, y cuánto dinero por comunidades autónomas; qué gasto se produce en atención sanitaria, ya que muchas de las comunidades autónomas como el País Valenciano o la Comunidad Autónoma catalana, tienen efectivamente transferidas esas competencias; cuál es la atención sanitaria que se presta a estas personas y cuál es el gasto que en estos momentos existe; cuántos inmigrantes han reclamado el derecho de asilo. En fin, tengo un sinfín de preguntas que espero pueda contestarme parcialmente.

Reitero que será parte de nuestra política dar apoyo a este Gobierno siempre que haya una política seria para crear un incremento presupuestario tanto en materia de protección de frontera como en el incremento de los fondos presupuestarios para la inmigración, como lo hicimos en los años 2005 y 2006. No veo motivo alguno para oponernos, siempre y cuando sea hacia arriba y con criterios claros de cooperación con las comunidades autónomas a que esta cantidad, este fondo para la inmigración, vaya aumentando progresivamente con los años.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cerdà, le adelanto que su grupo ha pedido una comparecencia para un tema general, relativo a la problemática de la llegada de los inmigrantes. Probablemente el ministro no podrá contestar a muchas de sus preguntas porque son muy concretas. Me atrevo a sugerirle que se recojan en el «Diario de Sesiones» y en su momento puedan ser contestadas por escrito.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Señorías, ante la situación de alarma social y de caos migratorio que estamos viviendo durante estos meses, por fin un ministro comparece y quiero agradecerle, señor Rubalcaba, que hoy esté aquí. Pero llega tarde, muy tarde. Habíamos pedido su comparecencia ya en el mes de julio y la crisis de la que estamos hablando hoy esta tarde tiene proporciones totalmente desconocidas, dramáticas. Es un fenómeno

que se ha desbordado por la irresponsabilidad e incompetencia de su Gobierno, Gobierno que además se ha escondido de una forma vergonzosa y su grupo parlamentario se ha encargado de hacerlo. Han intentado esconderle, pero la situación ha sido insostenible y al fin al menos usted comparece en el Parlamento. Pero menudos meses de vacaciones se han tomado: el señor Montilla, con la crisis de El Prat, no apareció por aquí; la señora Narbona, con cuatro muertos, con una comunidad como Galicia arrasada por los incendios, tampoco encontró tiempo para venir aquí. ¡Y qué decir del señor Caldera! Es lamentable que el señor Caldera no haya venido todavía aquí y haya estado desaparecido este verano. Después de su regularización masiva publicitada a bombo y platillo, ayer apareció y lo único que hizo, en vez de presentar propuestas y soluciones, que es lo que necesitan los ciudadanos, fue dedicarse a descalificar a las autonomías gobernadas por el Partido Popular y a mentir sobre sus actuaciones. Vimos cómo para él toda esta crisis de la inmigración es solo un aspecto colateral.

Menudo caos han provocado con la inmigración, porque la inmigración, que ha sido uno de los activos y una de las claves de nuestro crecimiento económico, en las circunstancias actuales, con descontrol, con avalanchas masivas, con irregularidad, desborda la capacidad de integración social —usted lo sabe—, colapsa los servicios de acogida a estos inmigrantes, y las comunidades autónomas son las que al final tienen que solucionar estos problemas. Es una fuente, como digo, continua de problemas, las comunidades autónomas se ven totalmente desbordadas y además sin información. Hay mucho nerviosismo, hay alarma social y lamentablemente hemos tenido que escuchar discursos xenófobos por parte de alguno de sus socios parlamentarios. El Partido Popular denunciará siempre los discursos xenófobos, igual que denunciaremos también su política irresponsable.

Estamos ante un problema serio, agravado por la actuación temeraria del Gobierno y con un ministro del Interior que hasta ahora no ha sido capaz de afrontarlo. Señor Pérez Rubalcaba, nadie pone en duda su dialéctica política y ha quedado sobradamente contrastada. Usted es capaz de justificarlo todo, incluso es capaz de defender una cosa y la contraria, pero lamentablemente su capacidad de gestión como ministro está siendo patética. A día de hoy el único español que puede estar realmente satisfecho de su labor es su compañero de partido, Rafael Vera. ¡Qué vergüenza la concesión del tercer grado a este delincuente amigo suyo y sobre todo las explicaciones que se han dado desde su ministerio! Para los ciudadanos decentes usted se está convirtiendo en un problema y nos lleva de escándalo en escándalo. Se ha creído que es el ministro para la libertad de Vera, para la alta política, para la negociación con ETA, pero se ha olvidado de que un ministro del Interior tiene otras muchas responsabilidades que afectan al día a día de los ciudadanos y que exigen una labor rigurosa y paciente, muy alejada de su

forma de hacer política. Las consecuencias de tenerle a usted como ministro son evidentes y no se le escapan a nadie. Hemos visto caos en cuanto al incremento de la seguridad ciudadana, asaltos a viviendas, el incremento de mujeres asesinadas..., ha sido desastrosa también su gestión en el caos de El Prat. El colmo del esperpento fue el papel que jugó en el tema de los incendios en Galicia: denunció tramas, no en los juzgados sino ante la prensa; yo he leído declaraciones suyas hablando de tramas. Me gustaría saber si las siguen buscando o simplemente —dice que no— quizás es que se conformaron con ese candidato del Partido Socialista detenido. En fin, los datos de su gestión son incuestionables. He leído hace poco unas declaraciones suyas en las que, hablando de otro ministro de gobiernos anteriores, decía que tenía el ministerio hecho unos zorros. Lamentablemente —y me duele mucho decirlo porque su ministerio tiene una gran responsabilidad social que afecta a todos los ciudadanos— usted, señor Pérez Rubalcaba, tiene el ministerio hecho unos zorros.

Le voy a dar más datos para que no intente decir que esta crítica es exagerada, gratuita o demagógica, en este caso refiriéndome a la materia de su comparecencia, la inmigración. Solo en el mes de agosto han llegado a las costas canarias 4.925 inmigrantes ilegales, dato que era de ayer, cuando preparaba esta intervención, pero ya han llegado 400 más al día de hoy, y quién sabe si durante esta intervención estarán llegando nuevos cayucos. Esta mañana hemos conocido la llegada de una patera a Motril con 38 inmigrantes, en su mayoría menores. Con usted como ministro han llegado más que en todo el año 2005; a fecha 29 de agosto —creo que ha sido la que ha manejado—, ha dicho que habían llegado 19.035 inmigrantes de manera irregular. Verdaderamente es una avalancha sin precedentes. Es tal la avalancha que no hay medios para atender a todas las personas que llegan aquí. La situación de los policías que están prestando sus servicios es realmente precaria. Usted ha hablado de un incremento de efectivos policiales y ha dicho que actualmente hay 2.239 policías efectuando control en las fronteras. Me gustaría que nos especificara más cómo están distribuidos en las distintas fronteras. Hoy no ha hablado para nada de la frontera terrestre con Francia. Si hablamos de Canarias, donde ha hecho mayor hincapié, me gustaría que nos pudiera comentar algunas de sus condiciones, porque yo creo que se están incumpliendo las medidas que exige la Ley de prevención de riesgos laborales. Hay policías que están actuando en Canarias sin las vacunas que son obligatorias, sin medios como mascarillas o guantes. No cuentan con ellos y diariamente hay que proporcionarles este material, pero no se les está proporcionando. Me gustaría que nos dijera si ha habido ya algún caso de contagio de enfermedades tropicales. Es un dato que me interesa para que podamos ver en qué situaciones está trabajando la policía. Por otra parte, están desarrollando importantes servicios extraordinarios y numerosas horas extraordinarias, pero no se han retribuido los servicios extraordinarios ni se les han

compensado esas horas. Me gustaría que nos dijera si tiene esa cuantificación y cuándo piensa compensar o retribuir servicios y horas extraordinarias. Esta cifra, esos 19.035 inmigrantes que han entrado de forma irregular, esta situación precaria de la policía que tiene que desarrollar esa importante misión, es lo que demuestra el tamaño de su incompetencia, señor Pérez Rubalcaba. También se puede medir por fronteras que no se vigilan, por órdenes de expulsión que no se ejecutan o por convenios de repatriación que no se llevan a cabo. La política de inmigración es una debacle política de este Gobierno, con el sello personal del señor Rodríguez Zapatero: él avaló, respaldó y defendió un proceso de regularización masiva que está en la raíz de esa enorme crisis a la que hoy nos enfrentamos.

Señor Pérez Rubalcaba, ¿considera que fue un acierto anunciar, pregonar y proceder a la regularización masiva de inmigrantes, tal y como realizó su Gobierno? ¿Lo volverían a hacer? ¿Se arrepiente usted de ello? ¿Nos puede decir si va a haber nuevas regularizaciones? ¿Qué me dice de esas palabras del señor Caldera anunciando en esa cumbre de Rabat, a la que usted ha hecho referencia, que se iban a tramitar permisos de trabajo para todos los inmigrantes que estuvieran de forma irregular en España, ahora, después de ese proceso masivo de regularización? Sería bueno que nos aclarase —hoy no lo ha hecho— si van a rectificar o si siguen instalados en el pedestal de la soberbia y son incapaces de reconocer la realidad. Un pequeño paso sí he podido ver cuando usted, al final de su intervención, ha dicho que está dispuesto a oír las propuestas que le hagamos. Nosotros ya le hemos hecho propuestas. Presentamos una moción con más de diez medidas que fue rechazada por su grupo en el Congreso, se la puedo dar para que vea cuáles eran las medidas que proponíamos. Hoy el Partido Popular ha pedido un real decreto-ley con medidas extraordinarias para que las comunidades autónomas que están sufriendo este problema tengan capacidad para, a través de sus servicios, atender a todos los inmigrantes que llegan de forma irregular, a los que usted ha dicho, la cifra que ha mencionado el señor Caldera, pero también a todos los demás que hoy no ha mencionado aquí.

Cuando el Partido Popular les advirtió de que era una locura, que España se iba a convertir en el paraíso de las mafias y que habría más inmigrantes irregulares, no éramos agoreros ni predicadores de catástrofes, como nos llamó el señor Rodríguez Zapatero, era puro sentido común, el mismo sentido común que tuvieron la Comisión Europea cuando les criticó a ustedes o los ministros de todos los signos políticos, que les dijeron que eso era una locura. Quizás también fuese una trama de esas que solo usted ve.

A estas alturas, nos encontramos con que la señora Fernández de la Vega dice —ayer precisamente— que el debate sobre la inmigración debe ser abordado de un modo conjunto e integral por los países europeos; también lo ha dicho usted aquí. ¿Ahora se dan cuenta? Si

eso es lo que piensan, ¿por qué llevaron a cabo ese proceso de regularización masiva de una forma unilateral y en contra del criterio de nuestros socios europeos? El problema es que ustedes solo están pendientes de hacer lo contrario de lo que sugiere el PP, y así nos va; ahora con la inmigración, pero pasa con una serie de temas, la lista sería inagotable. ¡Qué mal consejero es el sectarismo, señor Pérez Rubalcaba! Desgraciadamente no nos hicieron caso a nosotros ni a los socios europeos, y las consecuencias las estamos pagando todos, porque al final las malas políticas se acaban pagando, unas antes y otras después, pero siempre pasan factura, y tenemos el problema encima con una considerable gravedad. ¿Cuántos inmigrantes irregulares hay en España? Usted no nos lo ha dicho. Se hizo el anuncio de que se iba a poner el contador a cero. ¿Hay cero inmigrantes en situación irregular en España? No es así, ¿verdad? ¿Qué cifras baraja el Ministerio del Interior? Me gustaría que nos diera la cifra a 31 de agosto o, si quiere, a 29 de agosto, como nos ha dado otra cifra hoy. ¿Es un millón? ¿Es millón y medio? ¿Son ya dos millones los inmigrantes que están en una situación ilegal en España? Espero que nos lo aclare en esta comparecencia en su segunda intervención, porque sería lamentable que el Ministerio del Interior desconociese cuál es la magnitud del problema al que se enfrenta.

Por muchas trampas que usted quiera hacer o que quieran hacer con las cifras, a nadie se le escapa que hoy hay más inmigrantes en situación ilegal en España que antes de que iniciaran ese reparto masivo de papeles. Aunque se empeñen en negarlo, en disimularlo o en ocultarlo, ha habido un efecto llamada masivo. No hagan trampas ni tomen el pelo a los ciudadanos. En África no ha cambiado nada en los dos últimos años para que se estén produciendo las avalanchas que estamos padeciendo. No hay ni más hambre ni más pobreza. Esta situación existe desde hace tiempo. **(Un señor Diputado: ¡Ahí le duele!)** Y está claro que cuando vienen ciudadanos buscando una oportunidad vienen huyendo del hambre, vienen buscando una oportunidad de vida. Pero con los anuncios de papeles para todos, con esa regularización masiva, lo que hacen es crear falsas expectativas y provocar que haya mucha más gente que esté perdiendo la vida en el mar, como ha ocurrido este año y como estamos viendo todos los días. **(La señora Cunillera i Mestres: ¡Es increíble!—El señor Fernández Marugán: ¡Cómo se puede decir eso!— Rumores.— Protestas.)** Lo que ha cambiado en el mundo es el Gobierno español y las leyes españolas. Esa es la diferencia, señor Rubalcaba. **(Rumores.)** Su política suicida e irresponsable...

La señora **PRESIDENTA:** Perdone, señora Torme.

Por favor, ruego mantengan silencio y atiendan a la diputada que está en el uso de la palabra.

La señora **TORME PARDO:** Gracias, señora presidenta, pero las verdades a veces son muy dolorosas. **(Rumores.—Risas.)** Como digo lo que ha cambiado es su política suicida, irresponsable y caótica en materia de inmigración. Han trasladado el mensaje de que España era una coladero y que habría papeles para todos. Y ahora reconducir esa situación en la que España se ha convertido en el paraíso de las mafias es verdaderamente complicado. Es complicado pero no imposible, aunque es lamentable escuchar a portavoces de su partido o del Gobierno decir que no tiene solución. Con ustedes también era imposible solucionar otros problemas, como la tasa del 24 por ciento del paro, y esos ocho años de Gobierno del Partido Popular demostraron que sí que había soluciones. Lo mismo ocurrirá con la inmigración cuando el Partido Popular llegue otra vez al Gobierno. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Será tarde.— Risas.)**

Ustedes han creado un problema y los ciudadanos no son tontos. Los ciudadanos nos damos cuenta de las cosas, sabemos lo que pasa. Basta leer las encuestas del CIS para comprobar que donde antes el fenómeno de la inmigración no aparecía como un problema, ahora es una de las principales preocupaciones de los españoles; aparece en segundo lugar y en primer lugar en comunidades autónomas como Canarias, y Cataluña. Eso pone muy a las claras lo nefasto que está siendo su gestión. Esa es la realidad. Solo dos años de Gobierno socialista han bastado para generar ese desastre. Están batiendo todos los récord en ineficiencia. Mire que sus compañeros y compañeros de gabinete se lo habían puesto difícil, pues usted les está superando. Ayer se supo el dato de que solo en agosto habían entrado más inmigrantes irregulares en Canarias que en todo el año 2005. ¿Por qué se ha producido esto? ¿Qué es lo que está fallando? ¿También la culpa es del partido Popular?

La lucha contra las mafias tampoco está siendo eficaz. Hoy nos ha hablado de medidas, de que van a hacer planes para contribuir a la formación de efectivos policiales y que se pueda luchar contra las mafias. Me gustaría que nos diera más datos. ¿Nos podría decir cuantas redes que traen inmigrantes ilegales a España han sido desarticuladas en sus países de origen gracias a la colaboración policial? Hoy nos ha hablado de este convenio con un país concreto, pero me gustaría que nos pudiera afirmar que están involucrando a todos los países de emisión en esa lucha contra las mafias.

Ha descuidado el control en la frontera terrestre con Francia. A eso no se ha referido hoy en su comparecencia, para hablar del fenómeno de la inmigración y de todo lo que se ha producido este verano. Se sabe —así lo han denunciado a los sindicatos policiales— que la frontera terrestre con Francia es un auténtico coladero. Pero además, señor Rubalcaba —y eso depende también directamente de usted—, los agentes de Policía que se encuentran en esa frontera están totalmente desprotegidos y sin órdenes claras de su ministerio. Le han pedido hace meses una orden, una instrucción clara de

cómo tiene que ser el proceso de readmisión, de acuerdo con ese convenio que hay con Francia. Se lo volvieron a exigir en el pasado consejo de la policía de julio y usted, que yo sepa —ahora nos lo podrá aclarar—, hasta ahora no ha dictado esa instrucción y sabe, entre otras cosas, que ya hay consecuencias. Los propios sindicatos policiales han hablado de que hay un descenso de un 39 por ciento en las readmisiones a Francia, en los inmigrantes que intentan entrar en España a través de la frontera con Francia y que no cumplen las condiciones necesarias y no son admitidos. Los policías se sienten desprotegidos, le han reclamado esa instrucción clara y usted les ha fallado. Díganos si no es así, si ya hay esa instrucción o cuándo la va a dictar. Me gustaría también que nos pudiera dar el dato de cuántos policías están ahora mismo en el control de los distintos pasos fronterizos con Francia. Quisiera que nos dijera si son suficientes para cumplir ese acuerdo de readmisión que hay con Francia para impedir la entrada en España cuando vengan personas que no cumplan con esos requisitos. Por otra parte, es enorme la falta de control que hay en los aeropuertos. Ha saltado a la prensa —lo hemos podido leer todos— el descontrol absoluto del aeropuerto de Girona, donde hay un tránsito diario de entre 12.000 y 18.000 viajeros y solo hay dos policías para hacer frente a ese volumen de viajeros. Me gustaría saber, porque usted tuvo un papel en la crisis de El Prat... **(Risas.)** Al parecer, según nos confirmó la ministra de Fomento, no se aclaró muy bien a dónde se habían desviado los vuelos, pero creo que a Girona se desviaron. **(Rumores.)** Me gustaría que nos dijera si Girona, donde había ese coladero de inmigrantes, con solo dos funcionarios policiales, adoptó la medida preventiva de hacer un despliegue mayor de efectivos, cuando se iba a producir el desvío originado por el caos de El Prat de Barcelona. En su segunda intervención espero que nos lo pueda aclarar.

En control marítimo, más de lo mismo. Canarias es el mayor ejemplo. Yo le he dado cifras y usted también las ha dado, cifras que confirman que la avalancha que se está produciendo en estos momentos no tiene precedentes. Este hecho viene agravado por un nuevo comportamiento irresponsable del presidente que desvía recursos que deberían estar dedicados al control de fronteras para las sesiones de buceo de su mujer. **(Protestas.)** ¿O no es verdad que la patrullera de la Guardia Civil de Lanzarote, con la matrícula M 04 fue desviada para este propósito? **(Un señor diputado: ¿Y la boda de la hija de Aznar?)** Que esté ocurriendo eso en Canarias en mitad de una avalancha de inmigrantes sin precedentes, es algo lamentable y de lo que usted hoy aquí debería dar explicaciones. **(Rumores.)** Pero usted no está controlando nada. **(Un señor diputado : Es la COPE.)** El SIVE no está desplegado como se había comprometido. **(Rumores.)** Por cierto, no me ha quedado claro en su primera intervención cual es, al día de hoy, su compromiso en relación con el despliegue del SIVE. ¿Podría confirmarnos cuál es la fecha del despliegue en la tota-

lidad del SIVE en el archipiélago canario? Ha hablado de su compromiso, pero no nos ha dicho en qué consiste ni los plazos. ¿Cuál es la fecha del despliegue completo en el archipiélago canario? Porque usted sabe que desplegado en su totalidad el SIVE no es solo un elemento de disuasión que evitaría las actuales avalanchas, sino que también evitaría la catástrofe humanitaria en el Atlántico. Por cierto, espero que ya haya encontrado esos informes en los que se advertía de esa catástrofe, informes que usted decía que no existían porque si el Gobierno los tuviera, ¿cómo no habría hecho caso de los mismos? Quizá ahora ya los ha leído, han aparecido y me gustaría que nos los pudiera decir. Se han hallado casi 600 cadáveres. Hoy hemos visto en las costas mauritanas, donde usted dice que se está colaborando de una forma muy eficaz en las patrullas fronterizas, que han aparecido 84 personas muertas. Según las ONG este año cerca de 3.000 seres humanos han muerto tratando de alcanzar la promesa de papeles que ustedes lanzaron. Estamos hablando de algo realmente dramático. Es un fenómeno al que su compañero Caldera califica con una frialdad inhumana de efecto colateral. No, señor ministro, no es un efecto colateral, es un drama humanitario. Además, agravado por su incompetencia e irresponsabilidad.

Señor Rubalcaba, le decía que las consecuencias de decisiones políticas erróneas se pagan más tarde o más pronto, pero todas se pagan. El ser un Estado residual hace que en Cataluña empiecen a decir que van a proponer un modelo propio de inmigración. ¿Qué opina al respecto? ¿Le parece bien? ¿La política de inmigración es un asunto de Estado en el que ustedes deberían coordinarse con las comunidades autónomas o van a promover o van a dejar el sálvese quien pueda? Insultar como han hecho hasta ahora, descalificar y manipular datos, no es un modo de conseguir una buena coordinación. Lo mismo ocurre a la hora de tratar de movilizar recursos políticos en el exterior. El señor Rodríguez Zapatero ha desinflado nuestro papel internacional y también eso lo estamos pagando en materia de inmigración. Usted es testigo de que España encabeza alianzas de civilizaciones, pero es incapaz de hacer efectivo un acuerdo de repatriación con Senegal. Es un papel patético al que nos está conduciendo Zapatero. Con Senegal han anunciado de todo, han prometido de todo y bien poco han conseguido, han hecho un gran ridículo. El propio señor Rodríguez Zapatero en el debate del estado de la Nación de este año, hace tres meses, en mayo, dijo respecto a Senegal que se habían producido ya algunas repatriaciones y aseguró que en los próximos días y semanas volvería a haber repatriaciones. Pues bien, no duró ese compromiso ni 24 horas. Usted sabe lo que ocurrió: lo único que consiguieron fue un vuelo que terminó con un monumental escándalo diplomático por las degradantes condiciones con las que se produjo. Senegal dando lecciones de derechos humanos a España. Desde entonces no ha habido prácticamente repatriaciones con Senegal a pesar de los viajes del secretario

de Estado de Exteriores, que no han servido para nada, solo para que Senegal aceptara las disculpas de España. Como no se conseguía nada desde Asuntos Exteriores, le mandaron a usted. Creo que ha ido la semana pasada —le hemos visto— aunque eso sí, ha sido un viaje en cierta manera escondido. Creo —nos lo puede confirmar usted— que solo iba acompañado por periodistas de la Agencia EFE. No sé si es que no se fiaba mucho de lo que pudiera conseguir y tampoco quería dar mucha publicidad; no lo sé. El caso es que usted debe conocer bien, porque su información suele ser siempre buena con independencia de la que luego nos traslade, cómo se ha valorado su viaje a Senegal. Tengo aquí un titular de prensa: El chantaje de Dakar a Madrid tuvo éxito. Así califican lo que usted ha conseguido: de un chantaje que Dakar ha conseguido sobre Madrid, sobre usted. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Díganos si usted consiguió un compromiso de repatriación de inmigrantes. Yo creo que no, pero díganoslo. Lo único que anunció es que para esos 700 kilómetros de costa se iban a enviar dos embarcaciones y un helicóptero. Luego hemos visto también una denuncia de la Asociación Unificada de la Guardia Civil que decía que ese anuncio no era verdad, o que iban unos efectivos de la Guardia Civil y que no sabían en qué condiciones, o que los medios no iban a llegar cuando se había prometido. Por ahí lo tengo y se lo puedo dejar. Hoy no se ha hablado de algunos de estos elementos comprometidos. Pero estamos viendo que, como siempre, hay contradicciones, nos encontramos con que su ministerio es el ministerio de la mentira y del engaño. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: ¡Bueno!)** Es la segunda vez que ocurre esta semana, señor Rubalcaba.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Torme, perdone un momento. Ya le dije que iba a ser flexible con los tiempos y lo estoy siendo, pero lleva usted más del doble del tiempo normalmente establecido. Por tanto le ruego que vaya concluyendo.

La señora **TORME PARDO**: Muy bien, señora presidenta. Conociendo la forma en que usted preside estos debates no dudo que podrá ser flexible, sobre todo teniendo en cuenta que es una comparecencia extraordinaria y que el Grupo Parlamentario Popular es uno de los que ha pedido esta comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Por todo ello es por lo que le he dado justo más del doble del tiempo que normalmente establece el Reglamento. O sea que a partir de ahora le ruego por favor que concluya. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**

La señora **TORME PARDO**: Pues voy a ir concluyendo. Pero le pido que me permita acabar con algunos

datos y algunas preguntas que quiero plantear al señor Rubalcaba porque nos importan a todos los españoles. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Rumores.)**

Le decía a usted que esta misma semana hemos visto la falta de información en relación con la bomba-lapa de ETA; por eso quiero que nos diga: ¿Ha firmado usted ese compromiso con Senegal? **(Rumores.)** Porque usted no ha informado a la opinión pública de que su anuncio no era un acuerdo formal y que Senegal al día siguiente se negó a suscribir el acuerdo. Usted no dijo nada de eso a los españoles. A día de hoy no sabemos exactamente a lo que usted se ha comprometido con Senegal y a cambio de qué. Yo creo, señor Rubalcaba, que los españoles nos merecemos un ministro del Interior que no nos mienta. **(Un señor diputado: ¡Como Rajoy!)** ¿Nos puede confirmar que actualmente solo se ha desplazado a Senegal una patrullera? Díganos cuánto tiempo va a permanecer y qué misión va a desarrollar. Ha hablado también del desplazamiento de un helicóptero: díganos fechas, el tiempo que va a permanecer ahí, las misiones que va a desempeñar... **(Un señor diputado: Como se llama el piloto...)** Si cree que esas medidas son suficientes. Y también cuántos efectivos policiales se van a desplazar para poder utilizar estos medios a los que usted se ha comprometido, qué misiones van a desempeñar, qué número de efectivos será suficiente y en qué condiciones van a estar. Porque, señor ministro, hay que tener en cuenta que tan importante es controlar unas fronteras que usted, por lo menos hasta ahora, ha sido incapaz de controlar como repatriar a los inmigrantes que llegan de modo irregular y que usted también ha sido incapaz de repatriar.

El señor Moratinos, que se ha escondido detrás del señor Caldera o junto con el señor Caldera, anunció en mayo, con la misma precipitación y propaganda a la que ustedes nos suelen acostumbrar, que el Gobierno tenía acuerdos con nueve países africanos para repatriación y vigilancia costera. Usted mismo avaló este planteamiento del señor Moratinos en una sesión en el Senado. Quiero que nos diga, a fecha de hoy, con cuántos países tiene convenios de repatriación que se estén ejecutando, con cuántos países ha ejecutado en el último año el convenio de repatriación y cuántos inmigrantes se han repatriado a estos países con los que hay convenio; cuántos inmigrantes en total han sido repatriados y a qué países se han repatriado. Usted nos ha dado hoy la cifra de más de 52.000 personas al hablar de repatriaciones, devoluciones, readmisiones y expulsiones. Me gustaría que nos especificara las cifras correspondientes a cada uno de estos supuestos. Esa es una cifra concreta, pero no nos ha dicho —y ya se lo he preguntado— cuántos inmigrantes en situación irregular están en España. **(Rumores.)** Hoy ha hablado de esos 52.000 que ya no están aquí; pero díganos cuántos están **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** y además especifique para que sepamos si esos conve-

nios realmente existen, cuáles funcionan y cuáles no. **(Un señor diputado: ¡Qué tremendo!)** Usted hoy ha hablado de una eficaz colaboración con Mauritania y no le quiero repetir la tragedia que hemos visto, las 84 personas muertas en las costas mauritanas. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Un señor diputado: Los abandonan.)** Ha hablado de convenios con Nigeria, con Malí, o de acuerdos de colaboración. Yo le pido exactamente que nos diga: esos convenios que anunció el señor Moratinos, con quiénes se están firmando y con quiénes están funcionando. También me gustaría que nos dijera cuántos inmigrantes marroquíes que hayan entrado irregularmente en la Península han sido repatriados y cómo está realmente el cumplimiento del convenio relativo a los menores. Hoy hemos visto cómo ha llegado a Motril desde Marruecos una patera en la que la mayoría de sus ocupantes eran menores, pero ya no adolescentes sino niños de 10 años.

En las repatriaciones ha habido un caso en el que ustedes ha sido eficaces, con las siete mujeres declaradas testigos protegidos que habían denunciado y probado abusos sexuales en el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Málaga. Esa es una eficacia miserable, señor Rubalcaba. Es algo penoso y repugnante. No entiendo como todavía no ha cesado al subdelegado del Gobierno en Málaga.

No sé si firman convenios. Lo que sí sé es que no los ejecutan a pesar de la ayuda que comprometen a cambio. Ustedes se burlan y lo estamos pagando todos. Habla mucho de la necesidad de la cooperación al desarrollo para resolver este problema. Yo hoy no me voy a centrar en este aspecto, pero ustedes han hablado a veces de cooperación al desarrollo citando los centros de internamiento que se han hecho en Mauritania. Y eso son ayudas para combatir situaciones dramáticas y de urgencia pero no es ayuda al desarrollo. Así que en eso tampoco nos engañen, señor Rubalcaba. Hemos visto el papel de auténtico apagafuegos que ha tenido que jugar la señora De la Vega. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Fue a Bruselas hace unos cuantos meses. Vino con compromisos, el Frontex iba a ser una realidad inmediata. Vemos que ha vuelto, también esta semana, y viene con las manos vacías. Lo ha tenido que reconocer, no ha conseguido ni un solo compromiso. De esos 11 países que iban a colaborar en el Frontex, díganos exactamente cuántos países europeos están colaborando. ¿Dónde quedan esas declaraciones del señor Rodríguez Zapatero en el debate sobre el estado de la Nación de hace tan pocos meses, donde alardeaba de las buenas relaciones con Europa, de su voluntad de colaborar con el problema y de la gran ayuda económica que íbamos a recibir? Si todo eso era posible, si estaba comprometido, si estaba al alcance de la mano, ¿qué es lo que ha fallado, señor Rubalcaba? Ustedes. Han fallado ustedes. Y es ahora cuando la vicepresidenta del Gobierno, después de ese viaje a Finlandia y a Bruselas, vuelve definitivamente con las manos vacías y

reconoce que no hay ayuda. Lo que ha conseguido de esa ayuda prometida de 11 países son buenas palabras y un apoyo político. Ahora dicen ustedes que Europa no está a la altura de las circunstancias, pero quienes no están a la altura son ustedes. Dejen de buscar tramas o culpables. Ni es el PP ni es Europa. Son ustedes los que han creado un monstruo **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** que no saben cómo detener, en un asunto tan delicado y con tintes de drama humano como es el fenómeno de la inmigración. Dejen de achacar a las instituciones comunitarias sus propias responsabilidades. Además las contradicciones en su Gobierno son continuas. Vemos que la señora Fernández de la Vega va a Bruselas, va la Unión Europea a pedir más medios, porque nos son necesarios. ¿En qué quedamos? Porque hace unos días el director general de la Guardia Civil decía que no era un problema de medios. Díganos: ¿usted con quién está? ¿Considera, como la señora De la Vega, que hacen falta medios y que Europa nos tiene que ayudar? ¿Considera, como su director general, que no es un problema de medios y que no hay que pedir más ayuda? Desde luego el papel, los continuos viajes, esa pasarela a la que nos tienen acostumbrados ha sido un fracaso, se ha demostrado ineficaz. ¿Y qué nos proponen ustedes después de eso? Pues una nueva cumbre. Ya tuvimos la famosa cumbre euromediterránea de Barcelona, donde lo más famoso fue esa frase del como sea, ¿y para qué sirvió? Una vez más hablaron de compromisos históricos, como habla usted de la cumbre de Rabat, compromisos en materia de inmigración. ¿En qué han quedado? Cumbres hay muchas, algunas a las que no van, con lo que está cayendo. Hay en Bruselas una cumbre que va a tratar de inmigración y el ministro del Interior no va cuando España está sufriendo una avalancha y un problema sin precedentes.

La señora **PRESIDENTA:** Señora Torme, no quiero insistir más pero tiene usted que comprender que lleva el triple de tiempo que establece el Reglamento. Si no termina inmediatamente, en unos segundos, le voy a cortar la palabra.

La señora **TORME PARDO:** De acuerdo, señora presidenta, terminaré.

Una cuestión a la que no he podido hacer referencia hasta ahora es la de la coordinación con las comunidades autónomas. Creo que aquí hay que hablar de sectarismo y de una descoordinación absoluta. Nos han hablado de la cifra que mencionaba el señor Caldera, de más de 11.000 personas que han sido trasladadas a las comunidades autónomas. ¿Nos puede decir de cuántos de esos traslados se ha informado? ¿Están informando las delegaciones del Gobierno de todos, repito, de todos y cada uno de esos traslados que se hacen a comunidades autónomas? Usted ha hablado hoy de centros de internamiento, algunos dependen del Gobierno y otros de organizaciones no gubernamentales pero, ¿sabe usted

que los inmigrantes que son trasladados y que ingresan en determinados centros están ahí 40 días, cuando no ocurre lo que han hecho ustedes a veces que ha sido desplazarlos directamente en un avión y dejarlos con un billete de metro o de autobús y con un bocadillo? Al final, ¿quién tiene que asumir este problema? Las comunidades autónomas. Por eso nosotros hoy desde el Partido Popular le hemos pedido ese real decreto-ley con medidas extraordinarias, con financiación para poder asumir todas esas responsabilidades. Este año hemos visto imágenes bochornosas —no me voy a extender, aunque aquí con las comunidades autónomas habría muchas críticas que hacer, pero usted las conoce—, simplemente quiero decirle, señor Rubalcaba, que cada día que pasa el problema es más grave, la situación es más dramática y cada vez se pone más de manifiesto el despropósito del señor Rodríguez Zapatero. Usted debe ocuparse de este asunto y considerarlo como una prioridad. Si usted no puede afirmar que está en condiciones de solucionar este problema, ya sabe lo que tiene que hacer. Los españoles, desde luego, no se merecen un ministro que les mienta y no se merecen un ministro que no pueda resolver sus problemas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** A continuación, por los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias, el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE:** En primer lugar, quisiera agradecer la presencia del señor ministro en esta Comisión, así como la profusión de datos que ha aportado a la misma. Creo, señor ministro —y se lo digo lealmente— que la comparecencia es tardía. Estamos hablando de un asunto de gran sensibilidad político social. Estamos hablando de un tema que hoy es una de las principales preocupaciones, por no decir la principal, de los ciudadanos y ante un asunto de esta naturaleza, que está en el primer lugar de las preocupaciones de los ciudadanos, es un error por parte del Gobierno no haber actuado con sentido de la anticipación y buscar las complicidades políticas necesarias en la Comisión, en el Parlamento, que sirvan de vehículo de información a la sociedad de cómo está abordando el Gobierno un asunto que tanto preocupa. Desde luego, la filosofía expuesta respecto a cómo abordar el tema de la inmigración en sus distintas vertientes, la compartimos casi al cien por cien. Lo que pasa es que la filosofía, lamentablemente, no está acompañada de los datos, de los hechos y de cómo van evolucionando los acontecimientos respecto a la inmigración irregular en España. En ese sentido, sería conveniente la autocritica para buscar dónde estamos fallando y cometiendo errores para poder corregir el rumbo y adoptar medidas que nos permitan abordar con mayores garantías de éxito este complejo y difícil fenómeno. Pero va a ser difícil esa apuesta que el otro día el Grupo de Convergència i Unió ponía sobre la mesa, por cierto una propuesta que Coalición Canaria

viene haciendo desde que comenzó este fenómeno, desde los años 1996-1997, porque Canarias es precisamente la comunidad que más ha padecido, desde el punto de vista de su población, el fenómeno de la inmigración desde sus inicios. Hablamos de la posibilidad de ese pacto de Estado para abordar un asunto que requiere del esfuerzo y del acuerdo de las distintas fuerzas políticas pero, lamentablemente, en un asunto de esta naturaleza, en un asunto de tanto calado y tan sensible hemos visto —y lo voy a decir aunque seguramente seré antipático a los ojos de los dos grandes grupos, de uno y de otro— que a lo largo de estos diez o doce años en que ha ido incrementándose este fenómeno, cada una de las dos principales fuerzas políticas lo ha utilizado políticamente en función de su posición en la Cámara, el que está en la oposición con una crítica feroz al que gobierna y viceversa, cuando ha tocado el cambio de papel ha ocurrido lo contrario. Nosotros entendemos que hay que hacer un esfuerzo importante para criticar aquello que sea criticable, delimitar aquellas cosas en las que se vea que se está fallando, pero al propio tiempo aportar lo mejor de nosotros mismos, de cada grupo político, para intentar buscar soluciones. Desde la posición crítica con respecto a cómo van evolucionando los datos, la posición de mi grupo va a ser siempre de disposición a contribuir a buscar fórmulas que mejoren cómo abordar este problema.

Estamos hablando de un tema muy complejo y hoy seguramente quien tendría que estar sentado en esta Comisión, ante el Parlamento, no es el ministro del Interior, porque la complejidad de este asunto, del fenómeno de la inmigración irregular, requiere políticas globales que no están centradas solo en un ministerio, no están exclusivamente en el Ministerio del Interior. Por eso en el último debate sobre el estado de la Nación mi grupo planteaba precisamente recuperar una propuesta del Partido Socialista cuando estaba en la oposición, crear un ministerio de inmigración, como existe en otros países, que permita aglutinar las distintas medidas para abordar este fenómeno. Si no, es necesaria una coordinación fuerte por parte de alguna de las vicepresidencias, coordinación que en estos momentos, desde nuestro punto de vista, no se está dando con la intensidad necesaria, porque aquí estamos hablando de competencias de Fomento, de Asuntos Exteriores, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Defensa, de Interior, es decir, sería mucho más sencillo y mucho más eficaz si esto se pudiera abordar desde una posición más global. Porque estamos sufriendo el fenómeno de la inmigración, pero lo hemos venido sufriendo desde el año 1996 y, por lo tanto, también lo padecemos con el anterior Gobierno y con los errores que cometió en aquel momento el Gobierno al que le tocó esa responsabilidad en el Estado. No es una cuestión de buenos y malos, es una cuestión difícil a la que no hemos encontrado todavía la solución eficaz. Es razonable pensar que España ha tenido una gran presión inmigratoria en estos años y a buen seguro que la vamos a seguir teniendo en los próximos años, fundamental-

mente por dos cuestiones: primero, por el desarrollo económico alcanzado en este país y, segundo, por la situación geográfica que tiene España, prácticamente siendo frontera con el continente en el que en estos momentos más problemas tenemos, que es el continente africano.

Desde nuestro punto de vista, el trabajo del Gobierno no ha sido continuo, no se le ha dado prioridad al tema de la inmigración, ha habido momentos en que su actuación ha obedecido más a la presión mediática debido a algunas avalanchas espectaculares como la de marzo del presente año, posteriormente la de mayo y la reciente de este mes de agosto, que a una prioridad —la actuación de los distintos ministerios así lo denotan— del Gobierno y probablemente no hemos llevado a cabo esa política equilibrada que requiere el tema de la inmigración. Ha habido mucho trabajo, mucho esfuerzo en todos los temas de integración y de medidas sociales, pero paralelamente no ha habido medidas de control y medidas disuasorias para tener una política de inmigración equilibrada, y creo que ahí se ha fallado a lo largo de estos últimos años. La vulnerabilidad que hemos demostrado con respecto a la inmigración irregular hace que en estos momentos estemos ante un problema grave, porque los datos, las informaciones fidedignas de los gobiernos de los países del África subsahariana, dicen que en estos momentos hay en torno a 100.000 personas con la expectativa de dar el salto a Europa a través de la Península o a través de Canarias y que en estos momentos, solo en Senegal, hay 15.000 cayucos que se venden al módico precio de alrededor de 55.000 euros, que están disponibles para cuando las organizaciones mafiosas logren tener clientela para dar el salto. Me gustaría conocer la opinión del ministro en este sentido: ¿No cree el señor ministro que los porcentajes tan bajos de repatriaciones que han tenido lugar a lo largo de los últimos años están produciendo un efecto de atracción respecto de aquellos que quieren cruzar el mar y llegar a España a través de Canarias o algunos buscando como destino Europa? Los que están en estos momentos en África, los que están a la expectativa están perfectamente informados de cómo les van las cosas a los que llegan a Canarias y a la Península. Hay una perfecta información y saben de todos aquellos que están consiguiendo el éxito y, por tanto, ese éxito refuerza el objetivo de intentar, aún arriesgando su vida, dar el salto en el Atlántico para llegar a España.

Me voy a referir a cada uno de los aspectos que ha tocado a lo largo de su intervención. Hablaba de la diversificación de este fenómeno, de la feminización, aunque en este aspecto no tocó el tema de la llegada de menores que sí lo hizo en otro apartado, que es muy importante. En estos momentos tenemos 700 menores en Canarias y si comparamos los datos, comprobamos que su evolución va a mayores. Aquí la pregunta es la siguiente: ¿No puede haber una cierta estrategia por parte de las organizaciones mafiosas al enviar a menores para que, una vez alcanzados los 18 años, se pueda producir el reagrupamiento familiar? ¿No estaremos ante una nueva estra-

tegia de las organizaciones mafiosas con respecto a los menores?

A continuación, decía usted que la inmigración que nos llega de África es fruto de la fractura socioeconómica que se produce entre dos mundos, entre el mundo desarrollado y el mundo subdesarrollado. Lamentablemente, tanto España como, fundamentalmente, Europa le han dado la espalda al continente africano. Todos aquellos países que se enriquecieron, que expoliaron a África hoy le están dando la espalda a este continente y son de los que menos están apostando por las medidas de cooperación. Por eso, España tiene legitimidad para plantear este asunto como de primer nivel en el Consejo Europeo y que las medidas de cooperación de la Unión Europea sean mucho más entregadas y no con la mezquindad con la que se han comprometido hasta ahora. No nos sentimos satisfechos con que la Unión Europea haya acordado 2 millones de euros para Mauritania, que hable de 10 millones de euros, pero para hacerlos efectivos a partir del año 2008, y que, ante una emergencia humanitaria como la que se está produciendo, en la que los datos hablan ya de 600 cadáveres recuperados y de miles de desaparecidos en el mar, según las ONG de la zona, no exista un presupuesto cuando el problema es lo suficientemente importante como para habilitar un crédito extraordinario para cooperación y para trabajar en las políticas en origen que entendemos que son las únicas eficaces.

Afirmaba usted que ningún país puede permitirse el lujo de que puedan entrar todos aquellos que quieren. Efectivamente, nosotros estamos completamente de acuerdo con esa afirmación, porque es de cajón. Lo que está ocurriendo es todo lo contrario, lo que ha ocurrido en España a lo largo de los últimos años es que en nuestro país están entrando todos aquellos que quieren. Están entrando casi todos los que quieren a través del mar, los que no dejan la vida en el intento, y están entrando casi todos los que quieren a través de las fronteras terrestres y fundamentalmente desde los aeropuertos. El asunto es grave, es dramático lo que nos llega a través del mar y difícil. Hoy es portada de los periódicos de todo el mundo, de las televisiones y atrae. Es un asunto realmente muy llamativo, pero el problema más importante que tiene este país, que tiene España y que tiene en estos momentos en particular Canarias, desde el punto de vista cuantitativo, son todos aquellos que están llegando a través de los aeropuertos y que se quedan en España en una situación irregular.

Desde el año 2001, el servicio de estadística del Gobierno de Canarias ha detectado que en torno a 21.000 personas entran en Canarias a través de los aeropuertos con permiso turístico y se quedan en una situación de irregularidad. En esta situación solo hay dos formas de salir adelante: o dejarse atrapar por el mercado negro de trabajo, con algunos empresarios desaprensivos que les pagan salarios de miseria y no cotizan a la Seguridad Social, situación que se da, dado el escaso número de inspectores de Trabajo para detectar estas irregulari-

dades, o buscarse la vida como puedan los que no trabajan. Este es un asunto al que hay que prestar mucha atención para llevar a cabo un control eficaz de lo que está ocurriendo en la entrada por nuestras fronteras.

Mencionaba de paso la importancia de la inmigración para España como un fenómeno que sirve para enriquecer a nuestra sociedad, a una sociedad en desarrollo como la española, en la que hay una multiplicidad de puestos de trabajo que nadie quiere ocupar y, por tanto, es necesaria la inmigración, y ligaba esto con el informe de La Caixa. Cuando estamos hablando del gran debate de esta semana, que es la inmigración irregular, no se pueden ligar los datos de la inmigración que se canaliza regularmente a través de la legalidad vigente con los correspondientes contratos de trabajo y con los correspondientes visados porque son dos cosas distintas. Estamos de acuerdo con una inmigración reglada, la que sea necesaria para que este país siga avanzando, pero eso no quita que llevemos a cabo las medidas de control necesarias en las entradas a nuestro país.

Nos ha dicho que el Gobierno está trabajando en medidas a corto y a medio plazo. Ha hablado del control de fronteras en tierra, mar y aire. Nos gustaría conocer cuáles son los medios que se están desplegando en estos momentos, por ejemplo, para el control de los aeropuertos, concretamente para controlar la entrada de inmigrantes irregulares como falsos turistas en Canarias y qué medios está desplegando el Gobierno para llevar a cabo ese control. Ha hablado también de políticas ligadas a lo que nos viene de África con medidas a medio plazo, donde es necesaria la cooperación. Es absolutamente imprescindible no solo la implicación del Estado español, con ese esfuerzo realizado desde el punto de vista diplomático, sino también contar con recursos. Los recursos de España seguramente serán insuficientes para lograr esas políticas de cooperación necesarias para llevar a cabo un afianzamiento de la población en sus lugares de origen. Es necesaria una mayor implicación de la comunidad internacional, concretamente de la Unión Europea. Hemos sido demasiado optimistas con respecto al papel que ha jugado la Unión Europea. La Unión Europea no está dando la talla en este asunto, no lo está asumiendo como un tema prioritario, de primer nivel y la respuesta ha sido escasa. Los compromisos adquiridos con España en el tema del despliegue operativo del control de fronteras, Frontex, yo lo he calificado en algún otro momento como tomadura de pelo, y es que parece una tomadura de pelo que después de cinco meses todavía estemos hablando de unos escasos medios y estemos hablando de la posibilidad de prorrogarlo hasta el mes de diciembre. Se plantearon unos objetivos de seis patrulleras, cinco helicópteros y un avión y ha quedado todo reducido a unos medios escasos, a un helicóptero y dos patrulleras. Son unos medios absolutamente ridículos para llevar a cabo el control de una franja de centenares de kilómetros de la costa africana. No son medios suficientes para ello. Tampoco es una respuesta adecuada de la Unión Europea el hecho de que en estos

momentos no existan recursos económicos para hacer frente a este asunto. España tiene que ejercer todo el peso político que pueda en el seno de la Unión Europea y tiene que buscar aliados. Nos parece una buena estrategia ese anuncio de llevar a cabo una reunión con los países del sur afectados por la inmigración, porque tiene que haber un *lobby*, tiene que haber un acuerdo entre países para que este asunto sea central para la Unión Europea y que de verdad se pueda implicar en políticas de cooperación y de apoyo al control de lo que está sucediendo en el sur de Europa, básicamente en España y, más concretamente, en Canarias. Si no es así, ¿para qué sirve la Unión Europea? Queremos construir una Europa política, pero si en un asunto tan sensible como es el que estamos hablando no hay una respuesta global, ¿cómo queremos que los ciudadanos crean en la Constitución europea o crean en Europa si cada uno va por su lado?

Me gustaría plantearle una cuestión. Para que Europa tenga una respuesta global es más que probable que Europa exija también unos compromisos a España para hacer unas políticas de inmigración acordes con las políticas europeas. La pregunta es: ¿El Gobierno español está dispuesto a modificar su actual legislación en materia de inmigración y adecuarla a las pautas que marquen la mayoría de los países de la Unión Europea en política de inmigración? Nosotros vemos difícil y complejo que Europa se implique en el control de la llegada de inmigrantes teniendo en cuenta que algunos países tienen una política de inmigración más flexible que otros. Tenemos el caso de Francia, que tiene su política. No entro a valorar si es más o menos eficaz, pero es una política distinta a la española y probablemente si queremos una política global lo tenga que ser en todos los términos para hacer frente a este asunto.

Hablaba del éxito de la Conferencia de Rabat. Pues menos mal que fue un éxito, porque desde luego si llega a ser un fracaso... La Conferencia de Rabat se celebra en el mes de julio y lo que ha ocurrido en el mes de agosto es que nos han llegado más inmigrantes irregulares —además, con los países africanos implicados en esa conferencia— que en todo el año pasado. Hay buena disposición, hay comprensión del fenómeno, pero desde luego lo que no hay es compromiso claro del control en origen de estos países, al menos de momento. Los acuerdos con Marruecos y el haber recuperado las relaciones con este país vecino ha sido muy positivo para España, pero es precisamente desde la recuperación de las relaciones con Marruecos cuando se logra controlar las fronteras con Marruecos y atenuar el número de inmigrantes irregulares que nos llegaban de ese país. Ahí es donde pecó el Gobierno de España de imprevisión, porque ya se sabía, se había anunciado —lo hemos dicho—, se había dicho por parte de las autoridades mauritanas que a continuación se iba a producir un movimiento de las mafias hacia Mauritania, y ocurrió que llegamos tarde, ocurrió la gran avalancha del mes de marzo cuando llegan en un día 700 inmigrantes y se produce el despliegue del Gobierno español en Mauri-

tania, acuerdos con Mauritania. El presidente mauritano alerta a las autoridades españolas de lo que iba a ocurrir, las autoridades canarias me consta que se lo dicen al Gobierno español, el presidente mauritano dice que a continuación las mafias iban a desplazarse hacia el puerto de San Luis, en Senegal, y lo que ocurrió es que cuando llegamos a Senegal ya se había producido la gran avalancha de mayo. Estamos detrás de los acontecimientos. Al igual que si lográramos cerrar acuerdos con Senegal —no hay un sentido de la anticipación— y se llegaran a plantear acuerdos con Guinea Conakry o con Guinea Bissau, las mafias seguirán desplazándose, porque cada día tienen más medios, los cayucos son más potentes y asumen más riesgos para llegar a las costas canarias. En ese sentido, el tema de Marruecos nosotros lo valoramos positivamente. En cuanto a la aceptación en el tema de las repatriaciones de las que llegaban por el Estrecho, yo le pregunto: ¿Marruecos distingue a los inmigrantes que llegan por el Estrecho para repatriarlos, para recogerlos, de los que llegan por Canarias? Porque en Canarias hay en estos momentos 298 marroquíes que no han sido repatriados. En los centros de acogida de Canarias hay exactamente —tengo los datos aquí— 298 marroquíes que no han sido repatriados. Para nosotros es muy importante saber si la política de Marruecos es diferente con aquellos que llegan a través del Estrecho que con aquellos que llegan a través de las costas canarias.

La señora **PRESIDENTA**: Lamento interrumpirle, pero le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor **RIVERO BAUTE**: Termino enseguida, señora presidenta. Hablaba de los 52.000 repatriados. Entendemos que se está refiriendo a los que nos han llegado por aeropuerto porque los datos de hoy de los casi 19.000 que han llegado este año, hablan de que no llegan a un 8 por ciento los que han podido ser repatriados. Los datos son muy claros en ese sentido.

Termino con el tema de los menores. Este no es un asunto de generosidad con Canarias. La política del menor y la Ley de Extranjería no contemplaban la casuística de que fueran a llegar menores. Por lo tanto, este no es un problema de Canarias sino del Estado y tienen que implicarse el resto de las comunidades autónomas; además, en la Convención sobre los derechos del niño, firmado en octubre del año 2003 —España es uno de los firmantes de ese convenio— el Estado asume las responsabilidades en el tema de menores. Por lo tanto, nosotros esperamos en ese sentido que haya una respuesta clara y una decisión del Gobierno de poder llevar a cabo una derivación en el tema de los menores, buscando la solidaridad del resto de las comunidades autónomas. Señoras y señores diputados —señora presidenta, termino—, nosotros el otro día agradecíamos el gesto del Gobierno catalán. Hablaba de que tenía disposición para recoger a 10 menores, porque esa era su capacidad de acogida para integrarlos en condiciones razonables.

Cataluña tiene entre ocho y nueve millones de habitantes y Canarias tiene dos millones de habitantes; si en dos millones de habitantes tenemos 700, difícilmente podremos integrar razonablemente, y de acuerdo con lo que a todos nos gustaría, a esos menores. Por tanto, me gustaría saber cuándo el Gobierno va a llevar a cabo esa derivación de los menores al resto de las comunidades autónomas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor Rubalcaba, la verdad es que tenía pensada otra intervención, pero voy a cambiar el orden de la misma, porque lo primero que hay que hacer es pedagogía. La inmigración no es un fenómeno, no es un problema, es una suerte para España y hay que decirlo. La inmigración ha hecho posible que haya un crecimiento económico que no tiene precedentes, y lo ha hecho posible la inmigración regular y me atrevo a decir que a veces incluso la explotación de la inmigración irregular. Tiene relación con las plusvalías que se han generado en la construcción o en la agricultura, tiene relación estrecha con el crecimiento económico que se ha producido en los últimos años. Por tanto, ante un fenómeno como este, que tiene por supuesto consecuencias dramáticas, lo primero que hay que decir es que España tiene que ser razonable, pero tiene que tener elementos de generosidad, porque hoy la riqueza y el bienestar de muchos españoles se debe sin lugar a dudas al sacrificio humano de muchos inmigrantes. Hay que decirlo hoy porque ha habido mucho alarmismo y el alarmismo es el mejor caldo de cultivo de la xenofobia. Un exceso de alarmismo hace aparecer discursos frecuentemente xenófobos. Es cierto que lo que se vive hoy en Canarias es una situación preocupante que tiene precedentes. Es cierto que en el año 1999 hubo apenas 3.500 llegadas, pero a partir del año 2006 paran; 15.000 llegadas en el año 2000, 19.000 en 2003, y vamos creciendo por una razón muy simple; porque la desigualdad entre Europa y entre España y África va simplemente creciendo. Por eso, no es aceptable un discurso que haga de la inmigración un instrumento electoral, y por eso no es aceptable precisamente que se haga ese alarmismo con fines electorales, porque hoy el único efecto llamada que existe, como existía en 2003, como existía cuando lo tenía que gestionar el Gobierno del Partido Popular, es el efecto llamada del hambre y la desesperación. Ya le digo que no tenía previsto esto, pero es bueno que lo digamos, porque estamos ante una crisis humanitaria, porque el barco que pasa de la frontera mauritana es nuestro problema y lo que podemos hacer, como decía Berlusconi, es hundir el barco o —lo que debemos hacer, en definitiva— dar apoyo técnico y económico a los países emisores o de tránsito, dar apoyo técnico y coordinarnos con ONG y con comunidades autónomas y gestionar mejor los centros de internamiento y los centro

de acogida; en definitiva, hacer una economía efectiva. Lo que no debemos hacer es alarmismo, mezclar la inmigración con la delincuencia y generar un caldo de cultivo para que en España haya más xenofobia y menos integración. Por último, en esta reflexión inicial, diré que lo que tenemos en Canarias es un problema humanitario, pero no una avalancha migratoria. ¿Qué va a pasar al final del año? ¿A lo sumo 30.000 inmigrantes? ¿Cuántos inmigrantes entran cada año en España? ¿500.000? ¿600.000? No este año; del año 2005, 2004, 2003 y 2002. ¿Podemos decir que 25.000 inmigrantes es una avalancha migratoria ante los 500.000 que entran cada año en España? Claro que no lo es. Estamos ante un drama humanitario de gran magnitud, pero en ningún caso es una avalancha migratoria. Quien diga que es una avalancha migratoria miente y hace electoralismo. Por supuesto, no puede mezclarse un debate como el derecho al voto de los inmigrantes con un debate dirigido a aquellos inmigrantes que llevan años cumpliendo todas sus obligaciones y que es hora de que les reconocamos derechos. No se puede mezclar el derecho a voto de los inmigrantes con la situación que se vive hoy en Canarias.

Nosotros queríamos hacer algunas reflexiones y la primera de ellas se refiere al papel de la Unión Europea. Hoy falta un papel activo por parte de la Unión Europea y la gira de la vicepresidenta demuestra que la Unión Europea debe tener un papel más activo, no solo de promesas, no solo de tener en cuenta los requerimientos del Gobierno español, sino de poner los recursos y la coordinación suficientes porque este es un fenómeno que está sucediendo en Canarias y es un problema que afecta al conjunto de la Unión Europea. Hay que decirlo: la gira no ha ido bien; otra cosa es si podía haber ido mejor o no. Ante esta constatación lo que hay que hacer es que todas las fuerzas políticas del Parlamento vayamos a una en la exigencia de que la Unión Europea tenga un papel activo a la hora de poner recursos, de coordinar y de tener una política activa en el Frontex y en otras materias para conseguir, en definitiva, que la Unión Europea no se inhiba.

Segunda reflexión. La solución no es exclusivamente la impermeabilización de las fronteras, porque lo único que se consigue es que las rutas sean más largas y más peligrosas. Podemos hacer un gran acuerdo con Marruecos; lo hicimos. Podemos llegar a otro acuerdo con Mauritania; lo hemos hecho. Ahora podemos coordinarnos muy bien con Senegal y después podemos hacerlo con Gambia, con Guinea Conakry, con Guinea-Bissau, con Cabo Verde. ¿Vamos a poner fin con esto a la entrada de inmigrantes? Por tanto, la reflexión tiene que hacerse hacia una política realista. No podemos ni tan siquiera plantear, si somos mínimamente rigurosos, que a partir de la impermeabilización de las fronteras va a cesar la entrada de inmigrantes. Ante esta constatación hay que pensar en canales estables de entrada de forma regular. El señor Pérez Rubalcaba ha dicho que hay que conseguir que entren de forma regular. Respecto a este

tema quería hacerle la primera pregunta, señor Pérez Rubalcaba. ¿Qué canal de entrada regular tiene un senegalés, un gambiano, un ciudadano de Guinea Conakry, de Guinea-Bissau, de Sierra Leona? Se lo digo yo: Ninguno. No existen canales estables de entrada, no existe cupo, no existe régimen general. Por tanto, la primera sugerencia que espero que atiendan es que en los acuerdos establezcan también canales estables de entrada, porque si no los establecemos no frenamos ni tan siquiera condicionamos la entrada irregular de inmigrantes. ¿Por qué estos canales no existen para el África subsahariana, cuando sí existen con otros países y en otras latitudes?

Tercera reflexión. Usted ha hablado de diversos convenios con diferentes países, con Marruecos, con el Gobierno mauritano, para que ejerzan un mejor control de sus fronteras. Mi tercera reflexión se refiere a que estos convenios deben tener garantías de respeto a los derechos humanos. Hoy mismo hemos podido ver cómo Marruecos ponía en la frontera entre el Sahara occidental y Mauritania a 53 inmigrantes. Uno de ellos ha muerto, señor Pérez Rubalcaba. Son inmigrantes que llegaron a las costas marroquíes después de haber perdido el rumbo en su destino a Canarias. Cualquier convenio y cualquier relación con países como el Gobierno y el Estado marroquí, como Mauritania, como Senegal y con los que tengan que venir, tiene que tener una cláusula específica: el respeto escrupuloso a los derechos humanos. Eso significa reconocer el derecho al asilo y refugio y, sobre todo, garantizar que ningún Gobierno ponga en medio del desierto a 53 inmigrantes dejándolos a su suerte o a la suerte que le pueda comportar el trabajo de Médicos sin Fronteras. Hoy le pedimos garantías y respeto a los derechos humanos en esos convenios y no una externalización del servicio de fronteras en manos de policías y de países que a veces no tienen los derechos humanos como una de sus primeras prioridades. Por tanto, pedimos una permeabilidad inteligente de nuestras fronteras. No pedimos fronteras abiertas, pero sí una permeabilidad inteligente porque la impermeabilidad genera rutas imposibles y dramas como los que se están viviendo en las costas de Nuakchot y en las costas mauritanas. Por tanto, eso es lo que le queríamos trasladar y solicitar: sentido común, inteligencia, permeabilidad inteligente y no un concurso sobre dureza. Ustedes y nosotros coincidimos en algo: el efecto llamada no es una regulación, es el hambre. Si coincidimos en ese análisis, y en ese análisis no coincidimos con el Partido Popular, tenemos que coincidir también en las soluciones. La solución no tiene que ser la del Partido Popular, de un concurso de mayor dureza y de mayor impermeabilización de las fronteras, sino que tiene que ser precisamente la permeabilidad inteligente de las fronteras. Si hay que hacer política en materia de inmigración sin alarmismos, si hay que hacer una política con más sentido común que con un concurso sobre dureza, también hay que hacer una política con estricto cumplimiento de la legalidad. Por eso nosotros creemos que la política del Gobierno

español debe hacerse con ese cumplimiento estricto de la legalidad.

Aquí quiero trasladarle algunas preguntas que nos han hecho llegar ONG, algunas de mucho prestigio como Amnistía Internacional. Hoy mismo he recibido una carta, fechada en el día de ayer, de Amnistía Internacional en la que nos traslada diversas preguntas y se las quería hacer llegar. Por ejemplo, a Amnistía Internacional le preocupan las medidas de interceptación de embarcaciones acordadas por España en la Unión Europea y los países del norte de África en las aguas territoriales de Marruecos y Mauritania para impedir la llegada de personas de origen subsahariano a las islas Canarias. Y se preguntan: ¿cómo se va a garantizar el reconocimiento al derecho de asilo y refugio de esas embarcaciones? Porque, según Amnistía Internacional, el acuerdo al que se ha llegado no garantiza precisamente ese derecho de asilo y refugio. Los extranjeros —lo dice Amnistía Internacional y no yo, señor Rubalcaba— dicen que no reciben información adecuada y suficiente en un idioma que pueden entender sobre sus derechos, su situación legal y sobre los procesos de devolución en los que se encuentran. Quería que nos informase al respecto. Tenemos la obligación de pedirle que responda si el proceso de asilo y refugio está siendo justo y satisfactorio de acuerdo con la legalidad internacional y si la asistencia letrada se está produciendo más allá del momento exacto y previo en el que comparecen en un grupo de tres, cuatro, cinco o seis ante el juez como está pasando ahora. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno? Porque ante una llegada masiva de inmigrantes, un drama humano más que migratorio, lo que tiene que hacer el Gobierno también es poner a disposición mayor número de abogados para la asistencia letrada de esos inmigrantes. ¿Cuáles son las condiciones de acogida también de los campamentos? Y, sobre todo, en materia de menores, qué recursos se van a habilitar para atender adecuadamente a esos menores no acompañados que llegan en plena crisis. Si Amnistía Internacional se preocupa de la situación de los que llegan y de cómo se garantiza el derecho de asilo y refugio, a nosotros —y usted lo sabe— nos preocupa la situación de muchos otros inmigrantes, como aquellos que tienen un orden de expulsión pero que no pueden ser expulsados. Ante estos también hay que hacer un discurso riguroso. Tienen una situación imposible porque no pueden regularizar su situación, no pueden trabajar, no pueden ser expulsados, no se pueden acreditar y al no tener cédula de inscripción no pueden ni siquiera empadronarse y, por tanto, no pueden recibir un servicio sanitario básico y elemental como deberían tener. ¿Qué les pedimos nosotros? Le pedimos lo que pedía el II Foro Social Mundial de Emigraciones: la anulación de órdenes de expulsión de aquellos que no son ejecutables; la no imposición de la sanción de expulsión para las personas que entran de forma irregular o devienen en irregulares, máxime cuando dicha sanción no es ejecutable; la modificación de los artículos 34 de la ley y del 107 del regla-

mento para permitir que quienes estén sin documentos de identidad puedan obtener su inscripción, creemos que este es un elemento fundamental y clave; y obviamente un procedimiento de regularización permanente para estas situaciones.

Mientras esto no se consiga, mientras su Gobierno se avenga a estas propuestas que le planteamos nosotros o el Foro Mundial de las Migraciones, lo que sí le pedimos es algunos pasos adelante, como aquello que se aprobaba en el debate sobre el estado de la Nación, una resolución para que aquellos inmigrantes que tienen orden de expulsión pero que son inexpulsables tengan cédula de inscripción para que puedan, por ejemplo, tener derecho a la asistencia sanitaria más elemental, o para que sea posible lo que se aprobó el 20 de junio en el Senado, dar permisos temporales extraordinarios de estancia y trabajo a los inmigrantes irregulares a los que no se pueda repatriar o expulsar por distintas causas legales. Lo pedíamos todos los grupos parlamentarios en el Senado, hay que recordarlo, y aquí no valdrán demagogias: lo pedían nuestro grupo y el resto de grupos minoritarios, pero hay que decir que lo pedía también el Partido Socialista y lo votaba afirmativamente el Partido Popular. Por tanto, lo que hay que decir es que estas medidas, ante situaciones que son imposibles y que, si se mantienen como hasta ahora, generan bolsas de marginación y de exclusión, se tienen que tomar y llevar a cabo para que no se generen más bolsas de exclusión y de marginación.

Además de estas medidas urgentes queremos más recursos, señor Pérez Rubalcaba, y se lo decimos como copartícipes, conjuntamente con otros grupos parlamentarios, de los fondos para inmigración. Usted decía: 180 millones para políticas de integración y acogida. Nosotros creemos que es hora de diferenciar la integración y la acogida, necesitamos políticas activas para la integración, pero necesitamos más recursos para la acogida. Yo le recordaría que en el año 1997, con dinero de la Unión Europea, pero también con dinero procedente de las arcas de los Presupuestos Generales del Estado, a los inmigrantes con cédulas de inscripción se les daba un permiso de residencia temporal, y ACSAR, entre otras entidades, gestionaba programas de tres meses en los que se les enseñaba el idioma y se les habilitaba para poder trabajar, y a su salida al cabo de tres meses esas personas tenían más oportunidades para integrarse y para no caer en la marginalidad. Hoy es insuficiente el programa de quince días, por supuesto que es mejor que lo que se hizo a partir de 2001 y 2002, que era absolutamente nada, pero hoy hay que decir que tenemos que incrementar los recursos, los 12 millones de euros que se destinan a las ONG, para que la atención sea generalizada y no quince días y que los inmigrantes se espadilen, para que la atención en definitiva pueda ser de dos o tres meses y sobre todo para que a su salida tengan permisos temporales de residencia y de trabajo, para que no sean personas que tengan que vagar y trabajar en condiciones de absoluta explotación, porque eso es lo

que acaba pasando, salen al cabo de quince días y se espabilan ocupándose en trabajos irregulares y por tanto acaban claramente explotados.

Por tanto, la siguiente sugerencia que le queríamos hacer es que necesitamos una traducción presupuestaria para políticas de integración, por un lado, como las que hemos venido aprobando, y por otro para políticas de acogida que permitan que estos planes de acompañamiento que hoy duran quince días puedan durar dos o tres meses y que esas personas, aquellos que son inexpulsables y que no pueden desaparecer, que no desaparecen de la faz de la tierra, una vez salgan, puedan simplemente vivir en una situación de mínima normalidad.

Entendemos también que tiene que haber una mayor información y una mayor coordinación con las comunidades autónomas y me atrevo a decir que también con los ayuntamientos, y nos gustaría que nos facilitase no solo cuántos inmigrantes son tratados por las diferentes comunidades autónomas atendiendo a los datos que daba ayer mismo el ministro Caldera, sino cuántos inmigrantes son trasladados a cada una de las comunidades autónomas y gestionados por las diferentes organizaciones no gubernamentales. En cualquier caso, lo más relevante es que finalmente haya mayor información y sobre todo mayor coordinación, que haya una definición de objetivos en estas políticas de acogida más que de integración por parte del Estado, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y más atendiendo a una ley orgánica que se ha aprobado recientemente, el Estatuto de Cataluña —creo que a usted le suena algo, también a mí—, en el que sabe usted que hay competencias en materia de integración y acogida en este caso para la Generalitat de Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Herrera, le ruego vaya concluyendo.

El señor **HERRERA TORRES**: Acabo ya, señora presidenta.

Otro elemento que le queríamos hacer llegar es la situación en la que están los inmigrantes en los CIE. Yo pude visitar —algún día podremos hablar largo y tendido— el CIE de La Berneda y después el de la zona franca las últimas semanas de julio, y nosotros entendemos que tiene que haber un compromiso por parte del Gobierno para hacer lo que ustedes exigían desde la oposición, que es regular por ley orgánica lo que es una privación de libertad. Por tanto, sabiendo que es un elemento que también le compete a usted, querríamos que nos dijera cómo piensan regular la privación de libertad que existe en los CIE y si entiende o no que eso tiene que ser regulado por ley orgánica. Nosotros entendemos que claramente sí, porque se está hablando de una privación de derechos y libertades fundamentales.

Por último, estamos de acuerdo con todo pacto sobre la inmigración, pero que sea realista, que atienda a las necesidades de los inmigrantes, que sepa la oportunidad

que representan para España y que no haga discursos demagógicos en torno a que todos deben ser expulsados cuando sabemos todos que no pueden serlo; un pacto sobre la inmigración, por tanto sobre las salidas reales que se dan a los inmigrantes que viven y trabajan regular o irregularmente en España; un pacto sobre la inmigración que no sea caldo de cultivo para la xenofobia, para el alarmismo, y que dé alternativas reales a la entrada irregular de inmigrantes. Hoy la entrada irregular de inmigrantes se produce en la dimensión que lo hace porque no existe ni una sola medida para la entrada regular, y creemos que una política realista, sabiendo que existe una tensión migratoria importantísima de los países del África subsahariana hacia Europa, es establecer estos canales de entrada, una política que haga una extensión de deberes, pero, como no puede ser de otra manera, una política de extensión de derechos.

Ya le digo que nos sumaremos a todo pacto mayoritario sobre la inmigración, pero también le digo que sin aceptar chantaje alguno, porque muchas veces los pactos sobre la inmigración han sido la excusa para que determinados grupos políticos recortasen derechos y libertades fundamentales, y nosotros entendemos que el pacto sobre la inmigración tiene que servir para hacer una política realista en esta materia sabiendo la presión migratoria que existe de los países del África subsahariana hacia Europa y entendiendo que esta emigración tiene que producirse de forma legal, pero para que exista esta entrada legal de inmigración procedente del África subsahariana se necesitan canales pactados y acordados.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, quiero empezar mis palabras agradeciendo su pormenoriza información, que para mi grupo ha sido muy ilustrativa, e hilvanando mi discurso con las últimas palabras de quien me ha precedido en el uso de la palabra, el señor Herrera, con la afirmación de que los pactos sobre la inmigración, como otro tipo de pactos a los cuales no me voy a referir nominalmente —pero usted puede estar pensando seguramente a cuáles me refiero—, tienen que partir sin predeterminaciones o presupuestos previos y tienen que surgir del consenso, de la síntesis y de la confrontación de ideas que muchas veces nos enfrentan, pero son particularmente enriquecedores siempre que surjan de esta confrontación de ideas sintetizadas con problemas que en este momento adquieren una dimensión, sobre todo en su perspectiva humanitaria, en mi opinión muy pesimista. Yo creo que este es un problema insoluble a corto plazo, y más después de haber escuchado alguna intervención que produce lo que en lenguaje cinematográfico se denomina efecto anticlímax. Hay algunas películas que empiezan bien, con un planteamiento cinematográfico intensivo, pero que se van diluyendo a lo largo del tiempo. Si en

el ámbito de la inmigración, de la extranjería, del problema de los extranjeros, que va a ser uno de los problemas más graves con los que vamos a tener que convivir en los próximos años, quizás en el próximo siglo —es un problema de difícil resolución—, vamos a intervenir desde una perspectiva absolutamente tactivista o electoralista y se van a introducir en este tipo de debates elementos colaterales como la situación penitenciaria del señor Vera, o la situación de determinados cursos de buceo de no sé quién, o lo relativo a algo tan excéntrico y tan ajeno a esta materia como la Ley de prevención y riesgos laborales, que yo no sé a colación de qué venía, o determinadas enfermedades exóticas que pueden penetrar o que pueden inocularnos estas personas que desgraciadamente intentan penetrar en nuestro país, uno pierde toda esperanza no solo de encontrar un pacto, sino de que adquiriera una cierta solución razonable a medio o a corto plazo el problema de la inmigración en su dimensión humanitaria. Desde esa perspectiva se vacía un poco, se pierde cierto entusiasmo y cierta esperanza de que el debate sea mínimamente razonable, porque luego, al final, ¿qué ocurre? Al final ocurre que la transmisión mediática de los discursos son de dos o tres, y uno de ellos ya sabemos cuál va a ser. Nosotros estamos en una posición muy proactiva, muy proclive a buscar consensos reales sobre una materia que es particularmente compleja, y de dimensiones universales además. Esto no afecta al Estado español y menos a las Islas Canarias, esto afecta al mundo en su totalidad. Los problemas de inmigración —el otro día en la Diputación Permanente lo explicó perfectamente y con lucidez el señor Hernando— afectan a Italia, a Malta, a Grecia, a Alemania en relación a los inmigrantes de los países del Este y de los turcos, afectan a Estados Unidos. Me preocupa mucho, ya desde una perspectiva de reflexión ontológica, señor ministro, que aquí estemos hablando del informe de la Caixa como fundamentación filosófica de la política de extranjería. ¿Pero cómo podemos estar hablando del informe de la Caixa y de cómo los extranjeros contribuyen al crecimiento del producto interior bruto? Este es el mayor componente, la mayor impronta de hipocresía y de falsa solidaridad que se puede incorporar a la legislación y a la política de extranjería. Los extranjeros no vienen a incrementar nuestro producto interior bruto, vienen a salvar su vida, vienen a buscar una solución vital desde una perspectiva económica o desde una perspectiva incluso de salvaguarda de sus derechos más fundamentales, entre otros la vida, comprometida seriamente en sus países de origen. Esto nos lleva a la conclusión de que las políticas de extranjería y las leyes que dimanen de esta política de extranjería son leyes que se basan en planteamientos políticos hipócritas, ya lo dijimos en la Diputación Permanente el último día. La patrulla de fronteras de Estados Unidos hace la vista gorda a la entrada de personas de Méjico, de Centroamérica o de Hispanoamérica en el momento en que los grandes empresarios agrícolas de California y del sur

de Estados Unidos dicen que los cupos que necesitan de contratación de extranjeros están cubiertos. En Francia, los cupos de regularización coinciden exactamente con la mano de obra de trabajadores franceses que no quiere ser cubierta por trabajadores nacionales, por trabajadores franceses. Lo mismo ocurre en Alemania y aquí también, y a esto estamos jugando o están jugando todos los que han tenido responsabilidades políticas. Jugó el PP y los procesos de regularización del Partido Socialista se basan también en buena medida en esta política hipócrita, haciendo coincidir el cupo de extranjeros que se regularizan con las necesidades de cobertura de mano de obra que los trabajadores nacionales no quieren cubrir. Desde esa perspectiva, en el pacto que ha sido solicitado sobre el problema de la extranjería y de la inmigración por distintos partidos políticos, y que nosotros compartimos, le vamos a pedir una reflexión ontológica, filosófica profunda sobre sus fundamentos, donde se incorporen unas mínimas dosis de solidaridad, y donde los cupos de regularización, de los que tanto se jactan algunos, no coincidan exactamente, lo cual es lo más ajeno a una legislación solidaria con los extranjeros que sufren por nosotros, que sufren por la expoliación de sus recursos que hacemos las potencias occidentales más enriquecidas, con mayor cohesión social, las antiguas potencias coloniales y los países hegemónicos en el mundo de sus recursos naturales, y por el mantenimiento de una situación de brutal pobreza y el mantenimiento artificial de guerras interétnicas que están creadas solo para el enriquecimiento de los intereses económicos de ciertas multinacionales. Léase las guerras civiles de Sierra Leona y tantos otros países. Contra eso hay que luchar con leyes de extranjería con una impronta de mayor solidaridad y que no provea solo a regularizaciones del cupo de trabajadores españoles, franceses o alemanes que se necesitan y que no son cubiertos por los españoles, franceses o alemanes y a partir de ahí aparezcan los elementos represivos, los elementos vinculados a la expulsión, a la repatriación de los extranjeros que sobran. Y hay que enfatizar la expresión: que sobran. Esa es la antítesis de una política de extranjería y de inmigración solidaria. También está fallando la cooperación con esos países a efectos de conseguir unos niveles de progreso económico que posibilite que no sean países que provean de extranjeros o que la gente tenga que escaparse de los mismos para buscar una solución vital para su persona y para su familia que ese país no le proporciona, y acabar con ciertas perversiones que son conocidas, pero no públicamente reconocidas, como que algunas mafias que trafican con extranjeros en estos países están vinculadas incluso a gobiernos no democráticos que gobiernan en esos países, y otras cosas que usted conoce perfectamente y que hay que intentar erradicar. Desde esa perspectiva le voy a hacer una propuesta: Aquí el tema de la reubicación de los extranjeros que se están acumulando en Canarias, sobre todo cuando estamos hablando de menores. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Perdón, señor Olabarriá.

Por favor, mantengan silencio porque cuesta mucho trabajo seguir al diputado que está en el uso de la palabra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Es un problema que tiene que concernir a todas las comunidades autónomas del Estado español. Yo le voy a proponer un sistema razonable, que es el de la firma de protocolos con todas las comunidades autónomas del Estado español para ver en qué condiciones están esas comunidades autónomas, para ver cuántos extranjeros pueden aceptar, sean menores, sean personas que tengan que estar internados por las razones que fueran, estén en la situación jurídica en la que se encuentren, pero sobre todo le voy a hacer una propuesta que puede parecer un tanto excéntrica dicha así, pero a mí me parece que está preñada de sentido común, y es que estos protocolos se debían suscribir seguramente con Bélgica, con el Reino Unido, con los Países Escandinavos y se debía reubicar a buena parte de esos extranjeros que llegan a Canarias en Estrasburgo, Bruselas, Londres y otros países, porque este no es un problema con el que tenemos que cargar aquellos países que tenemos una situación geográfica fronteriza con los países de origen de estos extranjeros que intentan buscar una solución para sus vidas. Si esto no se hace así, no habrá medios económicos, ni policiales, ni desde la perspectiva de sus competencias ni de otros ministerios que permitan solucionar al Estado español este problema en solitario, como no los va a haber en Italia, ni en los países que participan ahora en el Frontex. Realmente resulta poco menos que vergonzoso, señor ministro, que en el Frontex en este momento solo cuatro países de los 25 que podrían participar de la Unión Europea estén colaborando en el Frontex. La falta de solidaridad o la falta de implicación de los países de la Unión Europea debe ser uno de los elementos troncales de su política, de la política del ministro de Asuntos Exteriores y de la propia política del presidente y de la vicepresidenta del Gobierno. Y es cierto —ya ha sido dicho por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— que esta última visita de la vicepresidenta del Gobierno no ha sido particularmente fructífera. Las promesas son vagas, genéricas, con un componente retórico importante, pero no hay compromisos efectivos ni en materia de control de fronteras, ni en materia de aportación de recursos económicos para mejorar las prestaciones de lo que a usted le compete siquiera en este momento, que es la protección de las fronteras y la atención de lo que afecta a su ministerio en este momento desde las responsabilidades que deben afectar colectivamente a la Unión Europea. De todas formas es un problema que tiene unas dimensiones universales y que nos hacen ser particularmente pesimistas respecto a su resolución. Creo que este problema es en este momento insoluble. Este problema es un problema que mueve a todos los expertos, tanto en el ámbito académico, como en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales, al pesimismo más abso-

luto. Yo no sé qué soluciones se pueden dar. He percibido cierto optimismo, incluso unas ciertas reflexiones apoloéticas en las distintas medidas de actuación que ustedes han pensado, pero ustedes saben que esas medidas no sirven para solucionar el problema. Sirven para apaciguarlo, para atenuarlo ligeramente. Desde esa perspectiva, ¿qué hay que hacer? Hay que hacer distintas cosas. Primero no convertir en un elemento de confrontación electoral el problema de los extranjeros y de la inmigración irregular. Por tanto, a mí, la actitud del Partido Popular, por lo menos la que he escuchado hoy, me preocupa. Esta no puede ser una cuestión con la que captar algunos votos, que no van a ser tampoco demasiados. Este es un problema que afecta a todos los partidos que tenemos representación parlamentaria, a todos los grupos parlamentarios, y es un problema que debe plantearse desde el consenso, pero desde un consenso honesto, desde un consenso sin preconcepciones, desde un consenso donde la síntesis de las ideas de todos sirva para atenuar las múltiples aristas de un problema tan multidisciplinar como éste, que es uno de los mayores problemas con los que vamos a convivir en los próximos años, sin ninguna duda.

En segundo lugar una aplicación correcta de la Ley de Extranjería. El señor Herrera —esta vez lo he dicho bien— lo ha explicado muy bien: la Ley de Extranjería se está aplicando de forma muy restrictiva, señor ministro. Particularmente se está aplicando de forma muy restrictiva cuando nos encontramos ante avalanchas masivas de extranjeros que pretenden penetrar por cualquiera de los procedimientos, bien sea por las vallas de Ceuta y Melilla, en donde yo no sé si la colaboración de los países a los que usted llama amigos, con los que se ha llegado a pactos de colaboración, son particularmente fructuosos, sobre todo cuando estas personas que vuelven al país de donde pretendían penetrar en el Estado español son objeto muchas veces hasta de asesinatos, pero esta es otra cuestión que nos llevaría a otro debate, muy largo seguramente, y no digamos ya de otros países donde todavía las libertades democráticas tienen menos asentamiento que en el Reino de Marruecos, donde las tienen muy escasamente desarrolladas todavía. Pero en esta Ley de Extranjería, cuando las avalanchas son masivas, no se da la oportunidad a los que pretenden penetrar en el Estado español de alegar derechos tan elementales, previstos en la propia Ley de Extranjería del año 2000 y en las reformas de 2003 y otras posteriores, como la posible condición de refugiado político o la posibilidad de que no vengán a quedarse en el Estado español sino que pretendan acudir a otro Estado de la Unión Europea o a cualquier otro lugar o la posibilidad de acreditar que tienen familia a la que se pueden arraigar, por la vía del arraigo familiar, en otro país o incluso en el Estado español. ¿Por qué? Porque se recurre sistemáticamente a la fórmula que menos garantías jurídicas proporciona a estos extranjeros, que es la fórmula del retorno. Sistemáticamente según vienen, se les devuelve. ¿Y además usted dice que hay garantías de

repatriación? Pues no hay garantías de repatriación. Se les devuelve al punto de origen de donde procede el cayuco, no al lugar de donde vienen estos extranjeros. Esa es otra perversión y este es otro incumplimiento no sólo de la legislación de extranjería española sino incluso de tratados internacionales a los que nos debemos. Desde esa perspectiva ustedes tienen que hacer un esfuerzo por evitar estas imágenes absolutamente escandalosas y descarnadas de esas personas que hemos visto en el Sáhara, en sitios inhóspitos de difícil ubicación geográfica, algunas de las cuales han muerto. Personas que no han sido repatriadas y han sido reubicadas por los países a los que han sido devueltos y escondidas, de forma que se han producido incluso algunas muertes, como también indicaba el señor Herrera. Luego la legislación de extranjería es insuficiente, inadecuada y tiene muchos problemas ontológicos y jurídicos, incluso de constitucionalidad, me atrevería a decir, porque no todos los derechos que constitucionalmente se deben reconocer a un extranjero están reconocidos en la actual legislación de extranjería. Este pacto o acuerdo de Estado que yo le propugno tendría que adoptar como primera misión reformar profundamente o elaborar otra Ley de Extranjería diferente, pues tendría que aplicarse de una forma mucho más adecuada a sus propios requerimientos, ya no más progresista, no más sensible a los problemas de esta gente que viene en condiciones infrahumanas sino atendiendo a los requerimientos literales de la propia ley. Y esto no se está haciendo, recurriéndose sistemáticamente a la fórmula del retorno y prescindiendo de las fórmulas de la devolución, de la repatriación, de la expulsión y otras que sí proporcionan ciertas garantías jurídicas a los extranjeros, que las tienen, vengán individualmente o vengán masivamente. No hay distinciones de esta naturaleza en la legislación de extranjería: todos tienen los mismos derechos a alegar su posible condición de perseguido político o de persona que posee familia en algún país de la Unión Europea o de persona que tiene posibilidades de trabajar. Posibilidad que no se les da la oportunidad ni siquiera de alegar. Y desde esa perspectiva esto nos lleva a otra de las disfunciones de la aplicación de la legislación de extranjería que es el problema de los menores no acompañados. Para los menores no acompañados tenemos no sólo la legislación española, la Ley del Menor española, que se está empezando a aplicar con cierto espíritu progresista ahora, recientemente, porque ha habido muchos menores que han sido devueltos también de forma absolutamente indiscriminada hasta hace pocas fechas —la sensibilidad es muy reciente en esta materia—, sino que también tenemos las declaraciones internacionales como la Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Convención de La Haya en relación a los niños, que han sido sistemáticamente incumplidas hasta fechas muy recientes. Y me gustaría que usted me afirmase, señor ministro, que desde que usted es ministro esta legislación, estos requerimientos jurídicos internacionales y estatales se están cumpliendo en su tenor literal. Ya no le pido ni progre-

sismo en esta materia: en su tenor literal, en sus requerimientos materiales literales en relación a menores no acompañados e incluso a ciertos menores acompañados en determinadas circunstancias, como usted sabe. No sé cuál es el nivel de colaboración con las comunidades autónomas. Pero sí me consta que con algunas de ellas ni siquiera se ha instado la negociación de protocolos de acogimiento de estos menores considerando algo tan elemental como las propias competencias que corresponden a estas comunidades autónomas y sobre todo algo mucho más elemental: las posibilidades de acogimiento que tienen estas comunidades autónomas. Luego, algunas personas se echan las manos a la cabeza, ¡es que esta comunidad autónoma acoge a muy pocos! ¡Esta otra acoge a muchos! Pero es que hay que negociar con cada una, ver cuántos centros de menores tiene, qué posibilidades, cuánto tiempo los pueden mantener, etcétera. Eso aquí no se ha hecho, se ha recurrido a la improvisación como si esto fuera un problema nuevo. Pero es que están llegando extranjeros desde hace varias decenas de años a este país y este es un problema que se acaba de afrontar y la legislación de extranjería, la última, la más reciente, tiene seis años de vigencia. Yo no sé cómo estamos improvisando sobre un problema de esta dimensión, que afecta a menores. Luego negocien protocolos razonables porque este problema se podría resolver, pero negocien protocolos también en el ámbito comunitario, en el ámbito europeo. Este no es un problema con el que deba cargar sólo el Estado español. Una persona de su partido, a la que no voy a citar por mantener la confidencialidad, me ha dicho que aquí con quien hay que negociar protocolos es con Estrasburgo y mandarles a Estrasburgo alguna parte de los que aquí no podemos atender adecuadamente, o a Bruselas o a aquellos países que no los reciben por razones de su ubicación geográfica y que viven placenteramente viendo cómo los que tenemos frontera con los que intentan llegar tenemos que convivir dificultosamente con este problema tan grave.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Olabarría, también lamento interrumpirle porque comprendo que el debate puede ser infinito, pero su tiempo se ha rebasado ya hace mucho.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Ya acabo, señora presidenta.

Comprendo que usted tiene un problema, señor ministro, de difícil resolución. No voy a hacer demagogia en esta materia como quizás en mi modesta y humilde opinión, y lo digo con todos los respetos, algún otro grupo ha querido hacer. Mi grupo parlamentario no va a buscar votos con esta materia sino que va a buscar la colaboración y va a intentar resolver el problema desde el consenso, que es la única forma de resolver un problema de esta dimensión, de este calado. Lo vamos a hacer honestamente y cuente con nosotros para ello, pero la dificultad con la que usted se va a topar son los amigos que tiene que encontrar para buscar instrumentos de

colaboración para resolver un problema del cual somos causantes los que hemos sido potencias coloniales de antaño, los que seguimos expoliando recursos naturales de estos países empobrecidos, los que mantenemos y auspiciamos o auspician regímenes corruptos, que incluso colaboran con las mafias que auspician, porque les conviene, el abandono del país en situación irregular por parte de inmigrantes, porque todo esto se tiene que hacer mediante instrumentos de colaboración con amistades peligrosas, por seguir con el símil cinematográfico. Hay países en donde el asentamiento de la democracia no existe. Yo comprendo que es muy difícil negociar con estos países instrumentos de colaboración eficaz no solo para evitar las salidas sino incluso para propiciar el enriquecimiento, la cohesión social, el progreso económico. Desde luego tienen un problema muy serio.

Con esto acabo, señor ministro, es mi última palabra. En este momento solo la Comunidad Autónoma de Euzkadi en el Estado español dedica el 0,7 por ciento de su presupuesto a la colaboración internacional. A ver cuándo este problema también nos lo tomamos en serio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Olabarriá. Corresponde ahora la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señora presidenta. También quiero agradecer la intervención del señor ministro. Tanto su intervención como la del conjunto de los portavoces que hasta ahora han hecho uso de la palabra confirman tres de los diagnósticos que en relación a la crisis que hemos vivido este verano y que continuamos viviendo en las islas Canarias y en el conjunto del Estado español, Convergència i Unió consideraba al inicio de esta sesión. Por un lado, es evidente que el Gobierno ha llegado tarde a la crisis de las Canarias y que ha ido a remolque de los acontecimientos y, en segundo lugar, que la cooperación entre las instituciones es una cooperación débil y la falta de consenso político en relación con la inmigración lastra la capacidad de respuesta eficaz que el Gobierno debe dar a ese problema. Se ha hablado de improvisación, de llegar tarde, y afirmo que hemos ido a remolque, porque es evidente que desde la crisis de las vallas de Ceuta y Melilla y conociendo la evolución de los flujos migratorios desde África hacia la península, podíamos intuir, sin ser expertos, sin formar parte de una red de oficiales de seguridad de la Unión Europea desplegados en el África occidental, que la eficacia en el control de Marruecos, de sus flujos migratorios, implicaría un desplazamiento de los mismos hacia otros países y que un mayor compromiso de Mauritania implicaría previsiblemente una salida de inmigrantes desde otros países de la costa africana occidental. Es evidente que el Estado español debe tener medios para prever eso que podíamos intuir y tomar aquellas medidas que puedan, en la medida

de lo posible, paliar esa presión migratoria. La ofensiva diplomática que el Gobierno lanzó a partir de la primavera-verano de este año, tanto en clave europea como en clave africana, siendo necesaria, llegaba tarde a lo que iba a acontecer. Creo que esa es la principal crítica que hay que formularle al Gobierno. Sabíamos desde hace tiempo que África era un polvorín en términos humanitarios, sabíamos que la evolución de renta, demográfica y las diversas crisis africanas implicarían un aumento de la presión de jóvenes africanos hacia Europa y sabíamos que las islas Canarias, Ceuta y Melilla, el Estrecho de Gibraltar, por lo que compete al Estado español, iban a ser objeto de esa presión, y cuando se toman las medidas, esa movilización europea en tierras africanas, se llega tarde. Esa es la primera constatación que creo que corresponde al pasivo que el Gobierno tiene en esta materia.

Por otro lado está la falta de cooperación institucional. La intervención del señor Rivero; las intervenciones incluso del Gobierno ahora bipartito de Cataluña que tuvo que denunciar la llegada de 50 inmigrantes indocumentados, sin haber sido informado previamente el Gobierno de la Generalitat; algunas afirmaciones que ahora mismo formulaba el señor Olabarriá; las afirmaciones que el Gobierno canario viene realizando al menos desde el mes de mayo de este mismo año; algunas consideraciones de consejeros autonómicos del Partido Popular; el hecho de que en esta legislatura la cantidad de reuniones del Consejo Superior de Política Migratoria sea irrisoria —hay en efecto una pregunta parlamentaria y en lo que llevamos de legislatura el Consejo Superior de Política Migratoria se ha reunido dos o tres veces—; las subcomisiones de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas que contempla la vigente Ley de extranjería, unas subcomisiones específicas de cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas que prácticamente no se han reunido —creo que en Cataluña en estos dos años habrá habido un par de reuniones de esa subcomisión entre el Estado y la Generalitat—, etcétera, nos hace pensar que la cooperación institucional es débil y que la desconfianza entre las administraciones existe, lo que hace imposible una gestión adecuada de los retos que nos genera la inmigración. Esa ausencia de acuerdo político de fondo le hace muy difícil al Gobierno la toma de decisiones, a veces arriesgadas, y aumenta la sensación de alarma que tiene la población. Cuando los ciudadanos expresan hoy que la inmigración constituye uno de los principales problemas de la sociedad española lo que vienen a reflejar es la sensación de que el Gobierno es incapaz de controlar la realidad migratoria, que ante un hecho tremendo el Gobierno no tiene ningún instrumento para hacerle frente y la aproximación mediática al mismo y algunos discursos del principal partido de la oposición redundan en esa realidad. Mi grupo ha defendido —lo formuló nuestro portavoz a mediados de este mes— la idea de un pacto de Estado en esta materia, porque estamos convencidos de que sin acuerdo político de fondo va a ser imposible dar respuesta alguna a estas cuestiones con la complejidad y la profundidad con que

se deben abordar y que sin el acuerdo político de fondo es imposible que la cooperación entre las administraciones funcione de manera adecuada. Le toca fundamentalmente al Gobierno liderar esa vocación de acuerdo de Estado, es la principal responsabilidad política del Gobierno alcanzar un acuerdo de fondo que pueda permitir desarrollar las políticas que nos convienen, pero también le toca al Partido Popular. Es muy difícil que el principal partido de la oposición en un debate de las características del que hoy estamos teniendo, no entienda que lo que espera la sociedad del Partido Popular no es que nos hable de Rafael Vera, sino que dé un paso adelante en la búsqueda del consenso que la sociedad nos reclama a los partidos políticos para dar respuesta a los problemas de fondo que nos plantea la inmigración. Creo que la intervención de la señora Torme ha rozado lo deprimente en relación con las expectativas que mi grupo tenía sobre lo que nos conviene a todos que haga el Partido Popular, y es que nos ayude para, entre todos, dar respuesta a esas cuestiones, aun con los elementos críticos que conviene respecto a la acción del Gobierno que, insisto, existen y son relevantes.

En este sentido, señor ministro, compartiendo las sensibilidades que expresaba el señor Rivero, es evidente que el debate sobre la eficacia del control de las fronteras en España, desde la perspectiva catalana pero también desde la perspectiva del conjunto del Estado, hace preciso plantear lo que sucede hoy en las fronteras terrestres y en las fronteras aéreas. El Instituto Nacional de Estadística hacía públicas algunas cifras provisionales a finales de julio que ponían de manifiesto el previsible número de inmigrantes indocumentados que están empadronados en los diversos municipios de España; daba algunas cifras de ciudadanos de Rumanía, de Bolivia, de Argentina, de Bulgaria: 189.000 ciudadanos rumanos sin papeles; 81.000 bolivianos; 53.000 argentinos; 42.000 ecuatorianos; 37.000 búlgaros; 34.000 colombianos. Esas cifras de inmigrantes empadronados sin estar regularizados ponen de manifiesto que las fronteras terrestres y las aéreas no están siendo controladas por el Gobierno. Es evidente que el drama de las Canarias con cientos o miles de muertos en el Atlántico, la presión sobre un territorio pequeño demográficamente y la visibilidad de esas muertes, provoca esa alarma social, pero las cifras de rumanos, búlgaros, bolivianos indocumentados en España son la expresión de que algunas cosas también se han hecho mal en esa materia. Mi grupo, por ejemplo, viene pidiendo desde hace tiempo que el Gobierno español reclame, en el marco de la Unión Europea, la exigencia de visado para los nacionales de Bolivia. Hay una reciente propuesta de la Comisión Europea del mes de junio o julio, no recuerdo en estos momentos, en la que se plantea la exigencia de visado para los ciudadanos de Bolivia. Le pregunto al ministro si España apoya esta propuesta de la Comisión Europea de exigencia de visado para los nacionales de Bolivia o qué iniciativas diplomáticas ha emprendido el Gobierno español frente a Austria, Italia o Eslovenia en relación con el control

de los flujos migratorios de ciudadanos de Rumanía; 189.000 ciudadanos rumanos sin papeles constan en el empadronamiento y son la expresión de que las fronteras terrestres del norte de la península son cruzadas en autobuses, en minibuses, en coches, por miles de ciudadanos rumanos que se instalan en nuestras ciudades. En esta materia también hay una exigencia de responsabilidad al Gobierno.

Señor Rubalcaba, la política de desplazamientos de los inmigrantes que no pueden ser expulsados de las islas Canarias necesita un replanteamiento de fondo. Este Gobierno y los anteriores —en algunas cosas mejoramos a partir del año 2002 porque hasta ese año, con excepción del periodo 1997-1998, las cosas se hicieron relativamente bien— han seguido la política de intentar disolver el problema existente en Canarias con el reparto en diversas áreas de España, esperando que las grandes ciudades diluyeran la existencia de esas personas, en la confianza de que buena parte de esa inmigración de ciudadanos africanos salga de España, que se vaya y termine en París, Stuttgart o Turín, pero esa política termina provocando alarma social. Vivimos en la demarcación de Girona. En el municipio de Salt, uno de los municipios con una mayor densidad de población migratoria —tiene cerca del 30 por ciento de la inmigración— en sus calles, se amontonaban un grupo de 40 ó 50 jóvenes africanos pidiendo a ese ayuntamiento que les ayudase a sobrevivir. Eso provoca alarma social entre la población. La espera de que esos jóvenes de Cassà se trasladen a Torroellas o a otro municipio de las comarcas de Girona y que eso implique que el tiempo lo vaya disolviendo no es una buena política.

Mi grupo le plantea, señor ministro, que analicen si la política que se efectuó entre 1997 y 1998, de inmigrantes indocumentados de Ceuta y Melilla, una política de acogida por parte del Gobierno de esos colectivos, hoy la podemos reeditar, con colaboración de organizaciones no gubernamentales y con mayor cooperación con las administraciones autonómicas y municipales. Quince días de apoyo de una ONG no son ni mucho menos suficientes para garantizar una gestión más adecuada de este colectivo humano. Alguna solución más estructural habrá que dar al problema de los inmigrantes inexpulsables. La legislación existente en Alemania creo que debe ser objeto de estudio por parte del Gobierno español, de un análisis sereno; insisto, estudio de la legislación existente en Alemania en esta materia.

Sexta cuestión, señor Rubalcaba. Hoy comparece usted y nos informa sobre las competencias del Ministerio del Interior. Previsiblemente, la semana que viene comparecerá el ministro Caldera, para formular las consideraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Sería también adecuado que el ministro Moratinos compareciese, para informarnos de la política exterior en relación con estas materias, en la medida en que buena parte de las medidas que se han impulsado en África han sido lideradas por el Ministerio de Asuntos Exteriores. A veces existe la sensación de que falta

alguien que sea el responsable último de verdad de la política de inmigración del Gobierno, a no ser que pretendamos que ese responsable último sea el presidente del Gobierno. El señor Rivero ha formulado una propuesta que mi grupo ve razonable, que es la creación de un ministerio de inmigración en España. Hoy, otros países de nuestro entorno comunitario van en esa dirección. La dimensión del reto migratorio quizás exige que haya en última instancia alguien que sea capaz de responder en esta cuestión.

Unas últimas consideraciones, señora presidenta. Mi grupo apoya el espíritu de la conferencia de Rabat. De las conferencias internacionales hay que esperar lo que hay que esperar y de la conferencia de Rabat habría que analizar si iba a implicar un compromiso, expresado políticamente por gobiernos europeos y gobiernos africanos, de afrontar conjuntamente el reto de la inmigración. En Rabat se asumió ese compromiso. En Rabat además se hizo un planteamiento que a mi grupo le gusta, que es no tan solo establecer un diálogo con los países africanos en términos de control de sus fronteras, en términos de readmisión de sus nacionales, sino también en términos de ayuda al desarrollo y en términos —aludiendo a una cuestión que formulaba el señor Herrera— de poner encima de la mesa mecanismos que puedan permitir a contingentes de personas africanas llegar por las vías regulares hacia España. Compartimos el espíritu de la cumbre de Rabat, pero como en toda cumbre hay que pasar del discurso y de la retórica a los hechos. Mi grupo va a apoyar al Gobierno en el desarrollo del espíritu de la cumbre de Rabat; también vamos a apoyarle en un mayor compromiso en ese control de los flujos migratorios, en ese incremento de las medidas en las islas Canarias, pero asimismo en las fronteras terrestres y en las fronteras aéreas. Y un compromiso de control que debe ser incómodo en relación con otros gobiernos europeos. Por ejemplo, esta mañana me informaban —y la persona que lo hacía me lo decía con rigor suficiente— de que buena parte de ese flujo de inmigrantes bolivianos que llegan a España termina entrando de nuevo, tal como sucedía hace unos cuantos años con los ciudadanos de Ecuador, a través del aeropuerto de Ámsterdam, del aeropuerto de Schiphol. No sé si es otro gran negocio de la compañía de bandera holandesa, que vende billetes de ida y vuelta y termina tan solo efectuando el efectivo viaje de ida. Hay que plantearle al Gobierno holandés —no sé si el Gobierno lo ha hecho— qué medidas se toman en Schiphol para evitar que los ciudadanos bolivianos terminen en España y no se queden en Holanda. Mi grupo apoyará en esto al Gobierno, en una política decidida en el marco europeo, exigiendo también responsabilidades a nuestros socios con relación a sus fronteras terrestres y aéreas.

Nosotros reiteramos ese compromiso de pacto de Estado en esta materia. Lo formulamos sin apriorismos, pero con algunas ideas claras, con las ideas claras que hoy cualquier política de inmigración sería requiere necesariamente: control de fronteras, gestión de flujos

migratorios, el equilibrio entre derechos y deberes, cooperación entre las instituciones y acuerdo de fondo entre los partidos políticos sobre aquello que nos jugamos. España, en diez años —usted ha utilizado al inicio de su intervención la expresión brusquedad—, ha vivido un cambio brusco. En diez años nos hemos convertido en una sociedad de inmigración. En nuestro país, en Cataluña, en cerca de diez años tenemos un millón de personas más conviviendo entre nosotros. El conjunto de la sociedad española, en términos sociales, todo eso lo ha asimilado razonablemente bien, la sociedad española en su conjunto ha asimilado razonablemente bien ese cambio demográfico. Los incidentes racistas o xenófobos que hemos vivido han sido pocos, algunos de ellos han sido graves, pero han sido pocos. La sociedad lo ha asimilado razonablemente bien y es un éxito colectivo, pero eso, señor ministro, tiene mucho que ver también con el éxito de nuestra economía. España ha vivido un auge de la inmigración en doce o trece años de crecimiento económico. No conocemos aún una sociedad de inmigración en un contexto económico diferente, con tasas de paro superiores, con preocupación de las familias sobre su futuro inmediato, con preocupación de los trabajadores menos cualificados sobre sus expectativas laborales.

Necesitamos el consenso, señor ministro, y necesitamos, señora Torme, que ustedes se impliquen en ese consenso, porque quizás esta sociedad en el medio plazo deberá hacer frente a una realidad socioeconómica más complicada y más difícil que la que hoy tenemos y necesitamos todos compartir que la inmigración no se convierta efectivamente en un problema que afecte a la cohesión social de nuestra sociedad. Eso exige una actitud seria, responsable, de Estado, del Partido Popular, en esta materia; que no apueste su éxito electoral a que la inmigración vaya mal en España. Y exige también al Gobierno que sea riguroso, que apueste por la cooperación entre las instituciones, que tome las medidas que se deban tomar. En todo caso, *Convergència i Unió*, cuando formula su propuesta a través de una proposición no de ley de creación de un grupo de trabajo en el que nos impliquemos todos, lo hace con esa vocación, con la vocación de que seamos conscientes de que nos jugamos el futuro de nuestra sociedad. Ojalá que estas comparecencias de este verano sirvan para avanzar en esa línea.

La señora **PRESIDENTA**: Para terminar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia, por segunda vez en este verano, segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Interior; tercera vez que el Ministerio del Interior da la cara en sesión extraordinaria este verano, después de cinco diputaciones permanentes, cuarta comisión extraordinaria que se celebra este verano, dos relacionadas con inmigración y dos relacionadas con El

Prat. Usted se esconde muy mal, señor ministro. Ha ido usted escondido a Senegal y le hemos visto en todos los periódicos. Yo he visto fotos suyas con ministros, con gobiernos, y encima no da la cara. **(Risas.)** Desde que fue nombrado ministro en el mes de abril ha contestado a preguntas orales en Pleno sobre inmigración, a interpellaciones sobre inmigración, gran parte de su primera comparecencia para dar las líneas generales de su departamento también se circunscribió a la inmigración, y resulta que no da explicaciones sobre inmigración. Si eso es así, que venga Dios y lo vea, que dicen algunos. El señor Olabarría dice que hay intervenciones que le producen un efecto anticlímax; a mí hay intervenciones que me llevan al *flash back* y me vienen imágenes cuando escucho determinadas cosas. Señora Torme —perdóneme que me dirija a usted tan directamente—, yo soy un diputado recién llegado y usted es una diputada con experiencia, lleva aquí mucho tiempo, pero le voy a decir una cosa: su intervención es tan exagerada, tan demagógica, tan excesiva, que se hace absolutamente increíble. Si usted llevase razón en algo, que es posible que la lleve, la pierde porque hace una intervención en la que mezcla tantas cosas... Es bochornoso, y no es producto del calentamiento ni del fragor de la batalla, es que lo trae escrito. Trae escrito un popurrí, una *melange* de temas. Es vergonzoso. ¡Si usted tiene demasiada experiencia como para necesitar recurrir a eso! Es tan bochornoso que hasta sus compañeros se han ido. ¿Usted se cree que hay derecho a acusar al Gobierno de los 3.000 muertos? Por cierto, habla de muertos con una facilidad, con un desahogo, con una indocumentación..., porque le falta documentación, de verdad se lo digo. Cuando usted dice determinadas cosas, son manifestaciones indocumentadas; falta documentación. ¿Usted se cree que es posible acusar al Gobierno de que los 3.000 muertos son producto del efecto de las personas que van en busca de la documentación, del proceso? ¿Usted se cree que eso es razonable? ¿Usted piensa que esto se lo cree alguien? ¿Es mínimamente responsable? El 14 de marzo no solamente perdieron las elecciones, han perdido en parte el sentido común. Porque es no tener sentido común lo que están diciendo y mucho menos tener sentido de Estado. ¡Qué sentido de Estado! Si es que alguna vez lo tuvieron lo han perdido. Ponen en duda temas respecto de la seguridad, del presidente, de su familia, mezclan los incendios con El Prat, El Prat con los cayucos, los cayucos con Rafael Vera. ¿Adónde vamos? ¿Adónde van? ¿Qué pájara es esta, qué pájara tienen? **(El señor Ballester de Diego pronuncia palabras que no se perciben)** ¡Ya está bien!

Muertos. Ahí hay que ser mínimamente rigurosos y hay que decir dónde están los muertos, dónde han aparecido, en qué informes, pero no se pueden hacer manifestaciones de este calibre respecto a 3.000 muertos. ¿Dónde están? Señora Torme, esto no es ni medianamente razonable. Además, da la impresión de que se está culpando al Gobierno de determinadas muertes. Así, recordando, en los últimos años, hay un reportaje que

hace poco publicó un medio de comunicación sobre el tren de la muerte; es un tren que recorre América central hacia la frontera de Estados Unidos, que va dejando muchas personas incapacitadas a su paso, personas ilegales que entran en el tren de forma ilegal y el tren las va cortando las piernas, los brazos. ¿Usted se cree que a alguien se le ha ocurrido acusar al Gobierno de los Estados Unidos de esos muertos? ¿Alguien ha acusado al Gobierno británico de los muertos encontrados en los contenedores que llegan a los puertos británicos procedentes de Asia y de China? ¿A alguien se le ocurrió acusar al Gobierno belga de dos inmigrantes que aparecieron congelados en el tren de aterrizaje de un avión? Es tan desproporcionado y tan exagerado lo que están diciendo que es increíble; irresponsable, por supuesto, pero además increíble. Ni para los más afines puede ser creíble lo que ustedes están diciendo, señora Torme.

Voy a intentar sacar algunas conclusiones de las palabras del ministro, voy a intentar reconducir mínimamente, como han hecho otros portavoces, este debate respecto a este tema que es suficientemente serio como para hacer mezclas, popurrís, cortes de verano y cosas de estas. **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** En los últimos años, desde el año 1992, se están recibiendo pateras en España en las costas mediterráneas; en el año 1992, con motivo de la Expo, llegan las primeras pateras a la costa mediterránea, concretamente a Cádiz, la zona más cercana, a 15 kilómetros de Marruecos. A partir de ahí el número de pateras se va incrementando y los medios para controlar esas pateras también se van incrementando. En esos años también se empiezan a producir entradas irregulares en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Los medios para controlar esas entradas irregulares también se van incrementando en ambas ciudades. Primero se pone una concertina, después una valla, después una doble valla, después una doble valla con una carretera por medio, vamos extendiendo el SIVE y vamos viendo que, con el tiempo, se van conteniendo los flujos migratorios. Eso produce desplazamientos de los flujos migratorios, desplazamientos necesarios, porque, como usted y otros portavoces han dicho, el hambre sigue existiendo y la gente busca salidas, y esto es como una olla exprés.

Las salidas desde las costas de Senegal y de Mauritania se empiezan a producir cuando se controla bien la fachada mediterránea de Marruecos, gracias, entre otras cosas, a la buenas relaciones con Marruecos. Cuando empezamos a tener esas buenas relaciones con Marruecos, ustedes dijeron que fuimos allí a arrodiarnos. Resulta que ahora prácticamente todo lo que intenta salir de allí es contenido, es retenido. Las salidas desde Senegal y Mauritania se producen, correlato temporal, después de las avalanchas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Cuando se paran esas avalanchas, cuando se empieza a construir un dispositivo de retención que impide el paso de inmigrantes, las salidas empiezan por la fachada atlántica, pero no la más cercana a las Canarias. Se acordará el señor Rivero de que al

principio no eran cayucos, eran pateras, y no salían de Senegal ni de Mauritania, sino de la costa sahariana. Cuando se controla la costa sahariana, bajaron. Efectivamente, han bajado a Senegal. Por lo tanto, ¿qué es lo que tenemos ahora, como ha dicho el ministro? Un mejor control de la costa mediterránea, control que nos está evitando que se produzcan muchos muertos. Todavía recuerdo al alcalde de Algeciras quejándose, cuando no tenía presupuesto para enterrar a todas las personas que llegaban a esas playas. De esto hace tres, cuatro, cinco años; yo todavía lo recuerdo. Ahora ya no pasa esto, ahora se han desplazado, ahora están a ocho o a diez días de las Canarias, saliendo de Nouadhibou rumbo norte. Estamos intentando que un modelo de éxito, que es el modelo de control de flujos migratorios con Marruecos —que es un modelo exitoso, en la medida en que aquí se puede hablar de éxito—, se extienda a otros países. Estamos haciendo lo que hacen todos los países y tenemos las mismas dificultades para devolverles que tienen todos los países, porque no hay ningún país de la Unión Europea, ninguno, ni Francia con sus antiguas ex colonias, que pueda devolver a los inmigrantes, entre otras cosas, porque ha habido precedentes tan negativos respecto a esa devolución que hay países que, antes de aceptarlos, prefieren ver cómo vienen. Es muy fácil decir o hacer determinadas manifestaciones, pero simplemente hay que tener un poquito de memoria histórica respecto a algunas cosas que se están diciendo.

Respecto a los inmigrantes que llegan, los tenemos localizados, sabemos cuántos entran —no lo sabíamos antes— por la costa mediterránea. Por la costa mediterránea llegaron a entrar muchísimos, tantos, tantos, tantos, que en el último proceso de documentación de extranjeros hubo que documentar a más de 100.000 inmigrantes marroquíes, que debieron entrar por aquella costa mediterránea, pero es que si los sumamos a los que documentaron ustedes en el año 2000 y en el año 2001 son 200.000, que estaban entrando por ahí. Ahora ya no entran por ahí, ahora estamos en Canarias.

Sabemos lo que llegan, los tenemos controlados. Los acogemos adecuadamente, según manifestaciones de una comisión de la Unión Europea, que ha ido allí y ha dicho: España tiene un buen sistema de acogida y atención a los inmigrantes que llegan a Canarias. Naturalmente, los desplazamos, los desplazamos a la Península, como ustedes los desplazaban a la Península. **(La señora Torme Pardo hace gestos negativos.)** No, como ustedes no, perdón. Es cierto, como ustedes, no. Ahora tenemos una comisión mixta de traslados, un tema tratado por el Consejo Superior de Política Migratoria, un presupuesto adecuado, cinco organizaciones no gubernamentales que se dedican a la acogida de estas personas, que son las que llevan el peso de la acogida, y unas comunidades autónomas que se hacen corresponsables de esa acogida, solo en un 20 por ciento, nos ha dicho el ministro. Hay comunidades autónomas que ni tan siquiera participan en un 0,01 de ese 20 por ciento. Castilla y León ha ofrecido cinco plazas a la red de acogida, solo cinco plazas.

Dos millones y medio de habitantes, me parece y solo han ofrecido cinco. La Rioja, ninguna, pero es que además el presidente de La Rioja se precia de esto. Ninguna. Corresponsabilidad y solidaridad interterritorial es lo que se espera. Yo no sé cómo se presentan los responsables de su partido en Canarias y el presidente de La Rioja dice que ni uno y el de Castilla y León dice que cinco plazas. Yo no sé con qué cara se presentan los responsables del Partido Popular en Canarias a decir estas cosas.

Además, ustedes, hoy, para calentar esta comparecencia y para echar una manita al Gobierno, reúnen a sus comunidades autónomas, en las que gobiernan, y salen dando dos o tres consejos. Primer consejo: se necesita más dinero. Más dinero es seguro que se necesita, pero más dinero del que había ya hay, porque ustedes para esto no tenían nada, ni tan siquiera aquellos ocho millones y medio. Para este tema no tenían nada; ustedes no pusieron un euro, absolutamente nada. **(La señora Torme Pardo: Eso no es verdad.)** Presupuestos generales del Estado: Fondo de 182 millones de euros. No es que no lo votaron, no es que no votaron la enmienda; es que ni tan siquiera presentaron una alternativa; porque lo suyo, en la oposición, que enmendar presupuestos es gratis; es decir: No, 180 no; 400. Pues ni 180 ni 400, es que no presentaron ni tan siquiera enmienda, señora Torme. Explíqueme eso a las comunidades. ¿Hoy se lo han explicado en Génova? ¿Han ido a decírselo? Les han dicho: Es que en los Presupuestos Generales del Estado, en este tema que es tan importante, se nos olvidó enmendarlo. Cero. Hay algunas cosas sobre las que deberían reflexionar.

Otro asunto sobre el que deberían reflexionar es sobre los procesos de regularización que ustedes hicieron y sobre los procesos de regularización que se han hecho posteriormente. Yo estoy cansado ya del tema del efecto llamada, es una matraca constante. No sé cómo explicarles que cualquier experto les está diciendo que no. Tengo aquí un informe de Naciones Unidas que saqué el otro día, pero les da exactamente igual. El informe de Naciones Unidas dice: La regularización es una herramienta política que las autoridades pueden utilizar para recuperar el control de la emigración ilegal. Una estrategia para gestionar la emigración irregular es permitir la regularización de situación de los extranjeros. Pero si esto se lo dice todo el mundo: ¡Ya vale con la matraca del efecto llamada! ¿No ven que eso ya no vende nada, que eso ya no lo entiende nadie, que todo el mundo sabe por qué se producen las migraciones? ¿No lo entienden? Documentense un poquito, solo es cuestión de documentarse un poco. No hay que hacer manifestaciones tan indocumentadas, permítame que se lo diga, señora Torme. De ahí, de una falsa identificación de las causas, viene un diagnóstico incorrecto y esta es la madre del cordero. Cuando se confunden causas, consecuencias y medios, es cuando no se llega a ningún sitio. Voy a explicárselo. Yo, en política de inmigración, en política en general, casi le pido exactamente lo mismo que a la

vida y es que los errores sean otros, no cometer los errores del pasado. Como ustedes están confundiendo causas, consecuencias y medios, están diciendo —y hoy mismo lo han dicho— hay que modificar el reglamento de la Ley de Extranjería, porque es la causa. No, si eso es un instrumento, es un medio. No hay que modificarlo. ¿Es que no han tenido suficiente? Tres ministros, tres leyes, tres fracasos y los inmigrantes siguieron entrando. No son las leyes, señora Torme. No lo son. Además, están hablando de un reglamento que tiene el apoyo del Consejo Económico y Social, del Foro para la integración social de los inmigrantes, del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo de Estado, frente a un reglamento, que es el que aprobaron ustedes, que fue declarado ilegal por el Tribunal Supremo en dos de sus artículos. De nuevo la ley del embudo: para mí lo ancho y para los demás lo estrecho.

Sinceramente, me parece que aquí se han dado algunas razones y me parece que el ministro ha hecho un esfuerzo importante para enmarcar el problema y la dimensión de la inmigración; el señor Olabarriá también ha expresado que este puede ser uno de los grandes retos, uno de los grandes problemas del siglo XXI, pero con tanta demagogia y tanta exageración no vamos a ningún sitio. Para que muchos pactemos y nos pongamos de acuerdo es necesario que ustedes en este tema se bajen del monte, porque de otra forma van a perjudicar mucho a este país y a la convivencia. Sinceramente se lo digo, mucho.

Voy terminando. La política migratoria que está haciendo el Gobierno es la única posible en estos momentos. Mejorar las relaciones con terceros países, firmar esos acuerdos, controlar para que no salgan, es lo que debemos hacer y lo que se está haciendo en la medida de lo posible; a medio y largo plazo estos países se tendrán que desarrollar y de ahí que tengamos que hacer mucho hincapié en algunas medidas de desarrollo y de codesarrollo de esos países, pero en estos momentos se está haciendo lo que razonablemente se puede hacer. Lo que no vale es hacer planteamientos naïf del tipo de esto: lo arreglaba el Partido Popular si ganase las elecciones. ¿Pero no se dan cuenta de que las perdieron, porque los ciudadanos les retiraron su confianza? ¿Cómo que esto lo arreglaba el PP si ganara las elecciones? **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** Si nos dejaron 800.000 inmigrantes sin papeles, que luego se presentaron a un proceso de documentación. Si el suyo no es un modelo de éxito de gestión de las migraciones, ni mucho menos. Quizás en otros temas sí, pero en este, en absoluto. En este tema se está haciendo lo que razonablemente hay que hacer.

Gracias, señor ministro, por los datos. Gracias, señor ministro, por las cifras y gracias sobre todo por dar la cara en esta comparecencia. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a suspender la sesión unos minutos. **(Pausa.)**

Tiene de nuevo la palabra el ministro del Interior para dar respuesta a los grupos.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Quisiera comenzar por agradecer a todos los grupos parlamentarios sus intervenciones. Es bastante evidente que comparto unas más que otras. De hecho, no comparto en absoluto alguna, pero en general creo que han sido respetuosas, interesantes y acordes en su profundidad con el problema que estamos debatiendo.

Lo dije al comienzo de mi intervención, pero quizás algún portavoz no lo ha entendido bien. Quise enmarcar políticamente la intervención porque soy el ministro del Interior, y al ministro del Interior le corresponde básicamente controlar las fronteras. Esa es una parte de la política de inmigración. Es verdad que si esa política de inmigración no se enmarca globalmente, podemos estar enviando un mensaje equívoco. Quise enmarcar políticamente mi mensaje: la política de control de fronteras es una parte de la política de inmigración. Pero si solo hacemos ese discurso, cualquiera que sea el portavoz gubernamental que hable, podemos estar transmitiendo, como decían el portavoz de Izquierda Unida y don Paulino Rivero, portavoz de Coalición Canaria, un mensaje muy malo a la sociedad española. Por eso, señor Olabarriá, hice una reflexión sobre el tema de la Caixa. Es verdad —usted tiene razón— que es una reflexión... **(El señor Campuzano i Canadès: De la Caixa de Catalunya.)** De la Caixa de Catalunya, sí, las distingo, aunque la Caixa tiene muchos estudios, algunos francamente interesantes, sobre este tema. He dicho que casi todas las organizaciones sociales y políticas en España —y cuando me refiero a políticas pienso en instituciones de todo tipo— tienen reflexiones sobre la inmigración. Quería simplemente enmarcar la parte positiva. Es verdad que España ha crecido y que, fruto de ese crecimiento o por ese crecimiento —no se sabe qué es antes, si el huevo o la gallina—, lo cierto es que los inmigrantes han jugado un papel fundamental. He querido recordar que nosotros también salimos, y cuando fuimos a Europa lo hicimos porque no teníamos qué comer en España. Es verdad que cuando fuimos a Iberoamérica antes fuimos por otras razones. De esas no he querido hablar por aquello de la memoria histórica, que parece que es un tema que a algunos no les gusta mucho.

Dicho esto, ese es el marco político que he querido establecer. En ese sentido simpatizo con el comienzo de la intervención del señor Herrera cuando dice —y creo que todos los portavoces han hecho un esfuerzo en ese sentido— que tenemos que explicar bien las cosas a los ciudadanos. Una parte de la explicación es esta que estamos dando y otra parte es que, junto al desarrollo económico al que han colaborado, junto a los problemas demográficos que tiene España y que, no nos engañemos, afectan a nuestro futuro como país y a nuestros fondos de pensiones —todo esto que está por ahí y hay que recordarlo—, hay una parte humanitaria. Tiene razón el señor Olabarriá y comparto su reflexión. Yo no estaría de acuerdo con mis posiciones políticas si no empezara por decir lo que he dicho y reitero hoy aquí: que hay una

componente humanitaria que no podemos desdeñar en modo alguno y que hay un elemento de solidaridad que tiene también, como señalaba el señor Olabarriá, algunas connotaciones —si me permiten— de mala conciencia. Es cierto que los países africanos están como están por muchas razones, alguna de las cuales tiene que ver con nosotros, y cuando digo nosotros me refiero a España y al conjunto de los países industrializados y ricos. Eso es así. Esas reflexiones del señor Herrera y del señor Olabarriá permiten volver a enmarcar esta discusión, que, repito, no es solo una discusión de flujos migratorios sino que es mucho más compleja y tiene aspectos de desarrollo económico, de supervivencia como país y también humanitarios. En este caso, cuando hablamos del Atlántico, aparecen los problemas humanitarios de forma específicamente clara. Me referiré después a ello al comentar alguna cosa desagradable y creo que profundamente injusta e injustificable —diría más— que he oído esta tarde aquí.

Segunda reflexión. Nuestro cambio como país de origen a país de acogida ha sido muy brusco. Creo que es uno de los elementos claves, porque es verdad que la sociedad española ha cambiado en términos de composición de manera muy radical en los últimos diez años. Tenía razón el señor Campuzano cuando decía que, a pesar de todo, hemos contenido presiones xenófobas que en otros países aparentemente más democráticos —entiéndanme bien lo que estoy diciendo—, de más larga tradición democrática —para que nadie lo interprete mal—, han aparecido, pulsiones muy fuertes. Hablo de países muy cercanos, de Centroeuropa, con una historia muy fuertemente democrática, incluso con elementos muy progresistas en su legislación de asilo y de refugio. Aquí no han aparecido, por suerte. Eso tiene que ver en parte con nuestros discursos políticos, porque no nos engañemos, los políticos, cuando hablamos, estamos emitiendo mensajes a la ciudadanía y los ciudadanos escuchan. Yo creo que tiene que ver con que, a pesar de todo, el debate político en España sobre el tema de la inmigración ha huido deliberadamente de esos tintes xenófobos, de esos elementos que pueden acabar dando un disgusto a la sociedad española, que ya es una sociedad mestiza en un porcentaje importante y que, no nos engañemos, lo va a seguir siendo. Es cierto que nuestro proceso de integración y de asimilación de inmigrantes no ha hecho más que comenzar. Hemos visto que países que aparecían como paradigmas de integración han tenido problemas no en la primera generación, que aparentemente es la difícil, sino en la segunda y en la tercera. Por eso creo —y quiero acabar ya con esta reflexión general— que lo que en España hace falta es un buen debate sobre la integración, que se está haciendo, porque en la integración participan los ayuntamientos, las comunidades y el Estado. Probablemente ese es el debate de fondo que afecta a la sanidad y a la escuela —vuelvo a la escuela, que saben ustedes que es lo mío—, que tienen este reto encima de la mesa. Ese debate es pertinente y va a seguir abierto. El Gobierno está dis-

puesto a admitir todas las sugerencias, porque es el gran debate: no solo cómo controlamos los flujos, que es de lo que estamos hablando básicamente hoy, sino también cómo efectuamos la integración de la generación que está y de las que vienen, porque repito que los problemas han surgido después en países que creían tenerlo todo resuelto. Luego, algo no se ha hecho bien o no se ha hecho bien del todo. Ese debate es pertinente y en ese debate sobra la demagogia, sobran algunas cosas y hace falta mucho sentido común porque es un debate importantísimo. Seguramente es el debate más importante que tiene España por delante. Me van a permitir una reflexión política que pertenece más bien a mi anterior puesto: España ha conocido dos sucesos, que son la inmigración y los incendios, que probablemente apuntan a los dos grandes problemas que tiene España de futuro, que son el agua y la inmigración como país. Creo que es una reflexión que podría tranquilizar un poco algunos ánimos.

He tratado de explicar de forma muy sintética en qué consiste la política del Gobierno de España en materia de control de la inmigración ilegal. He dicho tres cosas que me parece que están en el acervo común. No creo haber innovado mucho, pero he intentado exponerlas muy sencillamente. Tratamos de que no salgan de sus países quienes vienen y para eso lo primero que tenemos que entender, como decía el señor Hernando, es por qué salen. Salen porque vienen a buscar trabajo, porque tienen hambre y, por tanto, hay que combatir esa situación. Esto no es una novedad, lo que plantea es una dimensión del problema extraordinariamente compleja en términos de tiempo. Es verdad que hay que empezar en algún momento y este es muy bueno. Llevamos dos años subiendo mucho los presupuestos de cooperación que caminan en esa dirección. Es cierto que no podemos solos, pero hay que hacerlo porque, si no, no lo arreglaremos nunca. Para evitar que salgan no solo hace falta que estén bien donde ahora no están bien, sino que aquellos que les corresponde evitar la ilegalidad en las salidas se lo tomen en serio y para eso hay que colaborar con los países de origen para que refuercen sus fronteras. Eso es lo que estamos haciendo. No se arregla la situación tampoco a corto plazo porque, entre otras cosas, como bien saben los diputados que están aquí —lo hablaba ahora con el señor Rivero en este breve receso—, algunos de los países de origen son Estados muy frágiles. A veces cuesta encontrar interlocutores. Eso es exactamente así. Cuando digo que vamos a ayudar y que estamos ayudando a los países a controlar sus fronteras, estoy anunciando una política a medio plazo. Es verdad que ya tenemos algunos resultados y ahora vuelvo al ejemplo de Marruecos que señalaba el señor Hernando, que es muy interesante. Como esto va a tardar su tiempo —los españoles tienen que entenderlo así, otra cosa que no podemos hacer es ocultar estos datos—, tenemos que intentar que si salen de sus países, dicho sencillamente, no lleguen a España. Que no lleguen no quiere decir que no nos preocupemos de su vida, y ahora diré alguna cosa

específicamente de esto. Para ello hay que intentar que en las aguas territoriales, con la ayuda de los países de los que han salido porque sin la ayuda no es posible, se puedan interceptar las embarcaciones y devolver a sus lugares de origen. Esa es la segunda política. A eso obedecen nuestras patrullas conjuntas, etcétera. La tercera es que, si a pesar de eso, llegan, en primer lugar, hay que tratar de saber que llegan, que es muy importante porque no siempre en España lo hemos sabido, de hecho no siempre lo sabemos —se ha hablado mucho de las fronteras terrestres y aéreas, en las marítimas lo sabemos— y, segundo, una vez que llegan, hay que identificarlos, acogerles y, por supuesto, si podemos, repatriarlos. Esa es la política que estamos diseñando. En torno a estos tres ejes están las medidas que he expuesto que no son todas las que el Gobierno ha puesto en marcha, que son una parte, las que me han parecido más relevantes lo más importante es que en conjunto —y voy a incidir brevemente en ello— tenemos un ejemplo muy cercano y relativamente reciente de que ha dado buen resultado y es el ejemplo del Estrecho. Se ha recordado aquí. Ha habido años no muy lejanos, los últimos noventa y los primeros dos mil, en los que el problema no es que llegaran inmigrantes ilegales, es que no sabíamos cuántos llegaban. Algunos eran detenidos a la entrada o retenidos, otros sencillamente pasaban. Y la prueba de que pasaban ilegalmente es que en los procesos de normalización o regularización, depende —como señalaba el señor Hernando—, han aparecido muchos de esos inmigrantes y por algún sitio han entrado. Pues ya se lo digo yo: en pateras por el sur. Eso ahora ya no pasa porque tenemos un buen sistema de control. Además, hemos reducido el flujo migratorio porque es verdad que hay disuasión desde el momento que los que salen saben: a) que lo tienen difícil porque hay control de sus fronteras aquí y allí, en Marruecos y en España; y b) que si llegan van a volver a donde salieron y ese es un arma disuasoria enorme para la ilegalidad. Es importante destacar que estoy hablando de la inmigración clandestina, que probablemente sea un nombre mejor que el de la ilegal, porque ilegal tiene unas connotaciones que no me gusta aplicar a quien viene en esas condiciones; por entendernos, irregular o clandestina. Es verdad que con Marruecos y con Argelia esa política ha dado resultados. Por eso decía que hoy los flujos a través del Estrecho están razonablemente controlados. Aparecen otros países con los que estamos trabajando. He mencionado Paquistán, e India, pero, en general el número de los procedentes de Marruecos y Senegal ha disminuido porque hay política de disuasión. La frontera marroquí funciona mejor y además, tenemos colaboración y patrullas conjuntas; en resumen, es un problema relativamente controlado, lo cual no quiere decir que no haya que intentar seguir disminuyendo el número. Los ciudadanos españoles tienen que saber lo que realmente pasa. Cuando llega una patera, primero, no se hunde nadie, que es muy importante; si hay alguna patera en problemas inmediatamente la localizamos y

los salvamos. Segundo, no entra nadie que no sepamos. Tercero, a los que entran los países los repatrian en muy poco tiempo siguiendo estrictamente las leyes. Ese es el ejemplo. Hemos intentado hacer lo mismo en Mauritania y Senegal. Es verdad, como decía el señor Rivero, que va para el sur, que cada vez es más difícil y que los países del sur son más complicados. En todo caso, con Mauritania estamos trabajando y con Senegal hemos empezado a trabajar. Esta es la política en términos muy sencillos.

Vuelvo al razonamiento del señor Herrera, que tiene carácter general. ¿La impermeabilización de las fronteras resuelve el problema? Naturalmente que no. Resuelve una parte del problema. La prueba es que países que han impermeabilizado sus fronteras hasta donde han podido, tecnológicamente más fuertes como Estados Unidos, están hablando de un proceso de regularización de 14 millones de personas. Por cierto, no creo que la Administración americana se haya vuelto loca y de repente decida regularizar a 14 millones de inmigrantes con lo que eso supone del efecto llamada. Eso sí que es una llamada. Más que una llamada es un grito ¡Vengan todos! Señora Torme, créame que no simpatizo mucho con algunos aspectos de la política del presidente Bush, pero en este caso no creo que se haya perturbado no él, sino el conjunto de la Administración americana. No lo creo.

Algún aspecto general sobre Rabat y sobre Europa. Se ha hablado de la conferencia de Rabat. Hay quien dice que no vale para nada. Todo el mundo está en su derecho en decir lo que piensa. Yo en esto estoy muy de acuerdo con el señor Campuzano porque en Rabat se ha conseguido algo que no se había conseguido nunca; que se sienten los países receptores, los de origen y los de tránsito a hablar conjuntamente de inmigración y, sobre todo, el paradigma migratorio que hemos puesto encima de la mesa es el único que permite abordar el problema. No nos engañemos. Uno tiene que escuchar a los dirigentes políticos de los países que en este momento están proporcionando los caudales más fuertes de emigración, de los que están saliendo más inmigrantes, y uno recuerda los discursos de su juventud. Es bastante complicado decirle a según qué presidente o a su ministro del Interior: Controla tus flujos, devuelve a los que nosotros interceptamos. Es bastante complicado y dan argumentos que, a veces, son muy importantes. Hay algún país que, en términos estrictamente democráticos, tiene elecciones dentro de poco y te dice: Si yo salgo a la opinión pública y digo que voy a aceptar todas las repatriaciones que me propone España sencillamente pierdo las elecciones, porque la gente dice: Están mejor en España que aquí y, además, los que están mandan remesas y permiten vivir a las familias. Ese es un argumento político. Nos gustará más o menos, responderá pautas de legalidad internacional más o menos, pero nosotros somos partidos políticos y no podemos renunciar a escuchar esos argumentos políticos. Como señalaba el señor

Campuzano, hay quien dice: Además de pedirme que controle mis fronteras y que repatrie a los que llegan ilegalmente, por qué no me permites hablar en mi país de flujos legales de inmigración —también lo decía el señor Herrera—; por qué no hacemos un planteamiento global; por qué no entiendes lo que me pasa; por qué no cooperas conmigo para que yo pueda desarrollarme y, al mismo tiempo, me das salida a la gente que en este momento no tiene que comer en mi país. Ese es un planteamiento integral, novedoso, del que se ha hablado cara a cara. Por primera vez los responsables de Interior, de Trabajo y de Exteriores de países como Mali, como Gambia, como Senegal, como Mauritania, como Marruecos —en la medida en que es un país importante—, como Túnez, como Francia, como Italia, como España o como la Unión Europea hemos compartido este planteamiento. ¿A alguien le puede parecer un tema menor? A mí me parece importantísimo y ahora hay que ponerlo en práctica, pero es la primera vez que sucede. O compartimos ese paradigma migratorio y entendemos lo que pasa en aquellos países que están enviando inmigrantes o no lo vamos a arreglar nunca. Y si vamos con retórica imperial diciendo: Aquí los que mandamos somos nosotros y si no me haces caso y no controlas tus fronteras te vas a enterar, vamos a tener muy poco que hacer, aparte de que seguramente en alguna medida, como decía el señor Olabarría, seremos injustos. Lo que no quiere decir que no seamos rígidos en el cumplimiento de las leyes y en el control de nuestras fronteras. Que nadie me entienda mal. En ese sentido la cumbre de Rabat es un éxito, señor Campuzano. Es verdad que si se queda sólo en eso, no. Es un éxito importantísimo y por primera vez hay un paradigma migratorio compartido entre la Unión Europea y los países de África, de Occidente y en parte también los que están en el Centro y en Oriente.

Aquí se habla mucho de Europa y se pueden imaginar que desde mi posición el tiempo y el trabajo que nos ha costado poner en marcha el operativo Frontex, me podrían llevar a hacer alguna intervención de la que seguramente me arrepentiría muy poco tiempo después. En Europa hemos conseguido que el problema migratorio, que estaba ahí pero que nadie ponía encima de la mesa, está ahora en el debate político. Se ha dicho aquí que también hay que entender a los países de Europa. Es verdad que Alemania tiene un problema de fronteras con Turquía, igual que Austria; Finlandia y los países del norte lo tienen con las ex repúblicas soviéticas, que aparece en forma de política de asilo que en esos países tiene un especial interés; Malta y Grecia tienen el problema que tienen; Francia tiene unos problemas importantes; el Reino Unido también; en Holanda todos sabemos lo que está pasando. Si no entendemos esto tampoco entenderemos nada. Por eso hay tantas dificultades, porque cada uno tiene sus problemas en relación con la inmigración y porque hay tantos discursos distintos como problemas distintos. Por eso es tan difícil armonizar la legalidad. Preguntaba el señor Rivero, si

estuviéramos dispuestos a cambiar la legalidad, porque es verdad que hay retóricas distintas. Cuando uno mira bien las leyes son un poco más distintas y cuando uno va a las prácticas son todavía más parecidas. Sobre todo, lo que son más parecidos son los problemas. Porque nuestros problemas de repatriación los comparte un país tan importante como Francia, cuyo ministro del Interior me decía hace muy poco: Tú conseguirás repatriar a malienses, yo tengo 60.000 y no he movido ni uno. Y Malí es un país, con una historia especial en relación con Francia. Eso es Europa y 25 voluntades se mueven despacio; pero se mueven y hoy tenemos un operativo Frontex. ¿Que hemos tardado más de lo que hubiéramos querido? Desde luego. Se lo reconozco a todos los grupos parlamentarios. Es más, si me apuran, lo he sufrido en primera persona. ¿Pero que está encima de la mesa y que está funcionando? Sí; es un avance importantísimo. ¿Que vamos a poder disponer de foros de debate sobre política común en materia de inmigración y sobre control de fronteras, también común? Desde luego. Que hace algunos meses en Europa este problema existía pero no estaba formalizado como tal y hoy lo está? Sin duda. Eso les gustará más a algunos oírlo, pero en parte, sólo en parte, es un éxito del Gobierno español que es quien ha puesto el problema encima de la mesa y ha conseguido convencer a los responsables políticos de que esto tiene que tratarse en común porque si no no va a tener arreglo. Aquí también hay un avance. Me dirán que lento. Lo admito. Yo soy el primero al que le hubiera gustado ir mucho más deprisa. Los que hemos hecho política en Europa —muchos de ustedes lo han hecho como yo—, sabemos que es muy importante romper la barrera inicial, empezar. Una vez que empiezas, la lógica te apoya. Empezar era muy importante y de hecho Frontex llevaba dos años creado y no había funcionado, no había hecho nada. Ha sido el impulso del Gobierno español el que ha permitido que hoy haya una operación Frontex; con todas las debilidades que esa operación tiene, que yo las conozco mejor que nadie; y los sufrimientos que ha costado al Gobierno español ponerlo en marcha. Hoy lo tenemos en marcha y hay que cuidarlo porque me parece que es importante.

Dos comentarios más y luego haré una reflexión de pasada sobre cada una de las preguntas. He hecho esta intervención de carácter general porque recoge bastantes cosas de las que se han dicho. Respecto a los muertos, los españoles tienen que saber que en nuestras costas no se ahogan los inmigrantes. No es verdad. Cuando una patera tiene problemas, salimos. No en nuestras costas, lo sabe bien el señor Paulino Rivero, sino a 100 y a 150 millas de nuestras costas. Siento que no esté la señora Pastor porque tengo de ella una buena impresión personal y política, pero decir que en este verano ha habido un mes negro, agosto, porque cientos de inmigrantes han muerto en las costas españolas es no decir la verdad, por calificarlo suavemente. Y en un tema como éste es muy delicado. No sigo por ahí porque no está ella. No es verdad; en Canarias ha habido este verano 25 ó 26

mueritos, que no se han ahogado sino que han llegado muertos en los cayucos a nuestras costas. Cuando digo nuestras costas no me refiero a nuestras aguas jurisdiccionales, a las 24 millas, sino a mucho más allá; hasta donde llega el SIVE en el sur y los SIVE en Canarias, hasta donde llegan nuestros servicios de vigilancia marítima no se ahoga la gente. Cuando hay problemas en Mauritania nuestros barcos pesqueros, el *Esperanza del Mar*, que está por allí, que en teoría tiene que trabajar con los pescadores pero que ayuda a todo cayuco que las pasa mal, acude. Hay veces que se sabe y veces que no, pero hay muchos cayucos, muchas embarcaciones, que hemos salvado. Primero, en nuestra costa y en las cercanías de España no se ahoga nadie porque los servicios de Salvamento Marítimo y de la Guardia Civil lo impiden, porque tenemos un buen sistema de vigilancia y porque, no nos engañemos, muchas de las embarcaciones vienen con los oportunos teléfonos móviles y llaman. Y en cuanto hay una llamada ahí estamos nosotros. Segundo, en la costa de Mauritania y de Senegal también colaboramos a que muchas embarcaciones no se hundan, de algunas se sabe y de otras no. A pesar de todo, algunas se hunden. Pero pretender que cuando una embarcación se hunde en Mauritania la responsabilidad es del Gobierno español, me parece una insensatez y una irresponsabilidad. Al citar según qué cifras convendría, como decía el señor Hernando, tener seguridades porque de cifras hemos oído de todo. Mi experiencia como ministro es pequeña, mal que le pese al PP, cortita todavía —lo digo porque cuando lleve seis meses me van a echar la culpa hasta de la caída del Imperio Romano—, Pero muchas de estas embarcaciones llevan tecnología suficiente para avisar cuando tienen problemas. Aunque sin duda hay desaparecidos, creo honestamente que son bastantes menos de los que se están diciendo, lo cual no disminuye un ápice al menos mi preocupación y la suya y supongo que mi pavor, si me permiten la expresión, cuando me entero, como el otro día, de que se había hundido un cayuco en las costas de Mauritania y que presumiblemente llevaba 120 personas. ¡Qué quieren que les diga! Me produce una tristeza sin límite y uno piensa si podríamos haber llegado. Es verdad que el tema es dramático, pero no es menos cierto que la gente tiene que saber exactamente qué hace España y cómo impide que pasen las cosas que se dicen que pasan pero que no pasan. Lo que no quiere decir que no haya tragedias, naufragios y desaparecidos, que los hay, probablemente menos de los que se dicen. Con que hubiera uno nos bastaría. Eso tampoco puede llevarnos a pensar que podemos convertir nuestro salvamento marítimo en el salvamento marítimo de toda la costa occidental de África porque no vamos a poder. Repito que estamos haciendo muchas cosas: el *Esperanza del Mar*, nuestros pesqueros y las patrullas de la Guardia Civil.

Termino con una reflexión sobre el pacto de Estado. Se ha hecho por varios grupos. No será el Gobierno el que se oponga a él, de hecho creo recordar que en el

primer discurso del actual presidente del Gobierno, cuando ganó la Secretaría General del Partido Socialista, hizo dos ofertas de pacto de Estado: uno sobre inmigración y otro sobre política antiterrorista. No seré yo quien me oponga. Lo intentaremos. También les digo que tal como está el ambiente político y por lo que vemos del resto de los pactos de Estado, no soy muy optimista. Desde luego por parte del Gobierno no va a quedar. Acabé mi intervención así y acabo estas reflexiones de carácter general de igual manera: por el Gobierno no va a quedar. Hay una iniciativa de la vicepresidenta del Gobierno para reunirse con los portavoces parlamentarios que camina en la dirección de la propuesta de Convergència i Unió, de la que ha hecho Coalición Canaria, de la del PNV, de todos los grupos. Por el Gobierno no va a quedar porque creemos que es uno de los grandes temas si no el gran tema de nuestro país: la inmigración en sus facetas múltiples, que se han comentado esta tarde aquí.

Voy rápidamente a hacer algunos comentarios y a proporcionar algunos datos, todos los que tengo y me han pedido. Todos, los de verdad. Al señor Cerdà le agradezco su intervención. Solicitaba datos de las fronteras. Siento ser un poco tedioso, presidenta, pero los tengo todos aquí, no sé si desgraciadamente.

La señora **PRESIDENTA**: El ministro no tiene límite de tiempo.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Tengo la serie histórica porque es importante saber lo que ha pasado. Se interesaba S.S. por la frontera de Francia. No le voy a separar Euskadi de Cataluña, le voy a dar el acumulado; tengo los datos por puestos fronterizos. En el año 2001 —hablo de Policía Nacional— había 168 policías destinados en toda la frontera de Francia; en 2002, 156 —no hace falta que llame su atención sobre que disminuye el número—; en 2003, 147 —vuelven a caer—; en 2004, 141 —llegan al mínimo—; en 2005, 172 y hoy hay 236. Estos son los datos de Policía Nacional en las fronteras. Tengo los datos de todas las fronteras aquí y cuando pase a contestar al Grupo Popular les suministraré toda la serie para que se vea la consistencia de según qué discursos.

Me pedía también los datos sobre el reparto del fondo que, es verdad, se creó en este Parlamento en 2005. Fue un buen acuerdo que firmamos en 2006, que apoyamos todos los grupos, menos el Partido Popular. Eran 182 millones de euros. Se han repartido. Alguien me ha preguntado que con qué criterio. Pues los pactados con las comunidades autónomas que, básicamente, son criterios de población. Si recuerdan bien los grupos parlamentarios que pactaron la enmienda —y son todos menos uno—, pactamos que el 50 por ciento era para integración educativa y el 50 por ciento para los municipios, para lo que llamaríamos integración municipal. Es un fondo doble que gestionan las comunidades autónomas pero que en parte va a las políticas educativas de las

comunidades y en parte a las políticas sociales de integración de los ayuntamientos; en las primeras hay elementos de acogida. Hay una fórmula que no conozco pero que la secretaria de Estado ha hecho pública porque es un acuerdo de la conferencia sectorial. Hablando de las dificultades institucionales, creo recordar que en 2005 tardamos seis meses en encontrar un acuerdo y lo digo porque esto de repartir es muy complicado. En conjunto, la asignación de 2004, fue de 7.600.000 euros; en 2005, 120 millones; en 2006, 2.006 millones. A Andalucía llegaron 20,5 millones, el 11,27 por ciento; a Aragón, 5,8 millones, el 3,19 por ciento; a Asturias 1,57 millones, el 0,86 por ciento; a Baleares, 5,29 millones, el 2,90 por ciento; a Canarias, 8,50 millones, el 4,66 por ciento; a Cantabria, 1,5 millones, el 0,85 por ciento; a Castilla-La Mancha, 7,2 millones, el 3,99 por ciento; a Castilla y León, 5,5 millones, el 3,07 por ciento; a Cataluña, 40,9 millones, el 22,45 por ciento; a Valencia, 22,4 millones, el 12,3 por ciento; a Extremadura, 1,9 millones, el 1,06 por ciento; a Galicia, 2,6 millones, el 1,46 por ciento; a Madrid, 40,2 millones, el 22,05 por ciento; a Murcia, 11,1 millones, el 6,09; a Navarra, 1,4 millones, el 0,78 por ciento; al País Vasco, 1,6 millones, el 0,91 por ciento; a La Rioja, 2,05 millones, el 1,13 por ciento; a Ceuta, 800.000 euros, el 0,45 por ciento y a Melilla 850.000 euros, el 0,47 por ciento. Si comparan este porcentaje con el porcentaje de población inmigrante de cada comunidad autónoma verán que casi hay una correlación de uno, que prácticamente es el dato fundamental. Se han repartido con transparencia y con equidad, y sobre todo se han repartido porque existen.

También me preguntaba usted, señor Cerdá, por los datos de distribución de los inmigrantes que hemos trasladado desde Canarias cuando los CIE se llenaron y cuando vimos que era imposible la repatriación. Efectivamente, como dijo ayer el ministro de Trabajo, han sido hasta el momento 11.826 inmigrantes, de los cuales 2.189 han sido acogidos por las comunidades autónomas y el resto por las ONG, aproximadamente en un porcentaje 80-20. Las comunidades autónomas han acogido 2.189: 261, Andalucía; 280, Aragón; 213, Asturias; 28, Cantabria; 163, Castilla-La Mancha; ninguno Castilla y León; 24, Cataluña; 263, Extremadura; 130, Galicia; ninguno La Rioja; 120, Madrid; 236, Murcia; 27, Navarra; 444, Valencia y el País Vasco está a punto de firmar el convenio y entrará en el reparto; no tiene ninguno porque en este momento se está negociando el convenio. Esta es la distribución de plazas de las comunidades autónomas y, si quiere, le doy también las de las ONG por comunidades autónomas: 2.500, Andalucía; 351, Aragón; 313, Asturias; 28, Cantabria; 908, Castilla-La Mancha; 631, Castilla y León; 842, Cataluña; 386, Extremadura; 391, Galicia; cuatro, La Rioja; 3.095, Madrid; 1.105, Murcia; 27, Navarra; y 1.245, Valencia. La diferencia entre los de las comunidades y el resto son las ONG. Me preguntaba también con qué criterio se reparte. Según me dice la secretaria de Estado, porque este crédito no lo gestiona

el Ministerio del Interior, se reparte básicamente en función de la oferta de las comunidades y de la de las ONG. Ese es básicamente el criterio que se utiliza, por tanto un criterio racional. Se trata de que vayan allá donde puedan ser acogidos, para entendernos. Ese es el criterio que se utiliza y se informa a las comunidades, salvo algún caso como efectivamente el último de Cataluña donde por un error que el ministro de Trabajo reconoció y yo también reconozco aquí en el Parlamento, no se informó, pero no es lo habitual; el delegado del Gobierno llama a la comunidad y debo decir que en general las comunidades lo aceptan y que al menos desde mi ministerio no tenemos críticas que hacer más allá de que se hagan algunos discursos que luego, como se ve, en la práctica no responden a la realidad.

Termino con dos comentarios. Me ha hecho una serie de preguntas por escrito que le contestaré. Respecto al gasto sanitario y educativo iba a gastar una broma: creo que lo sabe usted mejor que yo y, si no, le doy el nombre de quien lo sabe seguro y con quien he estado reunido muchas veces. Sobre el fondo, ya le he dado el dato. Estoy de acuerdo con usted en que hay que aumentar ese fondo y de hecho así lo comprometimos. Si lo recuerdan, el pacto parlamentario del primer año era subir el segundo y el del segundo subir el tercero, así que este año dispondremos de la capacidad de seguir enmendando y subir el fondo lo que sea necesario para atender educación, integración y también como decía alguien, no sé si era el señor Rivero, acogida.

Paso rápidamente a contestar a la señora Torme. Me ha ahorrado algunas cosas el portavoz del Grupo Socialista, el señor Hernando. Siento una mezcla rara cuando les oigo a ustedes echar la culpa al actual ministro del Interior de lo que ha pasado en El Prat, de la llegada de cayucos y de los robos en los chalets. Pienso para mí: Si el señor presidente del Gobierno no me hubiera nombrado ministro del Interior; no habrían pasado estas tres cosas? La verdad es que llego a la conclusión de que no estoy seguro. Igual resulta que no lo sé yo, pero ¿si no hubiera sido ministro del Interior no hubiera habido huelga en El Prat? No lo sé. Sabe lo que le digo, que allá ustedes. Tiene razón el señor Hernando, porque si en un tema como éste que ha merecido intervenciones profundas en general y algunas críticas —he escuchado cosas muy críticas aquí—, ustedes van por los cerros de Úbeda y dicen estas cosas de que el Gobierno tiene la culpa de los cayucos que se hunden en Mauritania, qué quiere que le diga, si no le puedo decir nada. **(La señora Torme Pardo: Eso no se lo he dicho.)** Sí, ha dicho que el efecto llamada... Creo que he tomado la frase literalmente y estará en el «Diario de Sesiones». **(La señora Torme Prado: Lo leeremos.)** Pues lo leeremos. Ojalá no lo haya dicho y si no lo ha dicho no me costará reconocer que me he equivocado. De verdad, nada me gustaría más que no lo hubiera dicho, pero le he entendido algo así como que hay una responsabilidad porque hay un efecto llamada, y claro la gente viene y se ahoga. Eso es lo que ha dicho usted. **(La señora Torme Pardo: Lo**

del efecto llamada, sí.) Claro, ha seguido; no ha dicho el efecto llamada, sino que un efecto llamada hace que la gente salga de sus países y se ahoga. Luego como la culpa del efecto llamada es del Gobierno... Eso es lo que ha dicho y lo que ha querido usted decir, al menos yo lo he entendido así. Ahora bien, que no ha querido decirlo usted o no lo ha dicho, pues retiro lo que he dicho y me quedo más contento que lo que estoy ahora.

Además, mezclar la seguridad del presidente del Gobierno... Había pensado contestarle porque tengo los datos de seguridad, los de ahora y los de antes, los tengo todos. **(Un señor diputado: No merece la pena.)** De verdad, ese no es un debate, vamos a ser serios. Dar, como ha hecho usted, la matrícula de la patrullera y decir no sé qué de las actividades de buceo... Por favor, que usted es la portavoz del primer partido de la oposición, que han gobernado ocho años España. Les pido por favor que tengan un poquitín de madurez. **(La señora Torme Prado: ¿El código de buen gobierno?)** Veo que no tienen arreglo. Vamos al efecto llamada. Se lo ha explicado mi compañero. También es verdad que en esto es difícil pelear porque, claro, si hubiera habido efecto llamada... Ustedes hablan de efecto llamada por la normalización que se hizo de inmigrantes y al final uno llega a la conclusión de que los países que nos rodean y que han tenido problemas con la inmigración todos ellos han cometido... El efecto llamada de Estados Unidos —era una regularización de 14 millones— realmente es el grito de Tarzán. Pero es que ha habido regularizaciones en Italia, en Francia, en Bélgica, en España, en Portugal, ha habido regularizaciones en todos los países. Ustedes hicieron cuatro regularizaciones, una detrás de otra, hasta alcanzar una cifra de 500.000 inmigrantes. La pregunta es: ¿estaban ustedes llamando a gritos a la gente o qué pasa, que sus regularizaciones no tienen efecto llamada y las de los otros sí la tienen? ¿Es que Italia, que acaba de plantear un proceso de regularización, que ha sacado un contingente de 170.000 inmigrantes que va a subir a 500.000 porque tiene muchas peticiones, está llamando a sus puertas cuando tiene un problema importantísimo de inmigración en el sur como tiene España? ¿Es que los gobernantes italianos...? Créame, no. No es el efecto llamada, es una cosa más sencilla y, desgraciadamente, mucho más compleja, pero ustedes no pueden olvidarse de que han gobernado y de que han hecho cuatro regularizaciones. En esto de los vuelos conviene que sean ustedes prudentes. Yo también tengo la historia de los vuelos y ayer pregunté a los responsables del ministerio qué se hizo con los casi 9.000 mil inmigrantes que se desplazaron desde Canarias durante los años 2002 y 2003. No se hizo nada. ¿Había fondos? No. ¿Había centros de acogida? No. ¿Y convenios con las comunidades autónomas? Tampoco. ¿Y se avisó a las comunidades autónomas? Naturalmente que no. Y no le voy a recordar quiénes eran los ministros del Interior y los subsecretarios/as. Conviene un poco de prudencia.

Respecto a las repatriaciones, no voy a seguir por ahí, solamente le voy a dar un dato para que usted reflexione.

Desde 1996 no hemos sido capaces de repatriar un solo inmigrante clandestino a Mali, han pasado diez años, y en 1996 hubo un vuelo, ¿se acuerdan? Pues imagínese por qué no lo hemos hecho. Sean prudentes, sobre todo, como decía el portavoz socialista, porque su discurso puede transmitir la imagen de que esto se arregla con un cambio de ley o con más dureza, y no es verdad. Es bastante más complicado. Lo que no quiere decir que si hay que reflexionar sobre la ley no se reflexione, que si hay que ser más firme no se sea más firme, que si hay que reforzar el control de fronteras, no se refuerce, pero no transmitan ustedes esa imagen porque es sencillamente falsa y, sobre todo, porque es absolutamente contradictoria con su práctica política, porque ustedes quitaron —como he dicho— policías de las fronteras, porque ustedes hicieron desaparecer prácticamente los créditos de cooperación, porque ustedes —si me permiten la expresión coloquial, y no se lo tomen a mal— se embroncaron con todos los países con los que hay que compartir políticas migratorias. ¿Qué discurso político de inmigración tienen ustedes? De verdad, de fondo, con los datos que acabo de dar aquí. ¿Qué discurso?

Algunos datos de los que usted me pedía se los he dado ya. No he dado los datos de desarticulación de redes. Daré los datos nacionales agregados. De enero a junio de 2006 se han hecho 1.305 operaciones y se han detenido 2.793 personas. En el año 2005 fueron 820 operaciones y 1.299 detenidos en el mismo periodo de tiempo. Por tanto, es verdad que hay más eficacia en la lucha contra las redes de inmigración ilegal. Me preguntaba si podía desglosar las que he llamado genéricamente repatriaciones. Ha habido 27.161 readmisiones, 8.446 denegaciones de entrada y retorno, y 17.150 expulsiones más devoluciones. El total debe sumar en torno a las 53.000 personas que hemos repatriado en este año a través de los cuatro mecanismos de los que dispone el Estado que son de distinta naturaleza administrativa y legal, como usted sabe. Me preguntaba también por los países. Ha habido, por supuesto, a Marruecos, a Argelia, a Mali, a Guinea Bissau, a Mauritania, a Nigeria, a Pakistán, a Senegal, a India y a algunos otros países que los tengo en el epígrafe de otros porque son cantidades menores, pero básicamente estos son los países a los que se han realizado bien expulsiones bien devoluciones, esa modalidad de repatriación concreta.

Termino con un comentario sobre Girona. La información que usted tiene es de un medio de comunicación que, a su vez, deriva de la información de un sindicato, porque es verdad que hubo un conflicto sindical en Girona. Para decirlo con toda claridad ese es el origen de la información. En Girona ha crecido mucho el tráfico aéreo, llegan vuelos básicamente Schengen y también algunos no Schengen. Los vuelos Schengen entran como los vuelos de Alicante en Madrid o como los vuelos de Murcia en Barcelona. Se puede hacer algún tipo de actuación selectiva y de hecho se hace, pero en general son vuelos del espacio interior. De los vuelos no Schengen hay seis vuelos semanales que, según me

informa la comisaría correspondiente, se controlan, que son de Hungría y de Polonia, que vienen a través de dos compañías cuyo nombre no voy a dar, pero que lo tengo aquí, a través de la plantilla de Policía Nacional, que no tengo el dato —lo siento—, pero creo recordar que en su momento pregunté cuando salió la noticia y me dijeron que estaba entre quince y veinte personas. Me dicen que se controlan fundamentalmente porque se tenía la impresión de que pudiera haber inmigración ilegal procedente de algunos países que están a punto de entrar en la Unión, pero que no son de la Unión. Ya saben ustedes a qué me refiero. En la práctica la experiencia que tienen es que no es así, que son porcentajes muy pequeños, que suelen venir regularmente, aunque sean de esos países, pero esta es la realidad del aeropuerto de Girona.

Finalmente, haré una referencia sobre el tema de Estado. He oído a sus dirigentes políticos este verano enfatizar mucho sobre la idea del Estado inerte, del Estado débil, que tiene que ver también con la España que se rompe. Es ese mismo tipo de discurso. A mí me llama mucho la atención no solo lo que hacen ustedes para que no se rompa, que eso ya lo hemos discutido alguna vez en el Parlamento, sino también este asunto sobre la idea del Estado. Pienso que si les preocupa tanto la debilidad del Estado, lo lógico es que las comunidades autónomas que ustedes gobiernan fueran forofas de las conferencias de consejeros, que es donde se refuerza el Estado, y resulta que no vienen, por ejemplo, a las de Sanidad, ni vienen a las de Educación muchas veces. No entiendo muy bien cómo un partido que dice que está preocupado por que el Estado es débil reúna a sus consejeros para decirles que no vayan a la conferencia de consejeros, que es donde se articula la política común del Estado. Créanme, no les entiendo nada, salvo que el argumento valga para otra cosa, en ese caso estamos hablando de cosas distintas.

Paso rápidamente a las otras intervenciones. Señor Herrera, he hecho bastantes referencias a su intervención y a su planteamiento. Es verdad que hay cosas que no comparto. Lo sabe usted. Nuestro discurso es un poco distinto, pero sus planteamientos iniciales son correctos y es verdad que estamos hablando de un drama humanitario, no solo, pero también. Respecto a la Unión Europea ya he hecho algún comentario. Respecto a la impermeabilización, creo que hay un ejemplo paradigmático que es Estados Unidos, donde se ha hecho de todo, se ha avanzado, se ha mejorado pero siguen teniendo muchos problemas. Es cierto que si vemos el fenómeno en su conjunto hay que hablar de canales de entrada legales. Tiene usted razón. En esto estamos bien con algunos países y no hemos empezado con otros. El problema es que España tiene una circunstancia política, geográfica y cultural muy especial porque tenemos inmigración de Iberoamérica y de África; es una encrucijada compleja y manejar una política de inmigración como la que usted quiere con tantos países no es sencillo, incluso con Senegal ahora se está empezando. El sentido

es el de la conferencia de Rabat. Me tomaré interés por contestar a las preguntas de Amnistía Internacional. Estoy de acuerdo con usted en que hace falta cooperación con las comunidades autónomas. No cabe ninguna duda, después del debate que estamos teniendo, de que el pacto de inmigración no puede ser un falso pacto, tiene que ser un pacto de fondo.

Al señor Olabarriá también le he hecho algunos comentarios generales sobre la solidaridad que implica la política de inmigración. Planteaba usted la posibilidad de hacer convenios con los países de la Unión Europea para repartir —entre comillas y que no se me entienda mal porque no es una expresión que me gusta—, para distribuir a los inmigrantes. Hoy venía algún ejemplo que se ha hecho en algún país con Malta, pero en cantidades muy pequeñas. En general es muy difícil porque cada país —como le he explicado antes— tiene sus propios problemas. La inmigración no es un problema solo de España. Es verdad que en este momento en España es un problema que se ha puesto de manifiesto, pero no es un problema solo de España, es un problema del resto de los países y dudo mucho de que esa política pudiera tener éxito a corto plazo, porque implica una concienciación unitaria de la que no disponemos.

Me dice usted que la visita de la vicepresidenta no ha sido fructífera. Yo creo que sí. Ya he dicho antes que nos hubiera gustado ir más deprisa y ha habido que ir otra vez para acelerar, pero el conjunto de la visita salió bien y la conferencia que la vicepresidenta propuso y que Finlandia aceptó puede ser un buen punto de partida para llevar al debate del Consejo políticas comunes de inmigración de países que pesan mucho en la Unión, porque están países como Francia, España o Italia. Habla usted al final de pesimismo sobre el tema y la resolución. Yo no hablaría de pesimismo, pero estoy dispuesto a compartir con usted la palabra dificultad, porque realmente lo que tenemos por delante es una tarea muy difícil. Se cumple estrictamente la legislación. Es verdad que plantea usted un problema complicado, que es el origen de los inmigrantes, que cuando llegan a la costa es un problema sencillo, pero cuando la interceptación se hace en el mar es casi imposible y entonces lo que se suele hacer es que se llevan o se devuelven al lugar de donde partieron, pero tiene usted razón: ahí hay un problema. De hecho, le diré que les he planteado a los ministros del Interior de Senegal y de Mauritania que hasta ahora hay una asimetría en el comportamiento en el mar. Si la embarcación se encuentra muy lejos de España y muy cerca de Mauritania, pero suficientemente lejos de Mauritania, nos la traemos a las islas Canarias, y eso no es razonable. Lo razonable —y las leyes del mar lo dicen— es que vaya a la costa más cercana, salvando las vidas, que es lo importante por supuesto —que nadie me entienda mal—. Ya les he planteado que vamos a cambiar nuestro *modus operandi*, que vamos a intentar que las leyes del mar se apliquen y, por tanto, que localizada una embarcación, se traslade, si la embarcación va mal, naturalmente se rescata a quienes van en ella a la costa

más cercana. Lo han admitido, otra cosa es la práctica diaria, pero ya lo hemos hecho en este mes en alguna ocasión, repito, siempre poniendo por delante que no se ponga en riesgo de ninguna manera ni una sola vida, pero si la embarcación está a 150 millas de un lado y a 600 de otro lo razonable no es recorrer 600 sino 150. Plantea el problema del origen, y es entonces cuando no hay más remedio que recurrir a una cierta abstracción jurídica pero plantea un problema. Tiene usted toda la razón. Creo que se está cumpliendo la legislación escrupulosamente en esta materia, que los memorandos que se firman con Senegal y con Mauritania se cumplen escrupulosamente. Entre otras cosas, son países que también tienen un acervo legislativo muy serio, sobre todo Senegal, que es un país de larga tradición democrática, y se están cumpliendo. Es honesto decir que el tema es complicado y acepto, por supuesto, su oferta de colaboración. Lo de las amistades peligrosas prefiero no comentarlo.

Me decía que la comparecencia era tardía —primero ha empezado por agradecerla y le agradezco yo también que lo haga—, y es verdad —lo recordaba el señor Hernando— que no es la primera. He hablado en esta Cámara de inmigración en varias ocasiones, concretamente en una interpelación suya, y en el Senado. Por tanto, no es la primera vez, sino la cuarta que hablo de inmigración, porque una buena parte de mis discursos generales como ministro del Interior se refirieron a la inmigración.

Me agrada conocer que estamos de acuerdo en la filosofía. Es muy importante. Me pedía algunos datos que creo que le he dado. Me preguntaba: Escasas repatriaciones, ¿producen efecto atracción? Sí. Es verdad que si consiguiéramos repatriar a todos lo que llegan habría el efecto contrario, que es lo que probablemente está pasando en el sur, en el Estrecho. Es verdad. Pero las repatriaciones tienen los problemas que le decía, que en parte tienen que ver con los propios inmigrantes, que ni tienen papeles ni dicen de dónde son y usted lo sabe bien porque vive esa realidad, y con las reticencias de algunos países que tienen reticencias que no comparto pero que tienen argumentos. Hemos avanzado. Le he dado la lista de países con los que en este año hemos avanzado.

Me decía, en general, respecto al tema de los menores si esta es una estrategia de reagrupamiento. Creo que no, porque en algunos casos, por lo que sabemos, vienen directamente con el teléfono y según pisan España llaman a su familias. Es lo que sabemos. No es fácil saber, pero por lo que hemos detectado son las familias las que los envían con la edad suficiente para que se eduquen en España, pensando que van a salir adelante. Es tan sencillo como eso. No creo que sea estrategia de las mafias para buscar reagrupamientos, el fenómeno no se produce en tanta cantidad. Sencillamente son las familias, que los envían para que tengan una vida mejor, sabiendo además que no los podemos repatriar. Lo que siempre me planteo cuando hablo de esto con los ministros es qué tendrá un padre en la cabeza para poner la

vida de su hijo en tal peligro, porque aunque he dicho que hay menos de los que se dicen, hay naufragios. Ese es el tema de fondo, pero no creo que sea una estrategia. Simplemente es lo que le digo. No obstante, no había oído la idea y me la quedo para revisarla.

Ha hecho algún comentario sobre los datos de La Caixa y decía el señor Herrera —y es verdad— que la inmigración irregular también ha contribuido al crecimiento en la medida en que la economía irregular también. Otra cosa es que sea irregular y que haya que combatirla. El dato se lo daba por lo que le he explicado antes. Era un intento de hacer un discurso más complejo y no sencillo.

Respecto a la crítica a la Unión Europea, ha hecho algunos comentarios. Le he dicho ya lo que pienso de la legislación. También he mencionado lo de la cumbre de Rabat, y respecto a los temas de menores ya le he dicho que sí hay un compromiso, que el Gobierno de Canarias tiene razón, que es un problema. Lo entendemos, hay un compromiso del Estado y creo que lo va a haber con las comunidades. Sinceramente en esto vamos a tener acuerdo.

Paso a contestar a Convergència i Unió, y con este grupo y con alguna referencia al Grupo Socialista termino. He contestado a bastantes cosas que ha planteado de una u otra manera. Decía usted que se ha llegado tarde. Realmente era muy difícil de prever, y de hecho ningún país lo ha previsto, porque han llegado tarde Malta, Italia y Grecia. La presión es distinta. En Italia están soportando una presión también fortísima. El problema es que es verdad que se ha desplazado muy rápido por lo que le he dicho, porque es un fenómeno que ha crecido muy deprisa. Todo el mundo podía teorizar que una vez que en Marruecos hay condiciones más estrictas pasa a Mauritania y a Senegal. Que esto se produjera en un mes convenga conmigo en que era muy difícil de prever. En algunos casos se trata de recuperar relaciones diplomáticas que prácticamente no han existido en nuestro país. Hemos tenido que poner embajadas en países que no estaban en nuestra órbita de preocupación geográfica, pero también le ha pasado a otros países. Ahora acaba de salir un teletipo, según me cuentan, de una agencia no sé si nacional o internacional, en el que se dice que Francia está recuperando ahora sus relaciones con Dakar y que ha planteado una reunión de inmigración específicamente. ¿Ha llegado Francia tarde a Senegal? Es imposible de creer cuando uno va allí y se da cuenta de que toda la administración habla francés fluidamente. Por tanto, ¿hemos llegado tarde a Europa? Admito la crítica, pero probablemente hemos llegado cuando hemos podido llegar, y es verdad que estas cosas no se resuelven en una tarde. Sabe bien que el problema de Marruecos ha costado mucho tiempo y todavía hay que trabajar mucho, y eso que he dicho que la colaboración que prestan es impagable.

¿Falta de colaboración institucional? El problema de la colaboración institucional es que a veces va teñida de política. En esto no critico a nadie, es general, hago una

crítica genérica. He hecho algún comentario sobre las reuniones, sobre lo complicado que es, por ejemplo, poner en marcha una conferencia sectorial, lo difícil que es conseguir que vayan todas las comunidades. Es muy difícil, y en el caso de la inmigración ha sido muy complicado y cada reunión cuesta mucho tiempo de preparación. Ya he dicho que hemos tardado seis meses en ponernos de acuerdo y eso que era repartir dinero. Imagínese cuando se trata de hacer un fondo de solidaridad. Es complicado, pero admito que en esto todavía estamos verdes.

Me planteaba los temas de Girona —sobre los de Rumania y Bulgaria luego le comentaré cómo están—, y es verdad que los inmigrantes una vez que llegan a España ilegalmente van a veces a donde hay familia o amigos y esto genera una distribución geográfica heterogénea. Es verdad que hay comunidades autónomas que tienen muchos más que otras. Madrid y Cataluña son el caso más claro, también Andalucía, Valencia y Canarias. Luego hay poblaciones como la que usted ha mencionado, el pueblo de Salt, en Girona, que tienen una acumulación de inmigrantes determinados. No son de todos los países, son concretamente de uno. Es cierto, y eso nos obligaría probablemente, como usted dice, a revisar —y en eso creo que se puede trabajar— la política de distribución que, si me permiten la expresión, no me gusta porque estamos hablando de seres humanos, pero todo el mundo sabe lo que estoy diciendo.

Sobre el ministerio, se puede discutir mucho. Le voy a avanzar que, por ejemplo, en el caso del Ministerio del Interior estoy planteándome cambiar algunas cosas en su estructura. Probablemente viendo la estructura del ministerio, se puede hacer una mejor, porque es verdad que los temas de inmigración cada vez tienen un peso más importante en la tarea del ministerio en lo que se refiere a la política de fuerzas y cuerpos de seguridad y a las relaciones internacionales, que son importantísimas con los ministerios del Interior. Por tanto, es cierto que el Ministerio del Interior tiene una estructura que probablemente no esté adecuada a este reto. Es algo que me lleva a replantearme la estructura, la estoy meditando y probablemente cambiemos algunas cosas. Ahora, de ahí a crear un ministerio es un debate que siempre se puede plantear. Es verdad —y usted lo decía— que es un tema que afecta a la política exterior, a la política social, a las políticas de fuerzas de seguridad, etcétera. Por tanto, ese ministerio siempre estaría dependiendo de otros. No es fácil. De hecho no hay un modelo. Hay pocos países que tengan ministerio de inmigración, en general depende de Interior o de Trabajo, más bien dependen de Interior, pero fíjese que en Suecia la inmigración es asilo en buena medida, es una política un poco distinta. Admito que es un debate. Estoy de acuerdo con el tema de Rabat. Finalmente quiero agradecerle la oferta de acuerdo y de pacto. Le he indicado antes que la reunión de la vicepresidenta camina en esa dirección.

Finalizo agradeciendo al portavoz del PSOE su intervención, no porque haya salido en defensa de la política

del ministerio sino porque creo que ha sido muy buena.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a abrir un turno de dúplica como es costumbre. Sin embargo, les aseguro que voy a ser muy estricta y no voy a dar más de dos o tres minutos porque este debate reglamentariamente es así. Además podríamos seguir y tener otras ocho horas de debate, pero no vamos a tenerlo porque no podemos. Por tanto, voy a aplicar rígidamente los tiempos. ¿Algún grupo desea intervenir?

Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señora presidenta, voy a intervenir brevemente para recalcar algunos temas.

Estaba comentando con el señor Rivero que alguno de los problemas que tenemos —y ha apuntado usted dos en su intervención— deberíamos tratarlos con guante blanco y con exquisitez y probablemente al margen muchas veces de la dialéctica partidista, justamente porque es nuestro deber solucionar los problemas y no ayudar a incrementarlos. Mi dúplica irá en ese sentido. Por tanto, no entraré en si los problemas que originan la salida de inmigrantes son de carácter político, económico o de las dos cosas a la vez o en cuál es la política más efectiva en la defensa de fronteras que efectivamente necesita medios. Me he referido al caso de la Jonquera donde entran bastante más inmigrantes, alrededor de 5.000, según los datos que yo tengo, que por ejemplo por Canarias, aunque los efectos no sean mediáticamente tan escandalosos como en Canarias.

En cuanto a la solución de problemas que ya nos vienen creados y que probablemente sean paliativos y no curativos, en el sentido de prevenir de que este fenómeno se produzca, una vez que se ha producido el fenómeno ya tenemos aquí efectivamente problemas con los que lidiar y retos a los que tenemos que atender. Entiendo que en su contestación no ha habido una respuesta que haya satisfecho a este grupo sobre los convenios bilaterales con los países, en los casos en que se pueda. Entiendo que hay países de África en los que es difícil establecer convenios bilaterales en los países de origen de la inmigración, en el sentido de que hay muchos países europeos que los tienen y que mucha de la inmigración que llega a sus Estados lo hace en unas condiciones laborales y jurídicas de protección, cuestión que en el Estado español es complicado tener. Le he preguntado por el estado de estos convenios, en cuánto, en qué países y cuál es la previsión que tiene este Gobierno para que estos convenios bilaterales con Estados de origen de la emigración se hagan de una manera seria, regulada y concertada porque evitaría muchos problemas de defensa de las fronteras y de tipo sanitario, de orden público y multidisciplinar, como han apuntado también otros portavoces.

Quisiera referirme a un punto más, para ser breve y estricto con lo que nos ha pedido la señora presidenta. Le he preguntado también por la posible modificación

de la Ley de Extranjería en un punto muy concreto. Qué ocurre con los inmigrantes que después de estar los 40 días pertinentes en los centros de acogida tienen necesariamente que abandonarlos. Ahí tenemos un boquete legal. Más de un grupo se lo hemos recordado. Hay que llenar ese espacio legal. Hay que proteger y dar alguna salida. Le hemos apuntado una posible solución, aunque sea un permiso de trabajo y residencia. Existen comunidades autónomas, como en Andalucía, que tienen alguna manera de controlarlos a través de las tarjetas sanitarias. Estos son posibles apuntes. Como mínimo debemos saber cuál es su disposición legal, su identificación, así como el seguimiento que puedan tener las personas que legalmente no están documentadas en el Estado español y que efectivamente cumpliendo la ley después de estar los 40 días en el centro de acogida están en una situación de irregularidad, de la cual el Gobierno y el Estado español no está eximido.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Señor Rubalcaba, no sabe cómo me gustaría poder felicitarle ahora por su intervención, por habernos trasladado una situación distinta de la que nosotros conocíamos, de la que todos los españoles conocen a través de los medios de comunicación. Pero, lamentablemente, he de reiterarle nuevamente que hasta ahora su gestión en materia de inmigración ha sido un rotundo fracaso.

Señor Rubalcaba, yo le he planteado numerosas cuestiones. Cuando se las hacía veía que usted no tomaba nota. Yo pensaba: el señor Rubalcaba debe confiar en su buena memoria, pero ahora he visto que o bien no tiene memoria, o que quizás lo que no tenía era intención de responder, porque de hecho no ha respondido a muchas de ellas. No las voy a reiterar ahora. Yo confío en que usted quizás me las pueda remitir por escrito y, si no, volveremos a planteárselas aunque sea a través de preguntas escritas. Pero ni me ha contestado a esa instrucción que le han reclamado los sindicatos policiales, y no hablo de conflicto sindical en el aeropuerto, hablo de pasos fronterizos terrestres en la frontera. No me ha hablado de ese descenso en las readmisiones a Francia. No me ha hablado de los convenios de repatriación, de los prometidos por Moratinos y asegurados por usted, de los que se cumplen y los que no se cumplen. No me ha dicho si va a repetir el proceso de regularización masiva, si estaba conforme con él, por qué se hizo de espaldas y en contra de criterio de la Unión Europea. No me ha hablado del compromiso concreto y las fechas y plazos que usted tiene en relación a la extensión del SIVE. No me ha contestado tampoco al número de inmigrantes que hay en situación ilegal. Después de ese anuncio que hicieron de poner el marcador a cero, después de ese calificativo de que España sería la envidia de toda Europa; le he pregun-

tado si son un millón, millón y medio o dos millones, pero usted no me ha contestado, y yo creo que usted tendría que hacerlo. Desde luego, sería grave que usted no conociera esa cifra, pero yo le pido que nos la dé y puede hacer caso a la oposición, a nuestras peticiones, o puede no hacerlo, como ha hecho con tantas de nuestras preguntas.

Yo entiendo que no le guste mi intervención, que no le guste al señor Hernando. Las verdades sobre una pésima gestión, sobre los datos escalofrantes de este drama humanitario, desde luego sé que duelen. Y yo he dicho, y reitero ahora, que las magnitudes, las proporciones que está alcanzando el drama humanitario de la inmigración ilegal desde luego tienen una relación directa con el efecto llamada, con ese proceso de regularización masiva. Lo digo yo ahora, lo dice mi grupo parlamentario, pero lo dicen y lo saben muchos españoles; lo han dicho los sindicatos policiales de distinto signo, lo ha dicho el SUP, lo ha dicho el CEP, aseguran que la llegada masiva de ilegales es consecuencia del efecto llamada provocado por la regularización masiva de inmigrantes sin papeles llevada a cabo por el Gobierno de España. Aparte, aseguran que Frontex no existe. Usted aquí ya ha rectificado y ha dicho que la promesa que se hizo y ese anuncio a bombo y platillo de que ya estaba en marcha se ha retrasado. Me parece un acierto que usted reconozca que esas promesas van con cierto retraso, aunque vamos avanzando. Eso es importante. Pero es que el secretario del SUP califica de rotundo fracaso la política de inmigración. Yo creo que los funcionarios policiales que trabajan en los puestos fronterizos que controlan la inmigración ilegal saben mucho más seguramente que todos los que estamos aquí, incluso saben más que el señor Hernando, y califican como fracaso rotundo la política de inmigración de su Gobierno, legalizando de esa forma a más de un millón de personas sin papeles. Eso hace que las expectativas de trabajar en España se incrementen para cientos de miles de inmigrantes irregulares, no solo de África sino de toda Europa. Lo dicen los sindicatos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Torme.

La señora **TORME PARDO**: Usted dijo en el Senado que estaba haciendo un gran esfuerzo en reforzar dispositivos operativos policiales para ser eficaces a la hora de impedir la entrada ilegal por nuestras fronteras. En este caso los datos los tiene que tener el Gobierno, no la oposición, y yo le pregunto: por poner un ejemplo, en el paso fronterizo de Gerona con Francia hay trece pasos; creo —usted me lo corroborará— que solo hay un puesto fijo de control, que es la plataforma conjunta instalada en la autopista de la Junquera. Ayer, como muchos otros días —espero que usted me lo confirme, ojalá me pueda decir que no es así—, en los otros doce pasos no había

ningún control policial, cero control policial. Yo no sé si así puede garantizar usted esa eficacia de la que hablaba a primeros de junio en el Senado. Quizá usted conozca las estadísticas, señor Hernando, yo no tengo la certeza, quizás usted sí porque se las pase el Gobierno, pero quiero que nos las den. Según ha aparecido en prensa, podría haber una media de diez autobuses que en el turno de noche intenten entrar en España, diez autobuses que pueden ser readmitidos a Francia. Imagínese que esto ha ocurrido ayer con solo dos policías en el puesto de la plataforma de la autopista de la Junquera. Pueden ir a cualquier otro de estos pasos que le estoy enseñando en este mapa, doce pasos más a pocos kilómetros, y en veinte minutos estar en España. Espero que me dé una respuesta a esto, si es así o qué va a hacer para que esto se impida.

Ha dicho que está trabajando con la Unión Europea. Yo le recomiendo que siga así, pero lo que no conviene para trabajar y conseguir medidas eficaces es actuar de forma unilateral y a espaldas de lo que están haciendo los socios europeos. Con toda la humildad —y se lo digo porque ustedes, también el señor portavoz de su grupo, se empeñan en hablar del pasado— le pongo un ejemplo. Cuando el PP alcanzó el Gobierno en 1996, el terrorismo de ETA tampoco era una prioridad para la Unión Europea, había buenas palabras pero nada más. Con perseverancia, con rigor y firmeza, creyendo en lo que hacíamos para involucrar a Europa, nosotros conseguimos que hubiera muchas medidas. Ahora, si usted quiere, puede combatir el terrorismo de ETA con muchas medidas a su disposición: listas de organizaciones terroristas, euroórdenes y decenas de instrumentos en el marco de la Unión Europea. Eso es eficacia, eso es lo que yo le pido. Usted dice que está haciendo esfuerzos, que están siendo lentas las consecuciones, pero siga por esa línea con eficacia y con rigor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Torme, no quiero interrumpirla más pero le voy a tener que cortar el uso de la palabra porque le he dicho dos o tres minutos, que es lo que establece el Reglamento, y ha pasado el doble.

La señora **TORME PARDO**: Finalizo diciendo que nosotros no hacemos como otro portavoces, como puede hacer el grupo que apoya al Gobierno, venir aquí con discursos que consisten en insultar a la oposición; lo que hacemos es describir, analizar, estudiar el panorama. Tenemos datos, los recogemos, se criticaban algunos de los datos que hemos dado, lo decía el señor Hernando hablando en concreto de las 3.000 personas que han fallecido trágicamente viniendo desde África hasta Canarias, pero este dato no lo doy yo, lo ha dado la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Yo no sé si le tengo que recordar al señor Hernando que fue el propio CNI el que alertó ya de la muerte masiva de inmigrantes, entre 1.200 y 1.700, no es el PP, no es Ana Torme, es el CNI, que está a las órdenes de este Gobierno. Pues ese

dato lo manejaba ya también la Media Luna Roja de Mauritania, que hablaba de 1.200 ó 1.300 inmigrantes; en mayo Cruz Roja lo ratificó. El Gobierno ha reconocido que ese informe que estaba desaparecido, que hubo tantas contradicciones, existía y ha corroborado esas cifras, de manera que, señor Hernando, yo le aconsejo que prepare mejor sus intervenciones y que no se dedique a insultar al Partido Popular, aunque creo que este consejo caerá en saco roto.

Señor Pérez Rubalcaba, yo le pido que rectifiquen, que se bajen del pedestal de la soberbia y reconozcan errores —hoy han reconocido ya algunos—; será la única forma de poder avanzar. Usted se ha comprometido a estudiar propuestas. Yo espero que no quede solo en estudiarlas o analizarlas y que esté usted en condiciones de poderlas presentar. Hemos presentado —se lo dije antes— una moción con más de diez propuestas concretas en materia de inmigración y hoy mi partido —usted lo sabe— ha presentado varias propuestas para avanzar en este problema que nos preocupa tanto a los españoles, la inmigración ilegal. Espero que no solo las conozca y las estudie, sino que las tome en consideración y las aplique.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Rivero.

El señor **RIVERO BAUTE**: El asunto de la inmigración irregular es el que más preocupa en este momento en una comunidad relativamente pequeña como es Canarias por el impacto que está produciendo en el archipiélago, casi el 70 por ciento de la población ve este asunto como el principal problema del archipiélago. Eso nos lleva a exigir al Gobierno de España la máxima atención en este asunto, que sea prioritario en sintonía con lo que está significando no para el archipiélago Canario, sino para el conjunto del Estado, y fundamentalmente por razones de tipo humanitario. Nunca hemos dicho que los muertos o desaparecidos haya que imputarlos a la acción del Gobierno español, lo cierto es que tocante a los muertos y desaparecidos, sean 600 ó 2.000 —qué más da la cifra exacta—, hay un conocimiento claro de que se han recuperado centenares de cadáveres y de los cayucos que han desaparecido en el mar, en aguas entre Canarias y África. Esto es un instrumento a utilizar por España ante la comunidad internacional, ante la Unión Europea, para buscar una implicación clara a la hora de hacer un esfuerzo por controlar el origen con medidas de cooperación. Seguimos apostando por la cooperación con los países en origen, por desplegar elementos disuasorios que hagan desistir a las mafias del tráfico de personas y poner en marcha algunas ideas imaginativas. Aquí se ha apuntado por algún portavoz que el presidente de Canarias ha propuesto un cupo que pueda acoger España —Canarias se ha brindado a acoger un cupo de trabajadores subsaharianos del 4 por ciento que le correspondería— buscando la complicidad de los gobiernos

de origen y con el compromiso de que todos aquellos que no entren mediante esa vía puedan ser repatriados.

Mi grupo parlamentario tiene algunas propuestas que hacer desde el punto de vista de la modificación de la legalidad vigente, tanto de la Ley de Extranjería como del reglamento y el Código Penal con respecto a los patronos de los cayucos, pero dado que está prevista, como usted ha anunciado, una reunión de la vicepresidenta del Gobierno, nos parece mucho más fructífero poder hacer esas aportaciones en esa comisión en aras de poder avanzar hacia un entendimiento y un consenso entre las distintas fuerzas políticas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Herrera, tiene la palabra. Le ruego que sea breve.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor Pérez Rubalcaba, coincidimos en el análisis; por tanto, deberíamos coincidir también en parte de las soluciones como mínimo. Voy a insistir en algunas de ellas. Hablábamos de la permeabilización razonable de las fronteras, hay diferentes grupos que decimos que tienen que fijarse cupos para el África subsahariana, y lo que no se puede plantear al África subsahariana, y usted lo sabe bien porque ha ido recientemente, es control absoluto de las fronteras, un muro para controlar la miseria que se vive hoy en África, y a la vez ninguna cuota, ningún cupo para que estas personas entren de forma regular, porque lo que hacemos por tanto es una olla a presión sin salida, y usted sabe cómo acaban las ollas a presión sin salida. Lo que le traslado —y he visto que ha tomado nota y asume la propuesta— es que se establezcan cupos de entrada regular porque, si no, generamos una situación imposible.

Segundo elemento. Yo estoy seguro de que usted comparte con nuestro grupo parlamentario, con Izquierda Unida-Iniciativa-Verds, la necesidad de que en estos convenios para el control de fronteras con Marruecos, Mauritania, Senegal, etcétera, haya un respeto escrupuloso de los derechos humanos, y lo que le pido es que esta condición se ponga, porque hoy estos convenios no exigen este respeto escrupuloso, y prueba de ello son los 53 inmigrantes que Marruecos ha situado en la frontera entre Mauritania y el territorio ocupado del Sáhara occidental.

Tercer elemento. Yo tengo un informe, que sé que el señor Hernando también tiene porque le he visto con él, así como muchos diputados, del Centro de Defensa y Estudio de los Derechos Humanos que lo que dice es que, precisamente porque no se puede expulsar a gente, hay aproximadamente 120.000 personas que tienen una situación imposible, no pueden regularizar su situación, no tienen cédula de inscripción, y es una bolsa de marginación, es una bolsa de personas que son explotadas, y lo que decimos nosotros, y estamos seguros de que su grupo parlamentario y su Gobierno tienen que coincidir con nosotros, es que se tiene que dar una solución, y han de coincidir con nosotros por una razón muy simple,

porque lo han votado en el Senado y también parcialmente —no de forma tan clara como en el Senado— en el Congreso cuando planteábamos las cédulas de inscripción. Cuando tú dices a una persona: no te voy a expulsar, te voy a mantener en España, pero vas a tener una situación irregular que va a durar cinco años y si tienes una denuncia de la Policía se prorroga hasta casi diez, lo que le haces a esa persona es colocarla en una situación imposible. Precisamente para una cohesión y para una mayor integración esas personas se tienen que incorporar. Señor Rubalcaba, nosotros lo que planteamos es que celebremos las políticas de integración, estamos mejor que en el año 2002-2003, pero tiene que haber políticas de integración, de educación y políticas de acogida y, por tanto, recursos también especiales para la acogida. Aquí nosotros lo que decimos es que precisamente se tienen que producir en estas políticas de acogida aquellas políticas que se produjeron en el año 1997. Y el señor Campuzano también se lo ha planteado. Nosotros lo que entendemos es que los quince días son insuficientes y que por tanto, lo que hay que hacer es alargar el periodo, conseguir que haya una mayor formación en materia de educación, en idiomas y en materia laboral, y permitir una salida razonable a personas que no tiene salida pero que continúan estando en territorio español, porque obviamente esas personas lo que no acaban haciendo nunca es diluyéndose o escondiéndose bajo las piedras, como algún grupo parlamentario quisiera. Algún grupo parlamentario planteó durante muchos años que se escondieran bajo las piedras, pero lo que pasaba era que eran fuentes de explotación y de extraordinarios recursos económicos que se generaban con esa explotación y continúan estando. Por último quisiera decir que a nosotros nos gustaría muchísimo que hubiese un gran pacto de Estado. Nosotros somos escépticos y usted también lo era porque, vista la intervención del Partido Popular, entendemos que este pacto, a partir de nuevas premisas y conceptos, es prácticamente imposible. Ojala, pero creemos que es prácticamente imposible.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Quiero reiterarle tres preguntas que le ha planteado y que supongo que por la premura del tiempo no ha podido contestar: la posición del Gobierno respecto de la propuesta de la Comisión Europea sobre el visado para los nacionales de Bolivia; qué medidas hay para reducir el flujo de inmigrantes irregulares desde Rumanía y el número de reuniones del Consejo Superior de Política Migratoria que se han celebrado en esta legislatura, que yo creo que han sido tres y me parece que son muy pocas.

También quiero hacer tres comentarios rápidos de carácter político. Primero, coincido con usted en su afirmación de que el debate sobre la integración social de la inmigración en España es el principal debate que

tenemos planteado como sociedad y que eso exige consensos muy de fondo de las fuerzas políticas. Modestamente *Convergència i Unió* en los últimos meses ha planteado dos iniciativas, la última de nuestro portavoz Duran i Lleida este mes de agosto a través de esa proposición no de ley y otra conjuntamente con el señor Rivero y el señor Erkoreka, para la celebración de un Pleno monográfico centrado en las políticas de integración social de la inmigración. Hay una propuesta de Coalición Canaria, PNV y *Convergència i Unió* de noviembre del año pasado, después de los incidentes ocurridos en Francia, para plantear un debate en España sobre las cuestiones de fondo que tienen que ver con las mal denominadas terceras y cuartas generaciones. Creo que hay que insistir en la necesidad de que los grupos parlamentarios compartamos una discusión de fondo sobre las bases en que sustentamos nuestra política de integración social de inmigración como garantía de éxito del fenómeno migratorio.

Segundo, Europa. El señor Rivero ha hecho una afirmación muy contundente y obliga a la reflexión. Si Europa no sirve para darnos respuestas al problema de la inmigración, ¿para qué sirve Europa? Este es un debate muy de fondo sobre el modelo europeo. En 1999 en Tampere se plantea por primera vez la construcción de una política europea común en esta materia. La frustrada Constitución europea planteaba un cambio en la configuración de la toma de decisiones europea que hubiera implicado más a Europa en materia de inmigración. La Constitución europea está bloqueada. Seguramente en el ámbito de la política española en el seno de la Unión Europea la principal prioridad es conseguir que Europa sea capaz de construir una verdadera política común en esta materia. Va a ser lento, va a ser difícil, son 25 y los problemas son distintos. Pero creo que hoy, usted lo ha dicho y no es menor, todos los europeos con realidades e historias distintas compartimos los mismos problemas en inmigración. Con el señor Hernando compartimos una visita de estudio en Berlín hace unos pocos meses, también nos acompañaba la señora Figar del Partido Popular, y algunos de los debates que se plantean hoy en Alemania son muy parecidos a los debates que nos estamos planteando en España. Europa debe de comprometerse a fondo en esta materia.

Un último comentario que va en la línea de las propuestas que *Convergència i Unió* ha planteado en estos últimos tiempos. Tenemos encima de la mesa una propuesta de modificación de la Ley de cooperación internacional al desarrollo para vincular en nuestra legislación de cooperación al desarrollo la cuestión de la emigración. En el año 1997, cuando hicimos la Ley de cooperación al desarrollo con un consenso total de la Cámara, no pudimos incorporar la inmigración en esa visión de nuestra política ni en ese marco legal. Hoy, en 2006, es el momento de vincular expresamente cooperación, desarrollo e inmigración. A nuestro entender esa proposición de ley que está parada en la Comisión de Asuntos Exteriores debería tener un empuje para poder

continuar su tramitación parlamentaria. En la medida que usted sabemos que es un hombre influyente en el Gobierno, más allá de sus competencias, creo que un compromiso suyo en una visión global de la inmigración en estos aspectos a todos nos convendría.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señora Torme, se lo voy a decir de alguna forma. La manera que ustedes tienen de manejar las cifras de inmigrantes fallecidos es una desfachatez, que en este caso no viene de facha, viene de desconocimiento. Es un profundo desconocimiento de lo que hay. Segundo, Schengen, y esto no hace falta que me lo prepare, lo sabía; es un Tratado de 1985, firmado inicialmente por el Benelux, Francia y Alemania. Posteriormente se extiende. En 1991 lo firma España y entra en vigor en 1995. Quédese con estos datos: 1985, 1991, 1995. A partir de ahí hay libertad de movimiento, libertad de circulación, se levantan los puestos fronterizos. Está utilizando argumentos especulativos. Dice que en un turno de noche pueden pasar doce autobuses. Doce o doscientos. El suministrador oficial de patrañas de un sindicato está intoxicando, o no, a determinados medios de comunicación digitales para que usted nos venga aquí a utilizar unos datos que son puramente especulativos. **(La señora Torme Pardo: Se los pido al ministro.)** Poquito más. Hace falta hacer mucha pedagogía política para que los ciudadanos entiendan esto, y lo peor contra esa pedagogía política es hacer exageraciones o utilizar los datos como los están utilizando ustedes. Por último, el ministro ha dicho: Por el Gobierno no va a quedar. A mí me da la impresión, después de escucharla a usted, que por el Partido Popular sí. Y lo ideal sería que no fuese así, que no quedase por el Partido Popular la posibilidad de llegar a un acuerdo en este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a todos los portavoces de los grupos por ajustarse con esfuerzo al tiempo.

Para terminar este debate, tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): En primer lugar, quisiera decir que no voy a hacer ningún comentario sobre modificaciones legales que entiendo que son pertinentes, tal como vienen propuestas por los grupos, pero que exigen un poco de reflexión.

Como señalaba el señor Campuzano, la reunión que va a tener lugar entre la vicepresidenta y los portavoces es el lugar idóneo para tratar estas modificaciones que entiendo que en algunos casos no son nuevas, porque la situación de los ilegales en España ha sido objeto de un debate, no solo en España sino en todo el mundo, sobre todo en toda Europa, intenso y sus derechos y el derecho

a la sanidad y a la educación o no es un debate que entiendo que no está cerrado y tiene muchos elementos. Es verdad, como antes decía el señor Rivero, que el que no haya repatriaciones inmediatas tiene efectos negativos. Sin duda. Pues en los temas del tratamiento de la inmigración ilegal siempre hay que pensar en los efectos sobre los que no están y quieren venir. Es un tema complejo. Admito que hay propuestas sobre la mesa y ya he dicho que yo no era partidario de no revisar la legislación, Creo que la legislación está y, si funciona, se mantiene y, si no, se cambia. Y para eso estamos nosotros, los legisladores.

Agradezco al señor Cerdà la mención al partidismo y comparto que no debería ser así. Hemos visto esta tarde aquí lo que hemos visto e igual resulta que las cosas cambian. Vamos a ver. Sobre el tema de los convenios bilaterales le suministraré con mucho gusto la información exacta. Sé que estamos negociando con varios países distintos. Con algunos países convenios de seguridad, con otros convenios de inmigración que incluyen la repatriación pero también los cupos, digamos que tenemos un número importante de países tramitando ese tipo de convenios. Pero sí quiero decirle que el que no haya convenio de repatriación no quiere decir que no existan repatriaciones porque hay algunos artículos de leyes internacionales que obligan a las repatriaciones de la inmigración ilegal y que se aplican cuando no hay convenio bilateral, por tanto a veces es mucho más fácil aplicar las leyes internacionales que entrar en una negociación de un convenio que puede durar años. En fin le suministraré la información de en qué punto concreto estamos con cada uno de los países con los que estamos trabajando en materia de inmigración con los cuales a veces buscamos convenios de seguridad y a veces convenios de inmigración en su conjunto.

Algún comentario sobre la intervención de la señora Torme. He escuchado todo lo que ha dicho, lo que no he apuntado es todo lo que ha dicho, he apuntado frases, cosas; si no le he contestado, en algunos casos es porque se me ha pasado, en otros sencillamente porque no tengo el dato. Pero creo que la he atendido con intensidad. Me hablaba usted de una instrucción. Estamos tramitando un real decreto, creo que ya se lo dije así porque seguramente la información se la ha debido de proporcionar, usted ha hecho mención, algún sindicato con los que estuve reunido en el Consejo Superior de la Policía y creo que allí lo dije. **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, se lo han dicho a usted y usted me lo pregunta y yo le digo que le diga al que se lo ha dicho que ya le dije que estamos tramitando un real decreto. **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** Efectivamente, estamos tramitándolo, pero un real decreto no se hace por la noche, tiene sus trámites, tiene que ir al Consejo de Estado, tiene que verse entre el conjunto de los ministerios, pasar al Consejo de Ministros; y el Consejo de Estado tiene también sus periodos. Mientras tanto hay una instrucción y hay un funcionamiento normal que

afecta a las readmisiones. Me decía usted que en Francia... Mire lo que me dicen los informes de la Policía, que es a los que me remito, porque yo no estoy allí y no tengo la información que usted maneja —maneja más que yo, la verdad es que no me extraña, pero bueno—, lo que me dicen es que la presión migratoria en la frontera francesa, tanto en Irún como en Cataluña y en Aragón ha disminuido en los seis primeros meses del año en relación con 2005 y ha vuelto a aumentar en los meses de junio y julio. Los datos concretos de readmisiones no los tengo aquí pero con mucho gusto se los proporcionaré. Pero sí me acuerdo que me quedé con esta idea de que habían disminuido en un sitio y en otro y además en todos los pasos, por tanto no tiene que ver con el conflicto al que hace referencia el decreto porque hemos comprobado y hemos comparado mes a mes; no tiene que ver con el conflicto porque sabe usted que es una interpretación legal de algunos fiscales y de algunos colegios de abogados, pero no voy a entrar en eso, es un tema muy técnico que estamos resolviendo. No tiene que ver con eso; lo que me dicen es que la presión disminuyó en los primeros meses y aumentó en junio y creo que también en julio, aunque en esto tengo dudas; con mucho gusto le suministraré ese dato.

Sobre convenios de repatriación ya le he dicho los países a los que hay repatriación. Le suministraré los mismos datos que al señor Cerdà para que sepa cómo se están tramitando los distintos convenios: de seguridad, de inmigración con repatriación... Pero sí le he dado los países a los que hemos hecho repatriaciones este año y, como le he dicho, en algunos no tenemos convenio, simplemente hacemos repatriaciones al amparo de la legislación internacional, y mientras no tengamos convenio con esa legislación vamos a seguir funcionando así. La lista de países se la he dado entera como me había pedido.

Sobre el SIVE. El dato concreto de Canarias no lo tengo aquí. Está publicado en el plan de Canarias que tuvo una referencia de prensa de La Moncloa. Hablo de memoria, pero creo recordar que el plazo era 2006-2007, en 2007 estaría completo el SIVE en todas las islas del archipiélago. No le he dado ese plazo porque no me atrevía a decírselo de memoria, pero si usted dice que no se lo quiero dar, yo le doy lo que sé y con mucho gusto se lo suministraré porque es una información pública, el plan está publicado y la información salió en la referencia del Consejo de Ministros.

Sobre el efecto llamada, le hemos contestado todos. Yo tengo aquí las regularizaciones del Partido Popular. Hicieron cuatro: una de 163.000, otra de 36.000, otra de 241.000, otra de 20.000. En total 450.000, que es, en número, más o menos parecida a la normalización que ha hecho el PSOE, no es un millón como decía alguien, y la pregunta es, ¿y no se dieron cuenta ustedes de que estaban haciendo una llamada? **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señora Torme.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Si yo no digo nada, si yo no digo que la propongamos. Lo que yo digo es que usted dice que todos los males del tema inmigratorio nacen de un efecto llamada que según usted el Partido Socialista poco menos que ha publicado en todos los boletines oficiales de todos los países y en muchas hojas volanderas porque, claro, la gente no lee el Boletín en las aldeas de Nigeria. Bueno, usted dice eso y yo le digo que si ese argumento es correcto cabría imaginar que como ustedes las hicieron en 2002 y hasta 2003 pues realmente el efecto llega hasta 2004 y 2005... Lo que estamos viendo, si me permite, como la cosa no se puede transmitir tan deprisa, es casi, casi su efecto llamada y el nuestro, o sea que hemos colaborado ambos. ¿No se da cuenta? **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** No. Ustedes han hecho cuatro. Ustedes como el cartero, pero por dos. **(Rumores.)** Ustedes han llamado cuatro veces según su argumento. **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** Entonces lo lógico es que ese efecto siga ahí, que pase de aldea en aldea y de tribu en tribu y de ciudad en ciudad y de provincia en provincia y lo que hacemos con el nuestro es reforzar el suyo y ya tenemos un doble efecto llamada, el del PP y el PSOE, y los inmigrantes se dicen unos a otros: ¡Vamos a ir a España porque el PP y el PSOE están los dos llamándonos! **(Risas.)** ¿Pero no se da cuenta de que no es así? ¿No se da cuenta de que si fuera así Estados Unidos no estaría planteándose lo que se está planteando, una regularización de 14 millones de personas. Mire en este momento en África hay un problema migratorio que hemos tratado exhaustivamente esta tarde. Hay otro, que se conoce menos en España, que es el que tienen Zimbabwe y Sudáfrica, que es pavoroso. Si no me falla la cabeza, Sudáfrica está repatriando 300 ciudadanos de Zimbabwe al día y le han entrado decenas de miles en los seis primeros meses. Esos son los datos, es un problema pavoroso y créame, según llegue voy a ver si localizo al ministro del Interior de Sudáfrica para que me diga si hay algún efecto llamada. Sospecho que no, pero, en fin, se lo voy a decir y en la próxima comparecencia le traeré el dato de Sudáfrica. Sospecho que más bien tiene que ver con un dato que veía también en la noticia que le acabo de comentar y es que la inflación en Zimbabwe es del 1.200% y la economía está al borde del colapso. Además hubo un asunto de fincas, ¿se acuerdan de aquellos lodos? Sospecho que tiene más que ver con eso, pero en fin lo voy a mirar aunque le aseguro que no. Le digo una vez más, ¿sabe el problema de esto? El problema es que transmite una imagen que no es cierta y sobre todo una solución, como decía el señor Hernando, que no es real. Es algo así como decir a los españoles no se preocupen, si no hacen ustedes ningún proceso de regularización más ya no vendrán. No es verdad y ustedes lo saben porque hicieron cuatro. Por tanto no es verdad.

Lamento no tener la información que tiene usted sobre el control de la Junquera. ¡Hombre, dice usted que había

dos policías en la Junquera y 60 de plantilla! Entonces si había solo dos y había 58 de vacaciones tenga por seguro que me lo voy a tomar en serio, porque realmente algo no funciona. ¿Verdad que no es creíble? Dígale a su informador que le diga la verdad, que no le haga hacer el ridículo. **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** No lo sé, mire usted, no sé cuántos había ayer, sé que en la plantilla hay 60. Es más si yo supiera los policías que había ayer en la Junquera usted pensaría que tengo algún problema; como dicen en Cataluña: ¡hágaselo mirar! **(Risas.)** ¿No se da cuenta de que no me puede traer esas preguntas, que no tienen sentido? Que lo más que puedo es contestarle que había 60 y decirle a continuación: no haga usted el ridículo, que si hay 60 en plantilla no puede haber dos, habrá 15 o 20 porque la Policía funciona con sus normas, es gente sensata, créame, y lo hacen bien, buscan hacer las cosas bien.

Ha puesto usted un buen ejemplo, el de Europa y ETA porque yo viví muy de cerca los esfuerzos del PP y lo reconozco, también del PSOE porque fuimos muchas veces, o algunas, ustedes y nosotros de la mano a Europa a reclamar cambios. Y pregúnteles a los ex ministros del Interior, a algunos de ellos los tiene muy cerca porque mandan actualmente en el PP, cuántos les/nos costó —porque les ayudamos siempre— cambiar o hacer algunas cosas como la Euroorden que es tan elemental, que se explica tan fácilmente, que lo difícil era explicar a los españoles que no la hubiera. Nos costó años. Por tanto me vale ese ejemplo. Efectivamente tiene usted razón, es un problema de insistencia.

Y dos cosas más. Me dice usted —me he reído y sé que no le ha gustado y le pido disculpas— pregúntele a la Policía si han entrado 10 autobuses ilegales anoche por la Junquera o por no sé dónde. Si le pregunto a la Policía que si han entrado 10 autobuses ilegales y me dicen que sí tendré que cesarles **(La señora Torme Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)** Porque si son ilegales se supone... No, hombre, no. Créame, mejor, como decía el señor Hernando, sus fuentes de información y podremos discutir mejor. Revisaré la moción. Lo del decreto-ley suena un poco peculiar porque se le ha recordado aquí esta tarde, y es verdad, que hicimos dos enmiendas y ustedes no las votaron y ahora hablan de un decreto-ley. Esos 182 millones de euros, de los cuales han llegado unas cantidades importantes a las comunidades con las que ustedes se han reunido hoy, son para eso. Por tanto, más que hacer un decreto-ley podían haber votado ustedes la enmienda o incluso haber propuesto alguna subida a esa enmienda porque estoy convencido de que esa subida la hubiera tenido que votar el Partido Socialista. Fíjese, le doy hasta pistas porque, como no es mi responsabilidad, se lo cargo a Diego López Garrido.

Voy rápidamente. Al señor Rivero le diré que tiene razón, que no es una discusión buena la de cuánta gente ha desaparecido, pero es verdad que se dan cifras tan abrumadoras que no le oculto que pregunto a la Guardia

Civil y pregunté el otro día a Mauritania y le digo que, para nuestra tranquilidad —aunque basta que haya un cayuco que se hunda para que estemos intranquilos—, es verdad que en general se sabe cuando están en dificultades y se buscan soluciones y que, a veces, son las propias embarcaciones españolas las que acuden, aunque sin duda desgracias y naufragios hay y el ejemplo especialmente dramático lo tenemos hoy en la prensa. Revisaré las propuestas del Gobierno canario. Sabe usted que tengo una relación especialmente buena con él y algunas propuestas de las que tienen encima de la mesa son plausibles y efectivamente creo que la reunión con la vicepresidenta es un buen momento para poner encima de la mesa estos cambios a los que usted se refería; esté convencido de que los vamos a estudiar.

Al señor Herrera ya le he contestado porque, como le he dicho, lo de la ley prefiero no... Lo de los cupos de entrada regular está en Rabat y ya le he dicho que el único problema que tenemos es administrar los cupos porque tenemos muchos países a los que atender, pero entiendo que no se le pueda pedir a un país que cierre sus fronteras radicalmente y que admita a todo aquel que sale ilegalmente si a cambio no se le ofrece una salida. Es verdad, en eso Europa puede colaborar, ahí sí que sí. Así como es muy difícil pedirle a Europa que distribuyamos la presión, sí es posible pedirle convenios europeos. Siento que no esté el señor Campuzano, pero es una reflexión que me lleva a Europa inmediatamente. Él decía: Si Europa no sirve para esto, ¿para qué sirve? Yo le doy la vuelta al planteamiento: Si no nos ayuda Europa o si no lo vemos en el conjunto de Europa, ¿cómo lo hacemos? Por tanto, no hay más remedio que tirar por ahí.

Señor Herrera, creo que tiene razón, que en este año deberíamos retitular o rebautizar el fondo, introducir una partida específica para acogida, y creo que, puestos a debatir, deberíamos tocar el tema de menores. Hemos tocado el tema de inmigración, ¿por qué no tocamos el tema de menores? Además, tuvimos esta discusión en los grupos parlamentarios y nos pusimos de acuerdo en cómo se gestionaba. Creo que fue una discusión muy buena, fue la primera vez que nos tomamos presupuestariamente en serio este tema y pienso que deberíamos discutirlo.

Al señor Campuzano no le he contestado algunas cosas porque no debo, pero ya le he dicho que las contestaré con mucho gusto. Tenemos algunos programas específicos para controlar la inmigración ilegal de Rumanía, hemos trabajado con el propio Gobierno rumano. Hay gente trabajando en las fronteras de Rumanía con la Unión, policías españoles que no están permanentemente pero que están, y hay un número importante de repatriaciones a Rumanía que demuestra que estas cosas funcionan, aunque el tema con Rumanía y con Bulgaria va a cambiar en enero, que también es una cosa que deberíamos plantearnos. Sí, hay un planteamiento específico para los rumanos que entran ilegalmente en España. Honestamente no sé cuántas veces se ha reunido el Consejo Superior de la Inmigración, soy nuevo en esta plaza y además creo que me van a decir que corresponde al Ministerio de Trabajo; no lo sé. Por otra parte, conozco la iniciativa que plantearon sus grupos sobre el tema de un debate. Yo en aquel momento lo discutí con su portavoz y con el resto de los portavoces y creo que ese debate es pertinente, pero respecto al foro es mejor una Comisión que un Pleno, porque un Pleno tiene unas rigideces que en el fondo dificultan un debate de esta naturaleza. Debemos hacer un debate sin tiempos, largo, y ese debate se da mejor en una Comisión, aunque sea una mixta de Interior y Trabajo. Lo creo así y así se lo hicimos saber. De hecho, hubo un compromiso de hacer ese debate en Comisión que, por lo que me dice usted, no se ha debido sustanciar, que diría mi buena amiga Rosa Aguilar. Le he contestado a lo de Europa, estaba usted fuera, y le he dicho al señor Rivero que la pregunta hay que hacerla al revés, que si no nos echa una mano Europa o no lo hacemos en Europa, ¿cómo lo hacemos? Porque España sola no lo puede hacer. Sobre el tema de la ley de cooperación, lo que usted ha dicho me suena bien, pero sé que a todo el mundo no le suena igual de bien, y usted lo sabe como yo, así que vamos a pensarlo.

Al señor Hernando le agradezco su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**